



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Continuación del Acuerdo No. _____ de 2008. 2.

Que el Plan de Desarrollo Municipal debe guardar correspondencia con el presupuesto anual de rentas y gastos, dando aplicación al artículo 346 de la Constitución Política.

Que el Alcalde del Municipio de Melgar, de acuerdo con el artículo 259 de la Constitución Política presentó a la Registraduría Nacional del Estado Civil, al inscribir como candidato su Programa de Gobierno para el periodo constitucional 2008-2011 el cual debe reflejarse en el Plan de Desarrollo.

Que la ley 152 de 1994 o ley orgánica de planeación establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del plan de desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

Que el artículo 41 de la ley 152 de 1994 establece que los municipios deben desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio.

Que el acuerdo 014 de Agosto de 2001, mediante el cual se adoptó el plan básico de ordenamiento territorial y ajuste y complemento según acuerdo 029 de 2006, conforme a la ley 388 de 1997, es soporte básico para la formulación del plan de desarrollo municipal.

ACUERDA

ARTÍCULO 1.: Adopción: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de MELGAR a través del Acuerdo No_012_ de 2008, y Adoptase el Programa de Gobierno Gerencia Para el Desarrollo 2008-2011 _ ADELANTE Y ARRIBA MI TIERRA QUERIDA, presentado a la Registraduría Nacional del Estado Civil al inscribirse como candidato el Doctor **EDUARDO DAFUD TAUTIVA CARDOZO**, y cuyo texto es el siguiente:



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Continuación del Acuerdo No. _____ de 2008. 3.

I PARTE PARTE GENERAL

TITULO I OBJETIVO GENERAL Y PRINCIPIOS

ARTICULO 2.: OBJETIVO GENERAL

El Plan de Desarrollo de Melgar, tiene como objetivo la concreción de una visión de Melgar como municipio exitoso, rico y prospero, con una población urbana y rural con altos niveles de calidad de vida. Con un sector urbano dinámico alrededor del desarrollo turístico y comercial y un sector rural comprometido con el desarrollo agrícola y agroindustrial del municipio. Con una población participante en las decisiones que afecten el bienestar colectivo y una Administración municipal respetuosas de las leyes, la transparencia y la participación ciudadana. Un municipio donde se privilegia en el desarrollo a la educación y la salud como ejes estructurantes de bienestar y que da a la niñez y la adolescencia el lugar que se merecen en la gestión gubernamental. Melgar con su Plan de Desarrollo debe emerger como un municipio líder del cluster turístico que de manera natural se conforma con los municipios circunvecinos para beneficio de la actividad turística de la región. Melgar respeta la diversidad cultural y desde su Plan de Desarrollo al entiende como elemento de convivencia, seguridad y de paz de sus ciudadanos.

ARTICULO 3.: PRINCIPIOS

1. Coherencia. El Plan de Desarrollo corresponde en sus Ejes Estructurantes al programa de gobierno propuesto y elegido por la población de Melgar de manera popular en las pasadas elecciones municipales.

2. Integralidad y corresponsabilidad. La administración municipal ofrecerá soluciones a las situaciones complejas involucrando a todos los actores correspondientes del orden municipal y gestionara la intervención de las autoridades departamentales y del gobierno nacional en el tema respectivo de manera interinstitucional, intersectorial y multidimensional. El sector privado también será comprometido a través de las instancias gremiales en los procesos de desarrollo del municipio.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Continuación del Acuerdo No. _____ de 2008. 4.

3. Equidad. La gestión de la administración municipal tendrá en cuenta las diferencias en el acceso y disfrute de las oportunidades y por tanto procurará dar a cada quien lo que necesita, priorizando la población más vulnerable.

4. Calidad en el servicio público. Se atenderán las necesidades individuales y colectivas procurando oportunidad, accesibilidad, calidad y calidez en la prestación de los servicios, con un modelo de gestión próximo a la gente.

5. Participación ciudadana. La administración promoverá los procesos de participación ciudadana de tal manera que se legitimen los actos de la gestión gubernamental con el aporte de la sociedad en su discusión y decisión.

6. Metas del milenio. La administración municipal promoverá el conocimiento entre la población de los compromisos de las metas del milenio adoptándolos como metas de bienestar en la gestión del desarrollo de Melgar.

7. Transparencia. La administración municipal actuará con estricto apego a la Ley en el ejercicio de lo público y en la administración y manejo de los recursos.

TITULO II

EJES ESTRUCTURANTES, OBJETIVOS, DESCRIPCIÓN, POLÍTICAS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, PROYECTOS, METAS, INDICADORES

ARTÍCULO 4.: EJES ESTRUCTURANTES

La administración municipal articulará el conjunto de sus acciones entorno a ejes estructurantes que se definen de la siguiente manera:

- Melgar Social
- Melgar Infancia y Adolescencia
- Melgar y la Salud
- Melgar Sostenible
- Melgar Desarrollo Económico
- Melgar Seguro y Convivencia Pacífica
- Melgar Gestión Gubernamental



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Continuación del Acuerdo No. _____ de 2008. 5.

CAPITULO 1. MELGAR SOCIAL

ARTICULO 5.: Descripción del Objetivo del Eje Estratégico Melgar Social

El propósito del Eje Estratégico Melgar Social dentro del Plan de Desarrollo es el de proteger y ofrecer una mejor calidad de vida a la población mas vulnerable del Municipio en el sector urbano y en el sector rural, posibilitando su acceso a la educación, salud y vivienda, ofertando mayores posibilidades de protección al adulto mayor, a la infancia y a la adolescencia.

ARTICULO 6.: Políticas para la desarrollo del Eje Estratégico Melgar Social.

Se definen como políticas para el desarrollo e implementación del Eje Estratégico Melgar Social las siguientes:

- Atención a la Población Vulnerable
- Melgar y la Educación
- Melgar el Deporte y la Recreación
- Melgar con Mejor Actividad Cultural y Artística
- Melgar y los Servicios Públicos Domiciliarios
- Melgar y la Vivienda
- Melgar Infancia y Adolescencia
- Melgar y la Salud

ARTICULO 7.: Programas, Subprogramas, Proyectos y Metas para el desarrollo de las políticas del Eje Estratégico Melgar Social

Se adoptan los siguientes programas, subprogramas, proyectos y metas, como elementos estructurantes de las políticas del Eje Estratégico Melgar Social:

- **Atención a la Población Vulnerable**

Con esta política se desarrollaran programas tendientes a atender los requerimientos de protección y apoyo a la mujer, al adulto mayor, a la población desplazada, grupos étnicos, negritudes residentes en el municipio y a la población desvinculada de los grupos armados al margen de la Ley.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Continuación del Acuerdo No. de 2008. 6.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Atención a la mujer	Fortalecimiento de la identidad de género en la mujer como garantía de sus derechos.	Renacer mujer (Centro de atención especializada para la mujer.)	Crear el centro renacer mujer para atender derechos vulnerables de la mujer Realizar convenios con entidades públicas y privadas del orden gubernamental y no gubernamental para el desarrollo del proyecto	Total Cobertura Centro A.E.M/Total mujeres con vulneración de derechosX100
Atención integral a Familias a través del programa JUNTOS	RED JUNTOS	Vincularse a la RED JUNTOS	Realizar convenios con Acción Social para ofrecer atención integral a las familias mediante los diferentes programas que se adelanta a nivel municipal, departamental y nacional	No. de convenios realizados
Población Rural	Familias Rurales en desarrollo	Apoyo a familias rurales en desarrollo	Realizar convenios con el ICBF y otras entidades para dar una mayor cobertura del programa en la zona rural	No. de convenios realizados
Atención integral al adulto mayor	Complemento nutricional Apoyo al adulto mayor	Proyecto complemento nutricional para el adulto mayor de los niveles 1 y 2 del SISBEN	Ofrecer 400 mercados a los adultos mayores de los niveles 1 y 2 del SISBEN	Mercados entregados
		Implementación un programa de granja veredal para el adulto mayor	Compra de terreno y adecuación para el funcionamiento de la granja del adulto mayor	Granja en funcionamiento
		Apoyo a la casa del abuelo santísima trinidad	Entregar recursos para el apoyo al funcionamiento de la casa del abuelo	Recursos entregados
		Encuentros lúdicos con el Adulto mayor	Realizar de encuentros lúdicos con el Adulto mayor	Encuentros realizados
Atención a población desplazada	Atención humanitaria a población desplazada por la violencia	Inculcar en todos los programas institucionales a la población en situación de desplazamiento con especial énfasis en niños, adultos mayores y madres cabeza de Hogar.	Población desplazada incluida en programas institucionales	No. De personas en condiciones de desplazamiento atendidas
	Proyecto productivo a población desplazada	Fondo de apoyo a proyectos productivos a familias desplazadas legalmente reconocidas	Crear el fondo para proyectos productivos	Fondo creado
Atención a población desvinculada de los grupos armados al margen de la ley	Atención integral a desmovilizados mediante convenio con el Ministerio de Justicia	Atención integral al desmovilizado en convenio con el Ministerio de Justicia y consejería para la paz	Implementación de convenios con la policía nacional y organismos de vigilancia y control con la población desmovilizada	Convenios realizados

• Melgar y la Educación

La política de fortalecimiento de la oferta educativa en calidad y cantidad busca ampliar la cobertura del incluyendo el acondicionamiento de aulas, la disminución del analfabetismo, y el fortalecimiento de la educación superior implementado programas universitarios en Melgar. Se crea un estímulo para de 50 becas para educación Superior por año en el periodo 2008-2011 para estudiantes con mejor desempeño al finalizar la educación media en Melgar.

La reglamentación respectiva para el otorgamiento de estas becas será expedida dentro de los 30 días siguientes a la aprobación de este Acuerdo por parte de la Administración Municipal.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Continuación del Acuerdo No. _____ de 2008. 7.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES	
Ampliación de Cobertura	Acondicionamiento al aula regular	Educación especial a personas con discapacidad y problemas de aprendizaje	Beneficiar a personas con discapacidad y problemas de aprendizaje	No de personas con discapacidad beneficiados/ total de personas con discapacidad	
	Disminución del analfabetismo	Implementación de un programa de alfabetización para adultos.	Implementar 1 programa	Programa implementado	
	Fortalecimiento Educación Superior		Implementación de un programa de Educación Superior: Convenio Universidad del Tolima y otros entes universitario para programas presenciales y a distancia.	Realizar un convenio con la Universidad del Tolima	Convenio realizado
				Realizar 3 convenios con otros entes universitarios	Convenios realizados
			Ampliación de la funcionalidad del centro gastronómico a un Centro de Desarrollo Turístico CDT	Apoyo a la sostenibilidad del centro	Centro gastronómico funcionando
			Capacitación en áreas industrial, comercial, agropecuaria con el SENA, para población estudiantil y productiva	Realizar 16 capacitaciones en el cuatrienio en convenio con el Sena	No de capacitaciones realizadas
			Becas Educación Superior	50 Becas	50 Becarios/año
Promoción para el mejoramiento de la calidad educativa.	Promoción de la ciencia y tecnología	Apoyo actividades científicas y tecnológicas	Apoyo a la participación de las instituciones educativas en las ferias de ciencia y tecnología del departamento y la nación	No de instituciones educativas participando en ferias de la ciencia del departamento y nación	
			Apoyar la realización de excursiones a centros año interactivos y tecnológicos del país.	No de excursiones realizadas en el año	

• Melgar el Deporte y la Recreación

Se da apoyo al deporte social comunitario y competitivo, estimulado la organización de competencias deportivas en el sector urbano y el sector rural y la participación en eventos deportivos, municipales, departamentales y nacionales. Se autoriza a la Administración Municipal la creación e implementación del equipo de fútbol de Melgar Primera C como instrumento de cohesión social y de identidad local.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Apoyo al deporte social comunitario y competitivo	Organización y programación de competencias deportivas y apoyo a talentos deportivos	Organización y participación de eventos deportivos municipales, departamentales, nacionales e internacionales	Organizar eventos deportivos en el municipio	No de eventos organizados
		Apoyo a organizaciones deportivas	Participar en eventos deportivos departamentales, nacionales e internacionales	No de participaciones en eventos
		Proyecto primera C Corporación de Fútbol Melgar	Apoyar organizaciones deportivas	No de organizaciones deportivas apoyadas
			Crear e implementar el equipo de fútbol de Melgar de primera C	Equipo de fútbol conformado

• Melgar con Mejor Actividad Cultural y Artística

Se estimula el fomento a las expresiones culturales de la población melgareña. Se autoriza como proyecto específico en el desarrollo de esta política la construcción del Centro Cultural para Melgar, que incluya la creación del Museo General Gustavo Rojas Pinilla. Se estimula la investigación del pasado rupestre de Melgar.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Continuación del Acuerdo No. de 2008. 8.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Fomento a las expresiones culturales de la población Melgareña	Promoción de las expresiones artísticas y culturales	Realización y participación de eventos culturales municipales, departamentales, nacionales e internacionales	Organizar eventos culturales en el municipio Participar en eventos Culturales departamentales, nacionales e internacionales	No de eventos organizados No de participaciones en eventos
		Construcción del Centro Cultural de Melgar	Diseño, Adquisición del lote y construcción del Centro Cultural	Adquisición de 1 lote Construcción del Centro Cultural de Melgar
	Creación del museo General Gustavo Rojas Pinilla		Creación del museo	Museo creado
	Recuperación del Patrimonio Arqueológico	Realizar un estudio para determinar el patrimonio rupestre de Melgar	Realizar 1 estudio	Estudio Realizado

• Melgar y los Servicios Públicos Domiciliarios

Se determina el fortalecimiento de Empumelgar como empresa municipal que asuma la operación de la gestión del agua y el saneamiento básico en el sector rural y en los sectores urbanos que por razones contractuales no sean atendidos por el actual operador urbano. Se trabajara en la eficiente prestación del servicio de alumbrado público y en la ampliación de las redes de energía eléctrica tanto en el sector urbano como en el sector rural.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Alumbrado Público	Mejoramiento, mantenimiento, ampliación del alumbrado Público del Municipio	Compra de materiales electricos para el mantenimiento del alumbrado publico.	1000 Lamparas	1000 Lamparas/4000 Lamparas Existentes
		Compra de Lamparas para repotenciar de acuerdo a la CREG	800 Lamparas	800 Lamparas Nuevas / 1000 Lamparas existentes Obsoletas.
		Alquiler de vehiculos a todo costo para transporte de materiales tecnicos y auxiliares	1 camioneta 4*4	1 Und / 0 Und
		Ampliacion de redes para alumbrado publico Zona Urbana y Rural	15 Km	15Km/80Km
		Contrato de personal idoneo para el mantenimiento y ampliacion de las redes.	6 Und	6Und/5Und
		Alquiler de Carro canasta a todo costo para Instalacion, transporte postes, instalacion postes, mantenimiento Luminarias	1 Carro canasta	1 Und / 0 Und
Red de Energía Eléctrica	Ampliación y cobertura de la red electrica mediante convenios FAER y PRONE tanto en la zona urbana como rural	Ampliar y construir 8 Km de nueva red de energía	8 Km	8Km
Fortalecimiento institucional de EMPUMELGAR	Gestión de recurso agua y saneamiento básico en el sector rural y en las áreas no cubiertas del sector urbano	Institucionalizar la gestión veredal de los acueductos y alcantarillados rurales. Implementación de soluciones de acueductos y alcantarillados en áreas no cubiertas del sector urbano	Empumelgar gestionando el recurso agua en el sector rural y en el sector urbano no cubierto por el actual operador	Acueductos y alcantarillados gestionados

• Melgar y la Vivienda

Se apoyara el mejoramiento de viviendas y la construcción de vivienda de interés social. El municipio entregara subsidio a 600 familias para la obtención y/o mejoramiento de vivienda y creara un fondo de apoyo a la construcción de vivienda de interés social para mitigar el impacto de relocalización de viviendas de alto riesgo en el municipio.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Continuación del Acuerdo No. _____ de 2008. 9.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Mejoramiento y construcción de viviendas	Subsidios para mejoramiento de vivienda VIS	Apoyar a 600 familias para mejoramiento de su vivienda	600 Familias	No de familias beneficiadas
	Apoyo a la construcción de VIS	Creación de un Fondo Municipal de apoyo para la construcción de VIS	1 fondo creado	No de viviendas construidas

ARTICULO 8.: Melgar Infancia y Adolescencia. Programas, Subprogramas, Proyectos y Metas para la política Melgar Infancia y Adolescencia

En desarrollo de lo dispuesto en la Ley 1098 de Noviembre 8 de 2006 el Municipio de Melgar dentro del eje estructurante del Plan de Desarrollo define una política tendiente a garantizar y proteger los derechos de la niñez y la adolescencia en el territorio municipal.

Los ejes de esta política se definen en los términos de la Ley de la siguiente manera:

- Todos vivos (política para niños de 0 a 1 año)
- Todos saludables
- Ninguno desnutrido
- Todos con educación
- Todos jugando
- Todos registrados
- Todos participan en los espacios sociales
- Protección integral para la niñez en Melgar
- Programas de prevención para la niñez

ARTICULO 9.: Programas, Subprogramas, Proyectos y Metas para el desarrollo de las políticas de infancia la adolescencia en Melgar

En desarrollo de la política municipal de infancia y adolescencia se adoptan los siguientes programas, subprogramas, proyectos y metas:

- **Todos vivos**

Este programa tiende a proteger el derechos de la madre en lo concerniente a la salud sexual y reproductiva garantizando una maternidad segura, la salud y nutrición de la población infantil de 0 a1 año.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Continuación del Acuerdo No. de 2008. 10.

- **Todos saludables**

En el programa Todos Saludables, se privilegia la vigilancia a procesos epidemiológicos especialmente en niños de edades de 1 a 5 años, la salud de la infancia en general incluyendo la salud oral. En adolescentes se trabajara en temas de salud mental como prevención al impacto de la drogadicción, la formación de Ecoclubes tendientes a fortalecer a la conciencia de responsabilidad con el medio ambiente y se creara el servicio de amigable de salud sexual y reproductiva para el adolescente en el Centro de Salud Luis Pasteur.

- **Ninguno desnutrido**

Este programa tiende a garantizar un suplemento nutricional con micros nutrientes a la población infantil de Melgar y a las madres gestantes. Se garantiza la alimentación escolar para 6100 estudiantes del área urbana y rural durante el periodo 2008-2011

- **Todos con educación**

El Municipio de Melgar privilegia la educación como elemento central en la formación de capital social, para ello dentro de la política de infancia y adolescencia, garantiza la construcción de una sede educativa en el sector rural y la ampliación y dotación de 3 sedes educativas en la zona urbana.

Para generar ambientes propicios al estudio, la investigación y desarrollo, se prevé el desarrollo de programas de remodelación, mantenimiento y dotación de muebles y en las 29 sedes educativas del municipio, la dotación de 3 laboratorios en las sedes de básica secundaria y media vocacional.

En el periodo de vigencia de este Plan de Desarrollo el Municipio garantiza la prestación del servicio de transporte escolar para 4900 estudiantes en las áreas urbana y rural y el apoyo con un kit escolar a la población de nivel I y II del Sisbén que asistan regularmente a las clases en sus respectivos centros escolares.

Se implementaran 3 bibliotecas sedes educativas del sector rural y se mejorara y dotara la biblioteca del Colegio Municipal.

Se fortalecerá la educación técnica en las instituciones Gabriela Mistral y la Institución Educativa Técnica del Sumapaz.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Continuación del Acuerdo No. de 2008. 11.

Se apoyara la preparación de los estudiantes de grado 11 para la presentación de la pruebas de estado capacitándolo tanto al alumno como a los docentes para que direcciones a sus estudiantes hacia el logro de altos puntajes en estas pruebas.

Para estimular la sana competencia entre sedes educativas se organizaran los juegos intercolegiados municipales y festividades escolares que propendan por la formación ciudadana y convivencia pacifica en el municipio.

- **Todos jugando**

Se impulsara la formación de escuelas deportivas para lo cual se contrataran monitores y hará la dotación respectiva. Se construirán 3 canchas multifuncionales y un polideportivo.

- **Todos registrados**

Se adelantaran campañas de registro civil a través del Hospital y entidades de salud, igualmente se propenderá por la debida identificación de todos los niños de Melgar.

- **Todos participan en los espacios sociales**

En este programa se privilegiara la instrucción de jóvenes del sector urbano y rural en expresiones musicales, folclóricas y expresiones artísticas en general.

- **Protección integral para la niñez en Melgar**

Se privilegia la ampliación de cobertura de los hogares múltiples "Semillas de Vida" actualmente en funcionamiento, que da atención integral a la primera infancia. Se construirá y dotara el hogar múltiple del barrio La Laguna.

Para niños de 7 a 12 años en riesgo de vulneración de derechos se aumentara la cobertura en la Casa del Niño y la Niña Melgareña, para la población del nivel I y II del Sisbén.

Se fortalecerán lo programas de de desarrollo de políticas de juventud, el sostenimiento de 2 hogares de paso y uno sustituto para niños en situación de vulneración de derechos. Se dará un subsidio de apoyo a familias con niños en discapacidad extrema y se prestara asistencia psicosocial al menor infractor.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Continuación del Acuerdo No. _____ de 2008. 12.

Se trabajara en temas de niñez y juventud con las familias de los niños escolarizados, especialmente en lo relacionado con la prevención de conductas disfuncionales en la niñez y la adolescencia, la prevención de violencia intrafamiliar, la explotación sexual infantil y la erradicación del trabajo infantil.

PARAGRAFO: Adoptase Los Programas, Subprogramas y Proyectos, relacionados con la ejecución de las políticas de Infancia y Adolescencia que se presentan en el Anexo I Plan de Inversiones.

ARTICULO 10. Melgar y la Salud. Programas, Subprogramas, Proyectos y Metas para la política de Salud

En concordancia con las metas del milenio , las metas del Plan Nacional de Desarrollo y la metas en materia de salud en el Departamento del Tolima, el Municipio de Melgar en su Plan de Desarrollo destaca la salud como eje estructurante de un Melgar competitivo y sano , para lo cual la política Melgar y la Salud se dota de los siguientes programas , subprogramas y proyectos y se establecen metas de cobertura para el logro de la implementación de una eficiente y real política de salud en el Municipio , en especial el garantizar la continuidad en el régimen subsidiado de 16,842 beneficiarios.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Aseguramiento	Ampliación de la cobertura y continuidad en la afiliación a la seguridad social en salud	Ampliación de Cobertura del Régimen Subsidiado en Salud	2000 nuevos cupos	No de afiliados al régimen subsidiado/total de la población
		Depuración de las bases de datos del Régimen Subsidiado	Depurar el 100% de la Base de datos Única de Afiliados	No. Total de afiliados validados
		Garantizar la continuidad en el régimen subsidiado de 16,842 beneficiarios	Continuidad a 16.842 afiliados	No de personas beneficiadas con régimen subsidiado



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Continuación del Acuerdo No. _____ de 2008. 13.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Prestación y desarrollo de Servicios de Salud	Atención en salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios de demanda	Prestación de servicios de primer nivel de atención en salud	Atender a la población pobre y vulnerable	No de personas de pobres y vulnerables atendidos
		Prestación de servicios complementarios en salud no cubiertos por el POS	Atender a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS	No de personas atendidas
		Ampliación de la Planta física de la IPS Pública	Construcción de cinco nuevos consultorios	No. Consultorios construidos

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Salud Publica	Acciones de Promoción de la Salud y Calidad de Vida	Maternidad Segura	Prestar Atención Institucional del Parto: Por encima del 95%	Cobertura
			Cobertura atención prenatal adecuada (atención por profesional): Por encima del 90%	Cobertura
			Cobertura de toma de muestra de TSH: Superior al 95%	Cobertura
			Mortalidad materna: Por debajo de 62.4 X 100.000 N.V.	Tasa de mortalidad
			Suplementar a la madres gestantes no al SGSS con ácido fólico, hierro y calcio	No de madres gestantes con suplemento nutricional



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Salud Publica	Acciones de Promoción de la Salud y Calidad de Vida	Prevención de las ITS	Prevenir las ITS a través de hábitos protectores	Cobertura
		Planificación Familiar	Implementar el uso de métodos de anticoncepción en población de 15 a 18 años	No de M.E.F. menores de 18 años que acuden por primera vez en el año a P.F. / Total de Mujeres de 10 – 17 años
			Desarrollar un programa de SSR como parte del proyecto de vida en adolescentes	No. de adolescentes beneficiados con el programa
		Atención en SSR a los adolescentes del municipio	Crear el servicio amigable en salud sexual y reproductiva para el adolescente del municipio en la Central de Urgencias Louis Pasteur	Servicio amigable en salud sexual y reproductiva creado
		Fomento de la Lactancia Materna para la salud y nutrición infantil	Fomento a la lactancia materna en mujeres gestantes y lactantes con niños menores de 2 años	No de mujeres beneficiadas con el programa
		Complemento nutricional a niños entre 1 y 5 años	Convenio de Complemento Nutricional para 180 niños menores de 5 años de niveles 1 y 2 del SISBEN	No de niños beneficiados



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Salud Publica	Acciones de Promoción de la Salud y Calidad de Vida	Suplementación nutricional con micronutrientes a la población infantil	Desparasitar 1000 niños menores de 5 años de nivel I y II del SISBEN que se encuentren incluidos en los programas de complementación nutricional	No de niños con suplemento nutricional
			Suplementar con FERROPLUS (Hierro) , RETIBLAND (vitamina A 200,000 U.I) a 1,000 niños menores de 5 años del Municipio de Melgar	No de niños desparasitados

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Salud Publica	Acciones de Promoción de la Salud y Calidad de Vida	PAI	Vacunación no POS (Neumococo) a 200 niños menores de 6 meses de niveles 1 y 2 del SISBEN	No de niños menores de 1 año vacunados.
			Vacunación no POS contra el Rotavirus a 200 niños menores de 5 años de niveles 1 y 2 del SISBEN.	No de niños menores de 5 año vacunados.
			Vacunación no POS contra el virus de la Influenza a 1,700 niños entre los 18 meses y 5 años.	No de niños entre 18 meses y 5 años vacunados



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Salud Publica	Acciones de Promoción de la Salud y Calidad de Vida	PAI	Vacunación no POS contra el virus de Papiloma Humano para reducir la incidencia y mortalidad del cáncer de cuello uterino a 100 niñas de 10 años de los niveles I Y 2 del SISBEN.	No de niñas de 10 años vacunadas
			Apoyo logístico PAI Municipal.	No. de jornadas de vacunación realizadas

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Salud Pública	Acciones de Promoción de la Salud y Calidad de Vida	Escuelas Saludables por la Paz	Fortalecimiento de Ecoclubes	No. de Ecoclubes Fortalecidos
			Beneficiar 12 instituciones educativas con unidades de potabilización de agua	No. Instituciones Beneficiadas
		Fortalecimiento de la Red Comunitaria de Salud Mental	Implementación de las políticas de Salud Mental	No. de Grupos Gestores Operando No. de Redes de Apoyo Operando

Sol, Diversión y Aventura...!!



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Salud Pública	Acciones de Prevención de riesgos.	Estrategia AIEPI	Fortalecimiento de las unidades de rehidratación oral UAIRACS y UROCS en las diferentes veredas con alto índice de EDA e IRA en niños menores de 5 años.	No de UAIRACS y UROCS dotadas con insumos y medicamentos
			Compra de medicamentos requeridos para la atención de las enfermedades prevalentes de la infancia los cuales no se encuentran cubiertos por el POS	No. De niños Beneficiados
		Prevención de la discapacidad	Realizar tamizaje visual y auditivo en niños menores de 12 años	No. De niños Beneficiados
		Salud Oral	Beneficiar el 100% de los niños menores de 12 años del Municipio con un programa de salud oral.	No. De niños Beneficiados

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Salud Pública	Acciones de Prevención de riesgos.	Vigilancia y control sanitario de piscinas	Realizar la vigilancia técnico físico química y bacteriológica a 40 piscinas del Municipio de melgar identificadas como lugares de alta concurrencia	No de piscinas anuales con seguimiento sanitario y análisis fisicoquímicos y bacteriológicos
		Vigilancia y asistencia técnica sanitaria a acueductos veredales	Realizar la vigilancia Técnico, Físico-Química y bacteriológica a los 12 acueductos veredales del Municipio de Melgar	No de acueductos veredales vigilados fisicoquímica y bacteriológicamente.
				No. de reportes nuevos de casos de enfermedades crónicas no transmisibles



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Promoción Social	Acciones de Promoción de la Salud, Prevención de Riesgos y Atención de las Poblaciones Especiales	Atención integral a la población discapacitada	Implementación, dotación y funcionamiento del Banco de Ayudas Técnicas para discapacidad.	Banco de ayudas técnicas implementado y dotado
			En concurrencia con el Departamento crear el Instituto para la atención de personas en situación de discapacidad	Instituto creado
		Atención integral a la población discapacitada	Fortalecer la red de discapacidad	No. de personas en condiciones de discapacitadas
		Menor Trabajador	Transveralizar las acciones de Salud Pública con los demás programas Institucionales para promover los estilos de vida saludables, prevención del VIF, prevención de la desnutrición, y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Programas institucionales implementados
		Adulto Mayor	Dar continuidad al programa de clubes del adulto mayor en los barrios del municipio	Programa club del adulto mayor funcionando
			Celebración anual del día del adulto mayor	Celebración realizada

PARAGRAFO: Incorporase el Plan de Salud Territorial y el Proyecto de Inversión Plurianual en Salud, al Plan de Desarrollo Municipal Gerencia para el Desarrollo 2008 - 2011 "ADELANTE Y ARRIBA MI TIERRA QUERIDA", con sus respectivas matrices de la Resolución No. 0425 de 2008.

CAPITULO 2. MELGAR SOSTENIBLE

ARTICULO 11.: Descripción del Objetivo del Eje Estratégico Melgar Sostenible

El desarrollo sostenible de Melgar se entiende como la obtención de altos niveles de calidad de vida, la lucha contra la pobreza y la redistribución del ingreso vía la prestación de servicios públicos eficientes.

En este contexto la protección al medio ambiente se incluye como una de las políticas estructurales a la visión de un Melgar con altos indicadores de condición de vida y de necesidades básicas insatisfechas entre su población.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Continuación del Acuerdo No. _____ de 2008. 20.

ARTICULO 12.: Políticas para la desarrollo del Eje Estratégico Melgar Sostenible

Se definen como políticas para el desarrollo e implementación del Eje Estratégico Melgar Social las siguientes:

- Espacio Público
- Transporte y Movilidad
- Medio Ambiente
- Equipamiento Urbano

ARTICULO 13.: Programas, Subprogramas, Proyectos y Metas para el desarrollo de las políticas del Eje Estratégico Melgar Sostenible

Se adoptan los siguientes programas, subprogramas, proyectos y metas, como elementos estructurantes de las políticas del Eje Estratégico Melgar Sostenible:

- **Espacio Público**

Se diseñara un Plan Maestro del Espacio Público que debe incluir el diseño y construcción de 15 parques de escala vecinal, y 3 parques de escala zonal. El Plan Maestro de Espacio Publico deberá elaborarse y ponerse en ejecución dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición del Acuerdo que adopta el Plan de Desarrollo para Melgar.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
AMPLIACION Y CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO	Recuperacion del espacio público	Plan Maestro de Espacio Público	Diseño e implementación del Plan Maestro de Espacio Público	Plan Maestro realizado
	Generación de nuevo espacio público	Parques de escala Vecinal	Diseño y construcción de 15 parques de escala vecinal	Parques de escala vecinal construidos
		Parques de escala zonal	Diseño y construcción de 3 parques de escala zonal	Parques de escala zonal construidos

- **Transporte y Movilidad**

En el programa de Transporte el eje principal será el proyecto de pavimentación de 30 kilómetros de vías internas de Melgar y el mantenimiento de 15 kilómetros de las vías existentes pavimentadas. Este programa contempla un plan de mejoramiento y mantenimiento de la malla vial rural, la construcción de 3 puentes vehiculares y 4 puentes peatonales, la construcción de 12 kilómetros de ciclo rutas y la construcción de 16 kilómetros de andenes.

Continuación del Acuerdo No. _____ de 2008. 21.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La política de transporte y movilidad también contempla programas de prevención de accidentes de tránsito tendientes a la reducción de accidentalidad y mortalidad por este hecho en el municipio de Melgar.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Transporte	Mejoramiento y mantenimiento de la malla vial rural	Compra de equipos y maquinaria para obras públicas	4 Unidades	Nº de Equipos Nuevos 3/ Nº de Equipos existentes 3
		Convenios Interadministrativos	8 convenios	Mantenimiento de 180Km / 200Km
		Conectividad malla vial	10 box	10 box / 15 box existentes
		Construcción de cintas en concreto	40 Km	40Km/ 30 Km existentes
		Mantenimiento y conservación de los diferentes ramales en la zona rural	100 Km	100Km/ 100 Km existentes
	Mejoramiento de las vías internas	Compra de material para mantenimiento de vías	12800 m ³	12800m ³
		Pavimentación de 30 Km de Nuevas vías	30 Km	30Km/ 80 Km existentes
	Mantenimiento de intersecciones	Mantenimiento de las vías existentes pavimentadas	15 Km	15 Km/ 30Km
		Construcción de Puentes vehiculares	3 Und	3 Und/ 3 Und
	Ciclorutas	Construcción de Puentes peatonales	4Und	4Und/ 4 Und existentes
		Adecuación de vías peatonales	12 km	12km
		Construcción de andenes	16Km	16km/ 40Km Existentes
Capacitación, Prevención y Reducción de tasas de accidentalidad y mortalidad	Educación, Capacitación y Prevención de accidentes de Tránsito	Educación Menor Infractor	Desarrollar programas de educación y capacitación entre conductores y peatones para prevención de accidentes de tránsito	No. de programas desarrollados. Cobertura
		Equipos de Capacitación		Compra de equipos para capacitaciones
		Prevención de Accidentalidad Motociclistas, Peatones y Vehículos		No. de programas desarrollados. Cobertura
	Capacitación en Materia de Tránsito.	No. de programas desarrollados. Cobertura		
Regulación y organización de Transporte Público	Terminal de Transporte	Liderar la constitución de un ente de economía mixta o privada para la construcción y explotación del terminal de transportes	Economía mixta constituida	
Sistemas articuladores de movilidad y transporte	Creación de nuevos Rádios de Acción	Transporte Público Individual		
		Transporte Público Colectivo		
	Demarcación de vías terciarias	Demarcación Rural		
	Señalización y tránsito y construcción de paraderos de buses	Señalización turística, señalización informativa, preventiva y prohibitiva		
		Construcción de paraderos de buses		

• Medio Ambiente

Asociado con el tema de protección y conservación de un ambiente sano en Melgar se desarrollara el programa Recuperación y Vida Saludable, que centrara su acción en la identificación de impactos por vertimientos para lo cual se proyectan inversiones en ampliación y construcción de alcantarillados, Plantas de tratamiento, mejoramiento en agua potable y control y desarrollo del entorno urbanístico del municipio.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El programa de Conservación ambiental prevé la compra de terrenos para protección de áreas abastecedoras de acueductos veredales en cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y un proyecto de reforestación de carácter protector productor en área de 120 hectáreas.

Para la atención y prevención de desastres se dotara un centro de reacción de emergencias CREM que Serra construido para centralizar en ese sitio la gestión administrativa de todos los entes institucionales que participan en la prevención y atención de desastres.

Especial atención se dará a la prevención de inundaciones potenciales crecientes de la Quebrada La Melgara.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Recuperación y Vida Saludable	Descontaminación de fuentes hídricas	Ampliación y construcción de nuevos Colectores	5Km	5Km/8Km
		Ampliación y construcción de Alcantarillados	15 km	15km/80Km
		Construcción de Manijas	8Km	8km/3,2km Existentes
	Identificar el deficit de cobertura en los sistemas de servicios publicos	Realizacion del registro e inventario detallado para lograr cobertura del 100% en servicios publicos	1Estudio	1 Estudio
	Construcción de plantas de tratamiento de agua residuales	Diseño, Construcción y Arranque planta de Tratamiento Aguas residual la Madroñala	1Und	1/0
		Diseño y Construcción planta de Tratamiento Aguas residual la Melgara y Rio Sumapaz	1Und	1/0
		Diseño y Construcción planta de Tratamiento Aguas residual los Cristales	1Und	1/0
	Mejoramiento Agua Potable	Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua potable	2Und	2Und/4 Und
		Ampliación y construcción de redes de conducción de agua potable	4Km	4Km
		Construcción Acueductos Zonas Rurales	12 und	12Und/22Und
Armonía Urbanística y medio Ambiente	El municipio participe en los procesos de construcción de empresas privadas o de economia mixta para realización de estos procesos	Parque Cementerio	3 Hectáreas	
	Compra de terrenos en áreas abastecedoras de acueductos veredales y/o municipales de acuerdo a la ley 99 de 1993	Traslado de la Planta de Sacrificio Compra de Lote para traslado de la Cárcel Municipal	Planta de sacrificio trasladada 2 Hectáreas	
Conservación Ambiental	Preservación y conservación de las zonas de protección ambiental especial	Fortalecimiento de los viveros municipales	Compra de terrenos	No. de terremos comprados
		Apoyo a la gestión de control y vigilancia del medio ambiente	Fortalecimiento de 4 viveros	No de viveros fortalecidos
		Ejecución de proyectos de inversión para la realización de reforestación de carácter protector - productor	Participación en el programa nacional de familias guardabosques	Programa implementado
			120 hectáreas reforestadas	No de hec. Reforestadas
Prevención y Atención de desastres	Fortalecimiento Comité Local de Emergencias	Estudio de areas de amenaza y riesgo.	Realizacion de estudio detallado de areas de riesgo por remocion en masa o inundación	Estudio Realizado
		Adquisición del lote y construcción del centro de operación del CREM	Adquisición de lote , diseño y construcción del CREM	CREM funcionando
	Prevención de desbordamientos de quebrada la Melgara	Estudios y construcción de obras de prevención	Desarrollo de investigaciones de campo que permitan establecer obras puntuales de protección por desbordamientos en la quebrada la Melgara	Investigacion y diseños realizados
Prevención y Atención de desastres	Mitigación para reducir riesgos	Realizar obras de contención para evitar remociones en masa	4000 m ³ de construcción de muros, escaleras y gaviones	4000m ³ /9000m ³

Continuación del Acuerdo No. de 2008. 23.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- **Equipamiento Municipal**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Coliseo de Ferias	Promoción al Desarrollo Agropecuario de Melgar	Diseño y construcción de un Coliseo de Ferias	Construcción de un coliseo de ferias	Coliseo de ferias construido
Apoyo a la Gestión Administrativa	Transporte Municipal	Compra de un bus para transportes institucionales	Compra de un bus	1 Bus comprado y en funcionamiento

- **Equipamiento Urbano**

Construcción de la Concha Acústica y Villa Deportiva y Recreativa de Melgar, como centro de desarrollo deportivo y cultural del Municipio de Melgar y escenario adecuado y seguro para la realización de eventos.

CAPITULO 3. MELGAR DESARROLLO ECONÓMICO

ARTICULO 14.: Descripción del Objetivo del Eje Estratégico Melgar Desarrollo Económico

El propósito de este eje estructurante del Plan de Desarrollo de Melgar es el de construir una visión de un Melgar generador de empleo y riqueza. El Melgar de Todos incluye en esa visión el desarrollo agropecuario y agroindustrial del Municipio y el fortalecimiento del turismo como industria principal en la dinámica social y económica del Municipio.

Se dará especial importancia a la formación de la población del área de hotelería y turismo para asegurar hacia el futuro la competitividad turística del municipio y se liderará desde la administración municipal la gestión de Melgar como centro de un cluster turístico en el que se incluyan los municipios circunvecinos.

Se apoyará el desarrollo de la microempresa estimulando la formación de mipymes para lo cual la Administración municipal hará acompañamiento a las microempresas ya establecidas y creará un fondo para apalancamiento financiero de este tipo de actividad económica en el municipio priorizando las actividades alrededor de la hotelería y turismo y el desarrollo agropecuario y agroindustrial.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para el desarrollo de la Política Melgar Generador de Empleo y Riqueza se adoptan como programas:

- Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
- Desarrollo y Fortalecimiento del Turismo en el Municipio
- Desarrollo de las Mipymes

ARTICULO 15.: Programas, Subprogramas, Proyectos y Metas para el desarrollo de las políticas del Eje Estratégico Melgar Desarrollo Económico

Se adoptan los siguientes programas, subprogramas, proyectos y metas, como elementos estructurantes de las políticas del Eje Estratégico Melgar Desarrollo Económico.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	Promoción y fortalecimiento de Cadenas Productivas	Injertación - clonación de 40 hectáreas de cacao	40 hectáreas	No de hectáreas injertadas
		Estableción e injertación de 120 hectáreas de cacao clonado	120 hectáreas	No de hectáreas establecidas e injertadas
		Establecimiento de 12.5 nuevas hectáreas de frutales	50 Hectáreas	No de hectáreas establecidas
		Establecimiento de 20 hectáreas anuales de guadua	80 hectáreas	No de hectáreas establecidas
		Convenio con el Comité de Cafeteros para la renovación de cultivos de café	Renovación de cafetales	No de hectáreas renovadas
		apoyo a programas y proyectos de especies promisorias del sector agropecuario	apoyar 8 proyectos productivos	No de proyectos productivos
	Asistencia Técnica agropecuaria	Prestar asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores	2000 productores durante el periodo de gobierno	No de productores asistidos
		Gestión y ejecución de convenios con entidades públicas y privadas del Sector Agropecuario de orden departamental, nacional e internacional	Convenios suscritos por año	No de convenios ejecutados
	Promoción al desarrollo Agroindustrial del Municipio	Conformación y apoyo de asociaciones de productores agropecuarios.	Apoyar las asociaciones: Comité Mpal de Ganaderos, Asociación de Fruticultores	No de asociaciones apoyadas



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	Fortalecimiento Institucional	Vinculación centro provincial de gestión agroempresarial	Ingreso al centro de provincial de gestión Agroindustrial del Oriente del Tolima	Centro provincial
		Capacitación a funcionarios de la secretaría de desarrollo económico y turismo	Capacitar a funcionarios	No de funcionarios capacitados
		Consenso Agropecuario	Cubrir el 100% de la zona rural	% de cubrimiento
		Reactivación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural y apoyo a la construcción de Salones Comunales	Consejo reactivado	Consejo en funcionamiento y No. de salones comunales construidos
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO	Divulgación y Promoción Turística	Apoyo a la Vitrina turística	Dar continuidad con el proyecto de la oficina Vitrina turística en	Vitrina Turística en funcionamiento
		Apoyo a la realización de Eventos, Actividades y Festividades del municipio	Realizar eventos, actividades y festividades	No de eventos realizados
		Realización de el Inventario Turístico	Realizar 1 inventario turístico	No de inventarios turístico
		Realización de campañas publicitarias en los diferentes medios de comunicación	Realizar campañas publicitarias	No de campañas publicitarias realizadas
	Formación para el aseguramiento de la competitividad turística	Capacitación a operadores y prestadores de servicios turísticos en el municipio	Realizar 12 capacitaciones	No de Capacitaciones realizadas
		Apoyo a programas ecoturísticos	Apoyo al desarrollo de proyectos ecoturísticos y agroecoturísticos	No. De proyectos ecoturísticos
		Conformación de un sistema estadístico de información turística	Crear base de datos del sector turístico	Base de datos creada
DESARROLLO DE LAS MIPYMES	Fomento al desarrollo microempresarial	Capacitación a la comunidad de acuerdo a las necesidades del sector productivo	Realizar 16 capacitaciones	No de capacitación realizadas
		Capacitación en cooperativismo, asociaciones y creación de microempresa	Realizar 10 capacitaciones	No de capacitación realizadas
		Crear el programa Capital Semilla	Creación del fondo de capital semilla para financiamiento de programas microempresariales	No. De microempresas apoyadas
		Fortalecimiento a procesos de comercialización	Prestar asesoría en procesos de comercialización	No de asesorías prestadas
		Elaborar un programa de seguimiento a las	Elaborar indicadores de seguimiento	Indicadores elaborados



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Continuación del Acuerdo No. _____ de 2008. 26.

CAPITULO 4. MELGAR SEGURO Y CONVIVENCIA PACIFICA

ARTICULO 16.: Descripción del Objetivo del Eje Estratégico Melgar Seguro y Convivencia Pacífica

La seguridad de la población de Melgar y de sus visitantes tanto en el sector urbano como en sector rural es elemento estructurante para lograr los objetivos de desarrollo armónico del Municipio en el campo social y económico y el mejoramiento de calidad de vida de su población.

ARTICULO 17.: Programas, Subprogramas, Proyectos y Metas para el desarrollo de las políticas del Eje Estratégico Melgar Seguro y Convivencia Pacífica

Se adoptan los siguientes programas, subprogramas, proyectos y metas, como elementos estructurantes de las políticas del Eje Estratégico Melgar Seguro y Convivencia Pacífica:

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Seguridad y Convivencia Ciudadana	Apoyo a la gestión de la Fuerza Pública	Gestionar ante las entidades competentes la mayor asignación de personal	Realizar convenios con la policía Nacional, CTI, Inpec, Das, Fuerzas Militares	Convenios realizados
	Plan de Seguridad para Melgar	Conformación de la red de comunicación municipal	Conformar una red de comunicación municipal	Red conformada
		Apoyo a los organismos de control, vigilancia, organizaciones con vocación social o de apoyo a la comunidad	Suministro de implementos logísticos	No de dotaciones entregadas
	Trabajo conjunto con la Inspección de Policía	Control de contaminación Visual	Cumplir en 100% las normas reglamentadas para vallas y avisos publicitarios	No de normas cumplidas
		Control de contaminación Auditiva	Control del ruido en el 100% de los establecimientos públicos especialmente bares y discotecas	No de establecimientos públicos cumpliendo los reglamentos /total de establecimientos públicos
		Traslado o reubicación del Comando de la Policía Nacional distrito 8	Trasladar o reubicar Comando de la Policía Nacional distrito 8	Comando de la Policía Nacional distrito 8 trasladado o reubicado
	Solución de Conflictos	Centros de Conciliación y arbitraje	Creación de centros de conciliación y arbitraje	Centros de conciliación y arbitraje creados
		Creación de la Casa de la Justicia	Crear una Casa de la Justicia	Casa de la Justicia creada
	Cultura Ciudadana	Catedra de convivencia pacífica	Realizar charlas y orientaciones profesionales a la comunidad en solución de conflictos y convivencia pacífica	No de charlas y orientaciones realizadas
		Renacer Patriótico	Realizar jornadas cívicas	No de jornadas cívicas realizadas
			Realizar actividades culturales y pedagógicas para el rescate del sentido de pertenencia	No de actividades culturales y pedagógicas realizadas
		Reciclando Bienestar	Realizar jornadas de aseo, uso de movilidad peatonal	No de jornadas realizadas
Capacitar a la comunidad en control de residuos sólidos y protección del medio ambiente	No de capacitaciones realizadas			



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Continuación del Acuerdo No. _____ de 2008. 27.

CAPITULO 5. MELGAR GESTIÓN GUBERNAMENTAL

ARTICULO 18.: Descripción del Objetivo del Eje Estratégico Melgar Gestión Gubernamental

El cumplimiento de las normas, la calidad en el servicio público, la eficiencia y el estricto apego a la ley en todas las acciones de la gestión gubernamental, la transparencia y participación ciudadana, son elementos estructurantes para hacer realidad los propósitos de desarrollo planteados en los ejes estratégicos de este Plan de Desarrollo.

Para el logro de una gestión gubernamental se adoptan las siguientes políticas:

- Fortalecimiento de la Planeación Municipal
- Fortalecimiento Financiero
- Transparencia

ARTICULO 19.: Programas, Subprogramas, Proyectos y Metas para el desarrollo de las políticas del Eje Estratégico Melgar Gestión Gubernamental

Se adoptan los siguientes programas, subprogramas, proyectos y metas, como elementos estructurantes de las políticas del Eje Estratégico Melgar Seguro y Convivencia Pacífica:

- Fortalecimiento de la Planeación Municipal

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Hacia una Gestión de Resultados	Sistema Integrado de Información	Sistema información Estadística	A junio del 2009 se tiene diseñado e implementado el sistema integrado de información	Porcentaje de avance en el diseño e implementación del Sistema Integrado de Información
		Plano digital de Melgar	A partir de julio del 2009 el 100% de las decisiones se toman con base en el análisis de la información	Porcentaje de decisiones que se toman con base en el análisis de la información
			Plano digital de Melgar y temáticos actualizados en un 100%	Plano de Melgar y temáticos actualizados



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Continuación del Acuerdo No. de 2008. 28.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Hacia una Gestión de Resultados	Fortalecimiento del proceso de seguimiento, control y evaluación de la gestión municipal	Seguimiento a los proyectos de inversión	A diciembre del 2011 el 100% de los proyectos de inversión en ejecución tienen ficha de evaluación y seguimiento.	No de proyectos de inversión en ejecución con ficha de evaluación y seguimiento
		Generación de informes de gestión municipal	100% de los planes de acción evaluados	(Planes de acción evaluados / No total de planes de acción definidos) X 100
		Mecanismos Estándares de Control Interno	Implementación del MECI en un 100%	Porcentaje de avance en la implementación del MECI
		Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad	A diciembre del 2008 se ha realizado y validado la fase de diagnóstico y planeación de la implementación del sistema	Porcentaje de avance de la fase de diagnóstico y planeación de acuerdo al plan de trabajo.
			A diciembre del 2009 se han levantado e implementado el 100% de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo	Porcentaje de avance en el levantamiento e implementación de los procesos
A diciembre de 2009 se tiene el 100% de la documentación del sistema de gestión de calidad	Porcentaje de avance en el proceso de documentación de acuerdo al plan de trabajo			
A junio del 2010 se ha iniciado el proceso de certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la alcaldía municipal de Melgar.	Porcentaje de avance en el proceso de certificación			

- Fortalecimiento Financiero**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Eficiencia en la Gestión de Ingresos	Fortalecimiento a la capacidad de endeudamiento y calificación fiscal	Actualización Catastral	Realizar la actualización catastral del municipio	Actualización catastral realizada
		Arbitrio rentístico	Realizar la actualización arbitrio rentístico	Actualización del arbitrio rentístico realizada
		Estatuto organico de rentas	Realizar la actualización del estatuto orgánico de rentas	Actualización del estatuto de rentas realizada
		Avalúos técnicos de propiedad planta y equipo e incorporaciones	Actualizar el evalúo comercial de los activos fijos e intangibles del municipio de Melgar e incorporar al patrimonio público los reconocidos	Actualización de avalúos comerciales realizado
		Proyecto Energético y Gestión de pagos	Asesoramiento para la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público	Asesoría realizada
		Proyecto Energético y Gestión de pagos	Adopción y cumplimiento de normas de procedimientos para la aplicación del impuesto de alumbrado público en cabeza de otros generadores y comercializadores	Aplicación del impuesto de Alumbrado público



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Continuación del Acuerdo No. _____ de 2008. 29.

- **Transparencia**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Participación y Control Ciudadano	Fortalecimiento a las Veedurías Ciudadanas	Atención y orientación a veedurías ciudadanas	Capacitar a la comunidad en veeduría ciudadana	No de capacitaciones realizadas
	Transparencia en el proceso contractual de la administración municipal	Rendir informes a la comunidad de toda la actuación contractual de la administración municipal	Emitir boletines impresos de los contratos adjudicados por la administración municipal	No de boletines emitidos
	Centro de Documentación sistematizada	Creación y fortalecimiento del centro de documentación sistematizada	Dotación y sistematización	No de dotaciones y sistematizaciones implementadas
			Capacitación al personal a cargo	No de capacitaciones realizadas
			Adecuación de espacios para conservación de la información	m ² adecuados
Eficiencia en la búsqueda de la información	Mejoramiento del archivo histórico del municipio	Protección a la documentación existente	Documentación en buen estado	

TITULO III ARMONIZACIÓN CON EL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARTÍCULO 20. ARMONÍA ENTRE EL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE DESARROLLO

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Melgar – PBOT – define el modelo del ordenamiento físico, económico, social y ambiental del territorio, el cual se constituye en elemento articulador de las acciones contempladas en el presente Plan de Desarrollo. En este marco, los instrumentos ya reglamentados en el PBOT son el punto de partida para el cumplimiento de los compromisos del presente Plan de Desarrollo en el objetivo de armonizar el desarrollo equilibrado y equitativo del territorio con los requerimientos de la población de Melgar.

La armonización del Plan de Desarrollo con el Plan de Ordenamiento Territorial debe darse en el marco de lo establecido en las leyes 152 de 1994 y 388 de 1997 y los decretos que han reglamentado el ordenamiento territorial.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Continuación del Acuerdo No. _____ de 2008. 30.

TITULO IV MECANISMOS DE COORDINACIÓN

ARTÍCULO 21. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con el fin de ejecutar de manera armónica los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo para Melgar 2008-2011, la administración municipal se apoyará además de las instancias legales como son el Concejo Municipal y el Consejo Territorial de Planeación, en los gremios y Comités Sectoriales existentes ya actuantes en Melgar y dará prioridad a los temas de competitividad de tal manera que se comprometa a la ciudadanía en el propósito del desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida de la población de Melgar.

II PARTE PLAN FINANCIERO

ARTICULO 22. Adoptase el Plan Financiero para el Municipio de Melgar **GERENCIA PARA EL DESARROLLO**, para el período constitucional 2008 – 2011, Así: A). por concepto de Ingresos la suma de \$188.094,76 mil millones de pesos (como Ingresos Corrientes \$178.094,76 mil millones y Recursos de Capital \$10.000 mil millones; por concepto de gastos la suma de \$187.034.8 mil millones Sustentados en el Anexo I.

ARTICULO 23. Los gastos de funcionamiento de la administración central de conformidad con el Plan Financiero serán de \$22.253.66 mil millones de pesos, con unos incrementos anuales del 5% en cada período fiscal, el servicio de la deuda \$8274.26 mil millones.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Continuación del Acuerdo No. _____ de 2008. 31.

III PARTE PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

TITULO ÚNICO ESTRATEGIA FINANCIERA

ARTICULO 24. PLAN DE PLURIANUAL DE INVERSIONES. Adoptase el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo del Municipio de Melgar **GERENCIA PARA EL DESARROLLO 2008 - 2011**, por el valor de 149.427.9 mil millones, distribuidos en los siguientes Ejes Estratégicos Así:

EJE ESTRATEGICO	TOTAL	Participación
Desarrollo Social	71.147.615.080	47,61%
Desarrollo Sostenible	65.560.974.920	43,87%
Desarrollo Económico	9.268.270.000	6,20%
Convivencia Pacífica	1.540.740.000	1,03%
Gestión Gubernamental	1.910.300.000	1,28%
TOTAL INVERSION	149.427.900.000	100,00%

En el Anexo II se presenta el Plan Plurianual de Inversiones por Ejes Estratégicos, Políticas, Programas y Subprogramas, detallando el origen de fondos.

ARTICULO 25. FINANCIACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES

El Plan de inversiones del Plan de Desarrollo de Melgar 2008-2011 se ha estimado en \$149.427,9 mil millones de pesos, de los cuales \$19.845,73 mil millones serán financiados por recursos propios, incluye los Fondos Especiales de la Administración Municipal, \$19.185,78 millones serán financiados con recursos del Sistema General de Participación, \$94.235,07 millones con recursos provenientes de las Regalías, \$10.000 millones con recursos del crédito y \$6.161,31 millones con recursos provenientes de cofinanciación a gestionar con entidades del orden nacional y departamental.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Continuación del Acuerdo No. de 2008. 32.

Es propósito de esta administración el buscar recursos de Cooperación Internacional en especial para apalancar financieramente el Eje Desarrollo Social específicamente en la ejecución de las políticas de Niñez y Adolescencia.

ARTÍCULO 26. CONSOLIDACIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

La Administración Municipal presentara al Concejo Municipal un proyecto de Acuerdo que actualice el Estatuto Tributario Vigente, para lo cual deberá primero efectuar una actualización de la base gravable del impuesto predial y revisar la cobertura y cumplimiento en el pago del impuesto de industria y comercio. En el nuevo Estatuto Tributario se deberá evaluar la racionalidad de las exenciones que concede actualmente el Municipio y se deberán plantear fórmulas simples que acerquen al ciudadano al cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el municipio.

ARTICULO 27. NUEVO ENDEUDAMIENTO Y PERFIL DE LA DEUDA

Para el período 2008 -2011, la administración municipal podrá contratar oportunamente los recursos del crédito contemplados en el plan financiero del presente Plan de Desarrollo en las mejores condiciones de costo y plazo y continuará con la política de mejora continua del perfil de endeudamiento del municipio.

ARTICULO 28. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES

La ejecución de los recursos estimados para el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo de Melgar 2008-2011 dependerá de la implementación de las acciones planteadas en la estrategia financiera del Plan. En el evento que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí establecidos, el gobierno municipal ajustara el Plan de Inversiones a los recursos disponibles a través del Marco Fiscal de Mediano Plazo y los presupuestos anuales, para lo cual se considerará la importancia que cada programa tenga en las inversiones de los Ejes Estratégicos afectados por el recaudo insuficiente de las fuentes de ingreso y los niveles.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Continuación del Acuerdo No. _____ de 2008. 33.

ARTÍCULO 29. Obligatoriedad: La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las acciones que adelante el gobierno municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el plan de desarrollo municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a aprobación del Concejo Municipal que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

ARTÍCULO 30. VIGENCIA.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

ADOPCION: Al presente Acuerdo se le impartieron sus (2) debates, tal y como lo dispone la ley 136 de 1994, el primero en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo, el día Veintitrés (23) de Mayo de Dos Mil Ocho (2008), el segundo debate en plenaria del día Treinta (30) de Mayo de Dos Mil Ocho (2008).

ARMEL VELANDIA LOPEZ
Presidente

FELIX ALFONSO MURCIA AYA
Secretario General

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Ing. EDUARDO DAFUD TAUTIVA CARDOZO
Alcalde Municipal

Constancia para la publicación y divulgación del presente Acuerdo se solicitó la colaboración a los medios de comunicación local (Emisora y Canal), y fijación en Cartelera Municipal.

HENRY BECERRA RODRIGUEZ
Secretario General y de Gobierno

GERENCIA PARA EL DESARROLLO



ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



**ANEXO I
PLAN FINANCIERO**

Melgar

Sol, Diversión y Aventura...!!



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN FINANCIERO

Es el principal instrumento de planificación y gestión financiero del sector público, que tiene como base un diagnóstico de las finanzas del municipio desde el punto de vista de las operaciones efectivas de caja y, como conclusión del diagnóstico permite adquirir elementos de juicio para sustentar el comportamiento de mediano y largo plazo de las finanzas del Municipio contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit y su escenario de financiación del plan de desarrollo del municipio del período 2008 al 2011, enmarcado las normas que regulan las finanzas del sector público y en especial a los municipios entre ellas las normas que soportan financieramente a las entidades territoriales.

Para este punto es importante tener presente unos de los principios contemplados en el artículo 3 de la ley 152 de 1994, como es consistencia, el cual nos permite asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deben ser consistentes con las provisiones de Ingresos y de financiación de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

En aplicación del anterior principio y en concordancia con el artículo 5 de la ley 152 de 1994 relacionado con la parte financiera desde el punto de vista del plan financiero (proyección de los recursos económico y el Plan Plurianual de inversiones) del municipio que en primer lugar se tuvo en cuenta el el análisis de sus ingresos y gastos de las tres últimas vigencias (2005-2007); y en aplicabilidad del inciso a) del artículo 6 de la mencionada ley que estableció la proyección de sus recursos disponibles hasta el 2011 para su ejecución y armonización con los planes del gasto en el mencionado periodo; así mismo la aplicabilidad del inciso c) relacionado con los presupuestos plurianuales, proyectando los costos de los programas mas importantes de inversión pública contemplados en la parte general.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVOS NACIONALES

En observancia del principio de coordinación contemplado en el artículo 3 inciso c) de la ley 152 donde las autoridades del orden nacional y territorial deberán garantizar que existe la debida armonía y coherencia con la demás



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

instancias territoriales, en la formulación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo, por tal razón es importante resaltar los principales objetivos estratégicos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional, periodo constitucional 2006-2010. Como son:

Restricción de los gastos de funcionamiento a excepción de los gastos de seguridad nacional, salud, Sistema General de Participaciones y otras transferencias de ley; se establecerá una política estatal en materia de austeridad para ser aplicada en el orden nacional reduciendo el aparato estatal y la burocracia y eliminación de privilegios.

1.2. OBJETIVOS MUNICIPAL

El objetivo principal del Plan financiero del Municipio de Melgar es dotar a la administración municipal de los recursos económico para financiar las políticas, planes, programas y proyectos establecidos en el Programa de Gobierno del actual Alcalde Municipal, así mismo establecer el Plan Plurianual de Inversiones y la financiación anual durante el periodo para el cual se apruebe el Plan de Desarrollo del municipio de 2008 - 2011.

2. PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS PERIODO 2008 AL 2011

Analizado el comportamiento de los ingresos y sus diferentes fuentes de financiación del gasto (Inversión, funcionamiento y deuda), se propone que el municipio se fije una metas financieras para cumplir con las políticas, objetivos, programas, proyecto y estrategias establecidas por cada eje estratégico del plan de desarrollo 2008 – 2011 compromisos y adquiridos, sin salirse de los lineamientos establecidos en la Ley 617 de 2000 y seguir conservando la solidez financiera y sostenibilidad de servicio de la deuda pública adquirido en la presente vigencia del 2007.

Tabla Proyección de los Ingresos 2008- 2011



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROYECCION DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO PERIODO 2007- 2011						DISTRIBUCION %
DESCRIPCION DEL INGRESO	PRESPTO 2008	PROYECCIONES			TOTAL 2008-2011	
	2008	2009	2010	2011	2008-2011	
1. INGRESOS CORRIENTES	39373,23	43387,87	46451,71	48881,94	178094,76	94,68
1.1. Ingresos Tributarios	9954,07	11501,34	12604,59	13775,43	47835,42	26,86
1.1.1. Predial Vigencia e Intereses	2.411	3331,84	3695,93	4058,90	9%	
1.1.2. Predial Vigencia Anteriores e Intereses	1431,25	1560,0625	1700,47	1853,51	6%	
1.1.3. Sobrera Ambiental.Vigen.act.y anter	1015,68	1076,62	1205,82	1350,51	6%	
1.1.4. Industria yComercio.Vigenc y Anterior	2239,14	2440,67	2660,33	2899,76	9%	
1.1.5. Avisos y Tableros	168,4	183,56	194,57	206,24	6%	
1.1.6. Espectáculos Públicos	3,38	3,58	3,80	4,03	6%	
1.1.7. Delineación Urbana	355,88	377,23	399,87	423,86	6%	
1.1.8. Ocupación Vias Plazas	1,54	1,63	1,73	1,83	6%	
1.1.9. Deguello de Ganado Ma. Men.	26,67	28,27	29,97	31,76	6%	
1.1.10. Estampillas	0,00	0,00	0,00	0,00	6%	
1.1.11. Sobre Tasa a la Gasolina	1968,72	2145,90	2339,04	2549,55	9%	
1.1.12. Licencias de Construcción	331,17	351,04	372,10	394,42	6%	
1.1.13. Otros	0,88	0,93	0,99	1,05	6%	
1.2. Ingresos no Tributarios	29419,16	31886,54	33847,12	35106,52	130259,3	73,14
1.2.1. Tasas Albrado Público, Otras Tasas	1197,82	1269,69	1345,87	1426,62	6%	
1.2.2. Venta de Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	6%	
1.2.3. Sanidad	16,11	17,08	18,10	19,19	6%	
1.2.4. Circulación y Transito	135,94	144,10	152,74	161,91	6%	
1.2.5. Plaza de Mercado	20,78	22,02	23,34	24,74	6%	
1.2.5. Multas	268,46	284,56	301,64	319,73	6%	
1.2.6. Rentas Contractuales y Alquiler Equipo	49,82	52,81	55,98	59,34	6%	
1.3, TRANSFERENCIAS	4885,76	5036,79	5196,12	5364,25	20482,92	11,50
1.3,1,SISTEMA GENERAL PARTICIPACIONE	4885,76	5036,792	5196,123	5364,25	20482,92	
1.3,1,1, SALUD	2743,96	2886,512	3037,363	3197,01	11864,84	
1.3,1,1,2, Regimen Subsidiado	2340,92	2480,29	2627,96272	2784,43008		
1.3.1.1.2.1. Continuidad	2305,20	2443,51	2590,12	2745,53		
1.3.1.1.2.2. Ampliacion	35,72	36,78	37,84	38,90		
1.3,1,1,3. Prestacion de Servicios	257,23	259,35	261,47	263,59		
1.3.1.1.3.1. Prestacion de Servicios Oferta	164,71	165,77	166,83	167,89		
1.3.1.1.3.2. Prestacion ser.Aporte Patronales	92,52	93,58	94,64	95,70		
1.3,1,1,4. Salud Pública	145,81	146,87	147,93	148,99		
1.3,1,2, EDUCACION	573,94	576,06	578,18	580,30	2308,48	
1.3.1.2.1. Alimentación Escolar	45,39	46,45	47,51	48,57		
1.2.7.1.3. Educación Calidad	528,55	529,61	530,67	531,73		
1.3,1,1,4,, PROPOSITOS GENERALES	1567,86	1574,22	1580,58	1586,94	6309,6	
1.3.1.1.4.1. Agua PotableSaneamiento Basico	469,42	470,48	471,54	472,60		
1.3.1.1.4.2. Libre destinacion	500,00	501,06	502,12	503,18		
1.3.1.1.4.3. Deporte y Recreacion	72,38	73,44	74,50	75,56		
1.3.1.1.4.4. Cultura	54,27	55,33	56,39	57,45		
1.3.1.1.4.5. FONPET	51,02	52,08	53,14	54,20		
1.3.1.1.4.6. Libres Destacion Otros Sectores	420,77	421,83	422,89	423,95		
1.3.2. ETESA.	145,43	146,49	147,55	148,61		
1.4, FONDOS ESPECIALES	314,38	333,24	353,24	374,43	1375,292	1
1.4.1. Fondo del Deporte	46,10	48,87	51,80	54,91	6%	
1.4.2. Fondo de Bomberos	91,04	96,50	102,29	108,43	6%	
1.4.3. Fondo de Seguridad	131,14	139,01	147,35	156,19	6%	
1.4.4. Fondo de Solidarida Redistribución	46,10	48,87	51,80	54,91	6%	
1.5, REGALIAS PETROLERAS	21528,49	22820,20	24189,41	25640,78	94178,88	
1.5.1. Libre Destinación (5%)	1076,43	1141,02	1209,48	1282,05	6%	
1.5.2. Interventorias (5%)	1076,43	1141,02	1209,48	1282,05	6%	
1.5.3. Inversión (90%)	16146,34	17115,12	18142,03	19230,55	6%	
1.5.4. Regalias	3229,29	3423,05	3628,43	3846,14	6%	
1.6. Otros Ingresos no Tributarios	56,18	59,55	63,12	66,91	6%	
1,7, RECURSOS ADMINIISTRADOS CONVEN	800,00	1700,00	2000,00	1500,00	6000	
2. RECURSOS DE CAPITAL	1500,00	2500,00	3000,00	3000,00	10000	5,32
2.1. Credito	1500,00	2500,00	3000,00	3000,00	10000	
2.2. Recurs Balance al 31-12 de cada Vigencia						
2.3 Rendimientos Financieros					0	
2.8. Reservas excepcionales años anteriores						
3, AHORRO OPERACIONAL					0	
TOTAL INGRESOS	40873,23	45887,87	49451,71	51881,94	188094,76	100,00



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para la vigencia del 2008 el presupuesto de ingresos con corte al mes de marzo con las adiciones e incorporaciones era de \$68.493.16 millones (con un incremento del 6% con respecto del año anterior) incluidos recursos de capital incluidas las reservas del año anterior, analizando el origen de las rentas propias como las transferencias que recibe el municipio y las regalías el total de ingreso previstos a recaudar es de \$40.873.23 mil millones, ingresos corrientes por \$39.373.23 mil millones que representa el 96.33% del total de los ingresos proyectados, los ingresos tributarios establecidos en \$9.954.07 que representa el 25.28% de los ingresos corrientes y los recursos de capital 3.67% del total del presupuesto.

Para las vigencia del 2009 al 2011 se fijan unas metas de incremento de los ingresos teniendo en cuenta el comportamiento promedio de los años anteriores con un incremento anual del 6% (excepción los impuestos predial, sobretasa a la gasolina e industria y comercio con el 9%) en razón para la vigencia del 2009 la administración municipal obtendrá \$45.887.87.00 mil millones, para unos ingresos corrientes de \$43.387.87 mil millones (94.55% del total del presupuesto) e ingresos tributarios de \$11.501.00 mil millones el 26.5% del total de los ingresos tributario, loa recursos de capital por la suma de \$2.500.00 mil millones (que son recursos que se esperan tramitar por la vía del crédito en la banca local, estos recursos de capital representan el 5.44% del presupuesto estimado para esta vigencia.

Para las vigencia del 2010 y 2011 se proyecta adquirir recursos así: año 2010 \$49.45.71 mil millones con el incremento total del 7.76% frente al año anterior (incrementos del 6% para las transferencias del S.G.P. Regalías, Fondos especiales y tributarios a excepción de : predial, Industria y Comercio, y sobretasa a la Gasolina con el 9% con respecto al 2009); para el último año del periodo constitucional del alcalde (2011) con el mismo incremento porcentual del año (2010) se propone un presupuesto de ingresos de \$51.881.94.mil millones.

En conclusión los recursos a recaudar por las diferentes fuentes descritas para los cuatros años es de \$188.094.76 mil millones, representados el 94.68% como ingresos corrientes (\$178.094.76 mil millones) y por recursos de capital el 5.32% (\$10.000.00 mil millones, por la vía del crédito).

Es importante que para alcanzar las metas del 6% en sus recursos propios a excepción - predial, Industria y Comercio, y sobretasa a la Gasolina con el 9% para los años 2009-2010, 2011- , debe ser respaldada con unas estrategias de política fiscal local, como es cobro coactivo, persuasivo, incentivos para los contribuyentes que paguen oportunamente dentro de los



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

planes de pago establecidos por el municipio en cada vigencia fiscal y el esfuerzo en la restricción de los gastos corrientes, implementando medidas que contribuyan a reducir los gastos de funcionamiento sin desmejorar los servicios que por Constitución y las Leyes debe garantizar el municipio a sus habitantes.

3. PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE GASTOS PROYECTADO DEL 2008 al 2011.

Teniendo como elementos de juicio el resultado del diagnóstico de las ejecuciones de los egresos de los tres últimos años y el crecimiento promedio de los gastos ejecutados para el años 2007 a continuación se proyectan los gastos (funcionamiento, inversión y el servicios de la deuda Pública) para cada vigencia fiscal del plan de desarrollo, respaldados con los recursos que financiará el plan Plurianual de inversiones de los planes y programas establecidos en los ejes estratégicos del plan y los diferentes sectores que ejecutaran los programas y proyectos.

Tabla Proyección de los gastos 2008 – 2011

Melgar

Sol, Diversión y Aventura...!!



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROYECCION DE LOS GASTOS DEL MUNICIPIO PERIODO 2008- 2011						
DESCRIPCION DEL GASTO	PRESTO	PROYECCIONES (IPC.5%)			TOTAL	DISTRIBU
	2008 (IPC.6)	2009 - IPC. 5%	2010- IPC.5%	2011- IPC.5%	ANOS 2008-2011	CION %
1. FUNCIONAMIENTO	6674,9	6260,63	6673,66	6885,77	26294,95	14,06
1.1. Servicios Personales	2451,0	2466,06	2589,36	2688,08	10194,50	38,77
1.1.1. Gastos de Nomina	2451,0	2466,06	2589,36	2688,08	10194,50	
1.1.1.1. Sueldos	1545,1	1622,32	1703,44	1788,61	6669,4	65,32
1.1.1.2. Trabajadores oficiales	127,5	103,83	109,02	114,47		
1.1.1.3. Servicios Técnicos	7,5	7,89	8,29	8,70		
1.1.1.4. Honorarios	350,0	300,00	315,00	300,00		
1.1.1.5. Prima de Navidad	154,5	162,23	170,34	178,85		
1.1.1.6. Prima de Vacaciones	53,6	56,32	59,13	62,09		
1.1.1.7. Bonificación de Dirección	19,2	20,21	21,22	22,28		
1.1.1.8. Indemniz..Vacaion-despidos	55,5	48,32	50,74	53,27		
1.1.1.9. Auxilio de Transporte	26,4	27,77	29,16	30,62		
1.1.1.10. Prima de Servicios	57,0	59,85	62,84	65,98		
1.1.1.11. Reservas Pesup- Serv.Pers	1,6	1,67	1,75	1,84		
1.1.1.12. Otros Servicios Personales	53,0	55,65	58,43	61,35		
1.2. Gastos Generales	1334,58	1245,29	1307,56	1372,94	5260,37	20,01
1.2.1. Impuestos, Tasa y Multas	10,6	11,13	11,69	12,27		
1.2.2. Gastos seguros	68,73	72,17	75,78	79,56		
1.2.3. Mantenimiento y Conservacion	87,98	92,38	97,00	101,85		
1.2.4. Viaticos y Gastos de Viaje	145,65	132,94	139,58	146,56		
1.2.5. Mant. Equi. Oficina	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.2.6. Compra Equi. Oficina	10,28	10,80	11,34	11,90		
1.2.7. Materiales-Suministros	367,64	350,00	367,50	385,88		
1.2.8. Servicios Públicos	214,45	225,17	236,43	248,25		
1.2.9. Comunicación y Transporte	25,91	27,20	28,56	29,99		
1.2.10. Impresos y Publicaciones	46,43	48,75	51,19	53,75		
1.2.11. Fotocopias	20,62	21,65	22,73	23,87		
1.2.12. Dotacion Empleados	11,37	11,94	12,54	13,17		
1.2.13. Capacitacion Bienestar Social	14,10	14,80	15,54	16,32		
1.2.14. Arrendamientos	169,94	128,44	134,86	141,60		
1.2.15. Reservas Gastos Generales	15,40	16,17	16,98	17,83		
1.2.14. Otros Gastos Generales	125,48	81,76	85,85	90,14		
1.3. Transferencias	2789,31	2549,28	2676,74	2824,76	10840,08	41,22
1.3.1. Concejo Municipal	242,82	254,97	267,71	281,10		
1.3.2. Personería Municipal	87,34	91,71	96,30	101,11		
1.3.3. Fondo de Pensiones	159,27	167,23	175,59	184,37		
1.3.4. Trans.Nomina. Sector Privado	75,00	78,75	82,69	86,82		
1.3.5. Trans. Nomina Sector. Publico	100,00	105,00	110,25	115,76		
1.3.6. Cotas Partes y Bonos Pesion	48,29	50,71	53,24	55,91		
1.3.7. Prevision y Seguridad Social EPS.	155,00	162,75	170,89	179,43		
1.3.8. Pensionados (Mesadas)	230,52	242,04	254,15	266,85		
1.3.9. Cesantías	160,00	168,00	176,40	185,22		
1.3.10. Sentencias y Conciliaciones	425,12	80,00	84,00	88,20		
1.3.11. Federaci-Colombiana Mpios	1,73	1,81	1,90	2,00		
1.3.12. Cortoli. Sobretasa Ambiental	1018,09	1068,99	1122,44	1178,56		
1.3.13. Vigencias Expiradas	92,79	94,31	99,03	108,16		
1.3.14. Simit. (10% y 55%)	93,33	88,00	92,40	107,02		
1.3.15. Convenios						
1.4. Deficit.Gastos Funcionamiento						
2. INVERSION.	32560,3	38080,8	40596,5	41228,0	152465,6	81,52
2.1. Recursos Propios.	3305,1	5308,2	5350,9	4535,8	18500,00	9,89
2.2. Recursos de S.G. Transferencias	5063,2	5445,0	5748,8	6082,7	22339,65	11,94
2.2.1. SALUD	2921,4	3174,7	3342,3	3531,8	12970,18	
2.2.1.1. Regimen Subsidiado	2372,9	2515,3	2666,2	2826,2	10380,61	
2.2.1.1.1. Subsi. Continuidad	2340,2	2480,6	2629,4	2787,2		
2.2.1.1.1. Subsi. Ampliacion	32,7	34,7	36,8	39,0		
2.2.1.2. Prestacion de Servicios	257,2	350,7	348,9	358,7		
2.2.1.2.1. Prestacion de Servicios	164,7	252,6	256,4	266,2		
2.2.1.2.2. Prestaci Aporte. Patronal	92,5	98,1	92,5	92,5		
2.2.1.3. Salud Pública	145,8	154,6	163,8	173,7		
2.2.1.4. Inversion ETESA,	145,4	154,2	163,4	173,2	636,20	
2.2.2. EDUCACION.	573,9	608,4	644,9	683,6	2510,77	
2.2.2.1. Alimentación Escolar	45,4	48,1	51,0	54,1		
2.2.2.2. Calidad.	528,6	560,3	593,9	629,5		
2.2.3. PROPOSITO GENERAL.	1567,8	1661,9	1761,6	1867,3	6858,70	
2.2.3.1. Agua Potable Saneamiento B.	469,4	497,6	527,4	559,1		
2.2.3.2. Libre Destinacion	500,0	530,0	561,8	595,5		
2.2.3.3. Deporte y Recreación.	72,4	76,7	81,3	86,2		
2.2.3.4. Cultura	54,3	57,5	61,0	64,6		
2.2.3.5. FONPET.	51,0	54,1	57,3	60,8		
2.2.3.6. Invsion Otros Sectores	420,8	446,0	472,8	501,1		
2.3. INVERSION CON REGALIAS	21584,6	22820,2	24189,4	25640,8	94235,00	50,38
2.3.1. Educaon, Salud, Agua. Potable y Saneamiento Basico. Mrtalidad Infantil.7	16188,5	17115,2	18142,1	19230,6		
2.3.2. Proyectos Prioritarios 15%	3237,7	3423,0	3628,4	3846,1		
2.3.3. Interventorias, 5%	1079,2	1141,0	1209,5	1282,0		
2.3.4. Puesta en marcha Proyectos 5%	1079,2	1141,0	1209,5	1282,0		
2.4. FONDOS ESPECIALES	307,4	307,4	307,4	307,4	1229,68	
2.4.1. Bomberos	91,0	91,0	91,0	91,0		
2.4.2. Seguridad	131,1	131,1	131,1	131,1		
2.4.3. Solidaridad y Restribución	46,1	46,1	46,1	46,1		
2.4.4. Deporte.	39,1	39,1	39,1	39,1		
2.5. Invesion Recursos Gestionados	800,0	1700,0	2000,0	1661,3	6161,31	
2.6. Invesion Recurso del Credito.	1500,0	2500,0	3000,0	3000,0	10000,00	
3. SERVICIOS DE LA DEUDA	2163,91	2237,16	2036,77	1836,4	8274,24	4,42
3.1. Abono a Capital	1416,01	1679,69	1679,68	1679,68	6455,06	
3.2. Abono a Intereses	747,9	557,47	357,09	156,72	1819,18	
TOTAL GASTOS (1+2+3)	41299,1	46578,6	49207,0	49950,2	187034,8	100,0



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para la actual vigencia del 2008 el presupuesto de gastos ajustado a las rentas fijas y transferencias como regalías con un presupuesto definitivo a marzo del 2008 de \$41.349.1 mil millones, con un incremento del 6% con respecto al año anterior distribuido así: para gastos de funcionamiento \$6.574.9 mil millones el 15.9% del total del presupuesto definitivo a marzo del 2008; la inversión con recursos de transferencias, regalías y recursos propios la suma de \$32.560.3 mil millones que representa e 78.74% del total del presupuesto de la vigencia a marzo del 2007; el servicios de la deuda la suma de \$2.163.9 mil millones que corresponde al 5.23% financiada con recursos de libre destinación.

Para la vigencias del 2009 al 2011 se proyectan los presupuesto de gastos con un incremento del 5% (para gastos de funcionamiento y un punto por debajo de la proyecciones de los ingresos), con la finalidad de generar mas ahorro operacional), las inversiones con Regalías, S.G.P., Fondos Especiales con el 6%. Se propone para la vigencia del 2009 un presupuesto de gastos de por \$46.578.6, apropiando para gastos de función aamiento la suma de \$6.260.63. millones representando el 13.44% del total de los gastos, la inversión \$38.080.8.7 mil millones el 81.75% del total proyectado y para el servicios de la deuda \$2.237.126 mil millones el 4.8% de la proyección de gastos de la vigencia referida.

La proyección de los gastos del año 2010 se calcula en \$49.207.00 mil millones (5.64% frente al año anterior), orientándose para gastos de funcionamiento \$6.573.66 mil millones el 13.35% de la proyección de gastos, la inversión financiada con recursos propios, regalías, y S.G.P. se calculo en \$40.596.5 mil millones el 82.50% y el servicio de la deuda \$2.036.8 mil millones que corresponde al 4.13%: para la ultima vigencia del plan de desarrollo - 2011 se proyectan gastos por el valor de \$49.950.2 para gastos de funcionamiento \$6.885.77 mil millones el 13.78%; la inversión \$41.228.00 mil millones que porcentualmente representa el 82.53% y el servicio de la deuda \$1.836 mil millones 3.67% quedando un saldo mínimo amortizar dentro del primer bimestre del año 2012.

En resumen el total de gastos del Plan de Desarrollo del Municipio de Melgar para el periodo 2008 -2011 estimado en \$187.034.8. mil millones Distribuidos así: Gastos de funcionamiento la suma de \$26.294.95. mil millones que representa el 14.06% de total del plan en los cuatro años, donde los servicios personales se estima en \$10.194.5 mil millones el 38.77% del total de los gastos de funcionamiento; la inversión con recursos propios (\$18.500.00 mil millones), transferencias del S.G.P. (\$19.185.78) por concepto de regalías (\$94.235.07 mil millones), recursos que gestione la administración con entidades del orden nacional,



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

departamental y recursos del crédito.

La inversión estimada en \$149.427.89 mil millones que representa el 79.89% del total del plan, del total de la inversión con recurso propios que corresponde al ahorro operacional en cada ejercicio fiscal se prevé obtener recursos por la suma de en \$18.500.00 el 12.38% del total del plan mil millones; con recursos de transferencias (S.G.P) \$19.185.78 mil millones el 12.84% del total de la inversión; la inversión con regalías se proyecta en \$94.235.00 mil millones el 63.06%, donde el 75% \$70.676.25 mil millones se debe destinar a financiar los programas relacionados con educación, salud, muerte infantil, acueducto y saneamiento básico; el 15% (\$14.136.25) para programas prioritarios del plan de desarrollo contemplados en el programa de gobierno del Alcalde; el 5% del total de las regalías para funcionamiento y puesta en marcha de los programas mencionados anteriormente y el restante 5% financiar el seguimiento, evaluación interventoras de las obras a ejecutar por concepto de los recursos que recibe el municipio por regalías. Entre fondos especiales, recursos del crédito y gestión de la administración ante organismos nacionales o departamentales se estima en \$17.507.04 mil millones el 11.71% del total de la inversión.

4. PROPUESTA DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FRENTE A LOS GASTOS CORRIENTES DEL 2008 AL 2011.

Con este escenario se proyecta la relación ingresos corrientes de libre destinación frente a los gastos corrientes, teniendo como fundamento la proyección de ingresos y gastos, y demostrar la generación del ahorro Operacional resultado del ejercicio fiscal del municipio para cada vigencia del plan de desarrollo, recursos que destinará a financiar la inversión con recurso propios, ubicando los gastos dentro de los lineamientos establecidos en la Ley 617 del 2000 en relación ingresos corrientes de libre destinación, (Ver tabla siguiente y anexa).

Tabla Propuesta de ingresos corrientes sobre gastos corrientes



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROYECCION RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL SEGÚN LEY 617-2000, 2008-2011					
INGRESOS MELGAR	2008,000	2009,000	2010,000	2001,000	2006,000
1. INGRESOS CORRIENTES	11025,850	12846,960	13724,373	12227,712	49824,89
1.1. Ingresos Tributarios	7105,15	8635,988	9211,8769	9930,0279	34883,04
1.1.1. Predial	3842,25	5105,00	5469,00	5962,60	
1.1.2. Industria y Comercio	2239,14	2440,67	2587,11	2742,33	
1.1.3. Circulación y Transito	135,94	144,10	152,74	161,91	
1,1,4, Delineacion Urbana	355,88	377,23	399,87	423,86	
1,1,5, Licencias de Construcción	331,17	351,04	372,10	394,42	
1,1,6, Avisos y Tableros	168,40	183,53	194,57	206,24	
1.1.7.,. Dequello de Ganado	26,57	28,27	29,97	31,76	
1.1.8. Otros	5,80	6,15	6,52	6,91	
1.2. Ingresos no Tributarios	3920,7	4210,972	4512,496	2297,684	14941,85
1.2.1. Tasas, Plaza Mer. Mata. Alumbrado. Pú	1197,32	1269,16	1345,31	1426,03	
1,2,2 Multas	268,45	284,56	301,63	319,73	
1,2,3, Sanidad	16,11	17,08	18,10	19,19	
1.2.4. Rentas Contractuales	49,32	52,28	55,42	58,74	
1.2.5. Sobretasa Gasolina	1968,72	2145,90	2339,04	2549,6	
1.2.6. Participación S.G.P. Lib. Des.	400,00	420,00	430,00	450,00	
1.2.7. Rendimientos Financieros					
1,2,8, Regalias Petrolferas. 5% Libre. Destino					
1.2.9. Otros	20,78	22,00	23,00	24,00	
2. GASTOS CORRIENTES	7720,71	7538,80	8373,49	7691,89	31324,89
2.1. De Funcionamiento	5556,80	5301,64	5566,72	5828,49	22253,65
2,2, Servicios Personales	2451,00	2506,06	2631,36	2732,18	10320,6
2.2. Gastos Generales	1334,58	1315,29	1381,06	1450,11	5481,04
2.3. Transferencias	1771,22	1480,29	1554,30	1646,20	6452,01
3, SERVICIO DEUDA CON INGRES. CORRIE	2163,91	2237,16	2806,77	1863,40	9071,24
Resultado del Ejercicio 1-2	3305,14	5308,16	5350,883	4535,822	18500,00
GASTOS.CTES FRENTE A LOS INGRESOS	70,02	58,68	61,01	62,91	

Fuente. Resultado del estudio.

En vista que las políticas de saneamiento fiscal de las entidades territoriales, orientadas por el Gobierno nacional en los últimos seis años busca que los entes locales autofinancien sus gastos de funcionamiento con sus recursos propios provenientes de su estructura fiscal, dependiendo en mínimo porcentaje de las transferencias del sector central, generando capacidad de ahorro que pueden ser orientados a la inversión social. Es así que esta propuesta conlleva a que el municipio de Melgar consolide sus finanzas, siendo más eficiente con la generación de recursos y eficaz en la destinación del gasto.

Para la actual vigencia del 2008, la administración debe ajustar sus ingresos tributarios tal como se esta proponiendo, modificar sus gastos corrientes hasta los montos establecidos para terminar el año 2008 con un ahorro de \$3.305.14 mil millones y una relación gastos corrientes ingresos corrientes del 70.02%, (garantizando el financiando el servicio de la deuda adquirida en la vigencia del 2007), si se aplican las recomendaciones y metas financieras tanto de ingresos como de gastos para la vigencia 2009 el municipio terminará con un ahorro operacional de \$5.308.16 mil millones y una relación gastos corrientes ingresos de libre destinación de 58.68%; para la vigencia del 2010 el municipio terminará con un ahorro de \$5.350.88



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

mili millones y el 61.01%, por último para la vigencia del 2011 el resultado del ejercicio fiscal será de \$4.535.82 mil millones con el 62.91% en relación con sus ingresos corrientes de libre destinación con respecto a los gastos corrientes dando aplicabilidad de la ley 617 del 2000. **Ver tabla anterior.**

5. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo para el Municipio de Melgar se soporta financieramente en los ingresos captados de su propia estructura tarifaria, las Regalías por concepto de la explotación de los recursos naturales no renovables, las Participaciones del Municipio del Sistema General de Participaciones, Los recursos del crédito y los recursos que ingresen al municipio por concepto de la gestión del Alcalde ante organismos del orden Nacional y Departamental.

Teniendo como referencia el estudio diagnóstico los recursos que financiaran los programas y proyectos del plan de desarrollo serán:

▪ Ingresos Corrientes

Son los recursos que recibirá el municipio por concepto de los ingresos tributarios y no tributarios teniendo como base los ingresos captados en la vigencia del 2007 desde el punto de vista de las operaciones efectivas, proyectado al 2008 con un incremento del 6% con respecto al año anterior y para las vigencias, con excepción de (Predial unificado, industria y comercio y la Sobretasa a la Gasolina) con el 9% del 2010 al 2011 con el mismo incremento, las transferencias y las regalías se proyecta con el 6% para cada vigencia fiscal, ubicándola dentro de los lineamientos de la política fiscal del orden nacional.

De estudio de las proyecciones de los ingresos y de los gastos del municipio para los cuatro años para la financiación del presupuesto de gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda se prevé ingresos por la suma de \$178.094.76 mil millones de ingresos corrientes de los cuales por ingresos tributario se estima recaudar \$47.835.42 mil millones que representa el 26.86% del total de los ingresos corrientes y los ingresos no tributarios se estima en \$130.259.34 mil millones el 73.14% del total de los ingresos corrientes.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

▪ **Recursos de capital**

Como fuente de financiación de la inversión de conformidad con la Ley 358 el municipio puede adquirir recursos por este concepto por el valor del DIEZ MIL \$10.000.00 MILLONES, en razón a que la amortización a los compromisos crediticios actuales que se cancelan bimestralmente van generando mayor capacidad de ahorro.

▪ **Recursos por Gestión Administrativa.**

La meta en los cuatros años en la consecución de recursos de la administración central, departamental y entidades del ordena nacional se proyecta en \$6.161.31.00 mil millones.

▪ **Ahorro Operacional - Recursos Propios**

Con la expedición de la Ley 617 de 2000 se estableció el indicador relación de ingresos de libre destinación donde los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría sus ingresos corrientes no se podrá destinar más del 80% en gastos corrientes, con la finalidad de terminar el ejercicio fiscal con ahorro que se podrá destinar a la financiación de la inversión con recursos propios. El ahorro operacional que contribuirá a la financiación del plan de desarrollo para los cuatros años según el análisis anterior es de \$16.771.6 millones de pesos que representa el 11.48% del total de los recursos destinados a financiar la inversión.

▪ **Fondos Comunes**

Los recursos que se obtendrá para la financiación de los gastos por intermedio de los Fondos de: Bomberos, Seguridad, Redistribución de recursos, y del Deporte en los cuatro años asciende a la suma de \$1.345.73 mil millones, que representa el 0.90% del total de la inversión.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

6. RESUMEN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN 2008- 2011

1. RESUMEN DE LOS INGRESOS PARA INVERSION							
FUENTES DE FINANCIACION DE LA INVERSION PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011							Distribu
DESCRIPCION	Historico	Presupuestd	Proyeccion	Proyeccion	Proyeccion	TOTAL	%
INGRESOS	2007	2008	2009	2010	2011		
REGALIAS	20309,90	21584,67	22820,20	24189,42	25640,78	94235,07	63,06
AHORRO OPERACIONAL	6788,46	3305,14	5308,16	5350,88	4535,82	18500,00	12,38
SISTEMA GENERAL P	3444,6	4385,72	4648,87	4927,8	5223,47	19185,78	12,84
GESTION		800	1700	2000	1661,31	6161,31	4,12
FONDOS ESPECIALES		307,62	326,09	345,65	366,37	1345,73	
RECURSOS CREDITO		1500	2500	3000	3000	10000,00	6,69
TOTAL INGRESOS	30542,96	31883,15	37303,32	39813,75	40427,75	149427,89	99
2. RESUMEN DEL GASTO MAS INVERSION							
GASTOS	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL	%
Funcionamiento	5904,4	5556,8	5301,64	5566,72	5828,49	22253,65	12,37
Inversion	30542,9	31883,15	37303,32	39813,75	40427,67	149427,89	83,04
Servicio de la Deuda		2163,9	2237,16	2036,8	1836,4	8274,26	4,60
TOTAL GASTOS	36447,3	39603,85	44842,12	47417,27	48092,56	179955,8	100,00

Los ingresos descritos en la tabla anterior por la suma de \$149.427.89 mil millones son los que la administración puede destinar a financiar los gastos de inversión, ya que los gastos de funcionamiento ya están financiados al determinar la relación ingresos corrientes de libre destinación frene a los gastos corrientes y establecer el ahorro operacional para cada vigencia como los demuestra la tabla (Relación ingresos corrientes gastos corrientes), en razón los recursos que financiará la inversión son: por concepto de regalías \$94.235.07 mil millones que representa el 63.06% del total de los recursos que se destinará a la inversión; en segundo lugar los recursos provenientes de las transferencias del S.G.P. con una estimación de \$19.185.85. mil millones con el 12.84%; en tercer lugar los recursos que genera el ejercicio fiscal por cada vigencia en aplicabilidad de la Ley 617 del 2000, en razón el municipio generara ahorro en los cuatros años por \$18.500.00 mil millones el 12.38% del total de los recursos proyectados; la gestión que realizará la administración municipal en la consecución de recursos adicionales para financiar proyectos es de \$6.161.31 millones que representa el 4.12% y por último la adquisición de recursos por la vía del crédito por la suma de \$10.000.00 mil millones, que representa el 6.69% del total de la inversión.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Los gastos de funcionamiento en los cuatro años asciende a la suma de \$22.253.65. mil millones y su financiación esta garantizada con los recursos propio y transferencia y representa el 12.37% del total de plan de desarrollo para el periodo en mención. El servicios de la deuda pública incluido el capital y los intereses esta proyectada en \$8.274.26 mil millones que representa el 4.6% dl total de gastos del plan de desarrollo en los cuatro años, amortizables con los recursos propios del municipio.



Melgar

Sol, Diversión y Aventura...!!



ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ANEXO II PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Melgar

Sol, Diversión y Aventura...!!



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Es uno de los componentes de la parte estratégica del Plan de Desarrollo, de conformidad con la Ley 152 de 1994. Realizado el diagnóstico por sectores se estructuró el Plan de Desarrollo para Melgar Periodo 2008 – 2001 “ **GESTIÓN DEL DESARROLLO – Adelante y arriba mi Tierra Querida**” en cinco (5) Ejes estratégicos así: Melgar Social, Melgar Sostenible; Melgar Convivencia Pacífica, Melgar Gestión Gubernamental y Desarrollo Económico, los programas y subprogramas contenidos en el componente estratégico, se financia con los recursos provenientes de: Sistema General de Participaciones, Recursos propios, Regalías, Recursos del Crédito y Recursos que gestione la Administración municipal ante el Gobierno Central, Departamental y organismos del orden Internacional. Así:

FUENTES DE FINANCIACION	2008	2009	2010	2011	TOTAL	%
1, SISTEMA GENERAL PARTICIPACIONES	4.385,72	4.648,87	4.927,80	5.223,47	19.185,85	12,84
SALUD	2.743,95	2.908,59	3.083,11	3.268,09	12.003,75	
Regimen Subsidiado	2.340,92	2.481,37	2.630,25	2.788,07	10.240,60	
Regimen Subsidiado Continuidad	2.305,20	2.443,51	2.590,12	2.745,53	10.084,36	
Regimen Subsidiado Ampliacion	35,72	37,86	40,13	42,54	156,24	
Prestacion de Servicios	257,23	272,66	289,02	306,36	1.125,28	
Prestacion de Servicios	164,71	174,59	185,06	196,17	720,52	
Aporte Patronales	92,52	98,08	103,96	110,20	404,76	
Salud Pública	145,81	154,56	163,83	173,66	637,86	
EDUCACION	573,94	608,38	644,88	683,57	2.510,77	
Alimentacion escolar	45,39	48,11	51,00	54,06	198,56	
Calidad	528,55	560,26	593,88	629,51	2.312,20	
PROPOSITO GENERAL	1.067,83	1.131,90	1.199,81	1.271,80	4.671,34	
Agua Potable Saneam.Básico	469,42	497,59	527,44	559,09	2.053,53	
Libre Destinacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Deporte Y Recreacion	72,36	76,70	81,30	86,18	316,53	
Cultura	54,27	57,53	60,98	64,64	237,41	
FONPET	51,02	54,08	57,32	60,76	223,18	
Otros Sectores	420,77	446,01	472,77	501,14	1.840,69	
2, REGALÍAS	21.584,60	22.820,20	24.189,42	25.640,78	94.235,00	63,06
Total 75%	16.188,45	17.115,15	18.142,07	19.230,59	70.676,25	
Educación						
Salud						
Mortalidad infantil máxima						
Acueducto, Agua Potable y Saneamiento Básico						
Proyectos Prioritarios PDM	15%	3.237,69	3.423,03	3.628,41	3.846,12	14.135,25
Interventorias	5%	1.079,23	1.141,01	1.209,47	1.282,04	4.711,75
Puesta en Marcha Proyecto	5%	1.079,23	1.141,01	1.209,47	1.282,04	4.711,75
	100					
3, AHORRO OPERACIONAL	3.305,14	5.308,16	5.350,88	4.535,82	18.500,00	12,38
4, FONDOS ESPECIALES	307,62	326,09	345,65	366,37	1.345,73	0,90
Bomberos	91,04	96,50	102,29	108,42	398,25	
Seguridad	131,14	139,02	147,36	156,20	573,72	
Solaridad y Redistribucion	46,10	48,87	51,80	54,90	201,66	
Deporte	39,34	41,70	44,21	46,85	172,11	
5, GESTIÓN DE RECURSOS	800,00	1.700,00	2.000,00	1.661,31	6.161,31	4,12
6, RECURSOS DEL CRÉDITO	1.500,00	2.500,00	3.000,00	3.000,00	10.000,00	6,69
TOTAL	31.883,08	37.303,31	39.813,75	40.427,75	149.427,89	100,0



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La anterior tabla demuestra el origen y valores de las fuentes que financia este Plan Plurianual de Inversiones por el monto de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS \$149.427.900.000, distribuido en los siguientes Ejes Estratégicos mencionados anteriormente.

EJE	SECTOR	R. PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTRAS FTES
Desarrollo Social	Población Vulnerable	455.000.000	495.000.000	476.178.800	1.066.178.800
	Educación	1.260.367.520	0	1.233.332.480	357.500.000
	Deporte y Recreación	140.000.000	200.000.000	0	0
	Cultura	611.460.000	178.540.000	2.100.000.000	100.000.000
	Servicios Públicos Domiciliarios	0	0	2.418.000.000	822.000.000
	Vivienda	670.000.000	136.408.002	2.913.591.998	2.480.000.000
	Infancia y Adolescencia	5.513.151.469	3.228.789.689	13.569.980.408	5.665.073.495
	Salud	0	12.003.740.000	13.053.322.418	0
Desarrollo Sostenible	Transporte y Movilidad	5.051.495.604	158.537.715	20.169.152.097	1.345.814.584
	Medio Ambiente	780.580.000	2.053.540.000	26.848.592.799	2.653.262.121
	Equipamiento Municipal	1.500.000.000	0	0	0
	Equipamiento Urbano	0	0	5.000.000.000	0
Desarrollo Económico	Empleo y Riqueza	1.031.500.000	216.500.000	6.448.789.000	1.571.481.000
Convivencia Pacífica	Seguridad y Convivencia	1.260.080.000	176.600.000	4.060.000	100.000.000
Gestión Gubernamental	Fortalecimiento de la Planeación	212.500.000	122.500.000	0	0
	Fortalecimiento Financiero	865.195.407	215.704.593	0	0
	Transparencia	494.400.000	0	0	0
TOTAL INVERSION		19.845.730.000	19.185.859.999	94.235.000.000	16.161.310.000

El valor total del Plan Plurianual de Inversiones descrito en la tabla anterior se anexa a continuación distribuido por programas, subprogramas ejes estratégicos, teniendo en cuenta las diferentes fuentes de financiación para cada vigencia fiscal del periodo del 2008 al 2011.



ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Melgar

Sol, Diversión y Aventura...!!



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GERENCIA PARA EL DESARROLLO
MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 -2011
Adelante y Arriba Mi Tierra Querida

EJE ESTRATEGICO		DESARROLLO SOCIAL																				
SECTOR		POBLACION VULNERABLE																				
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS	VALOR	ANOS Y FUENTES DE FINANCIACION																			
			MUNICIPIO				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS				OTRAS FUENTES DE COFINANCIACION							
			2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011				
Atención a la mujer	Fortalecimiento de la identidad de genero en la mujer como garantía de sus derechos	250.000.000	18.750.000	18.750.000	18.750.000	18.750.000	18.750.000	18.750.000	18.750.000	18.750.000	18.750.000	18.750.000	18.750.000	0	0	0	0	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	
Atención integral a Familias a través del programa JUNTOS	RED JUNTOS	300.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	75.000.000	75.000.000	75.000.000	75.000.000	
Familias Rurales	Familias Rurales en desarrollo	400.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	
Atención integral al adulto mayor	Complemento nutricional	752.357.600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	94.044.700	94.044.700	94.044.700	94.044.700	94.044.700	94.044.700	94.044.700	94.044.700	
	Apoyo al adulto mayor	360.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	
Atención a población desplazada	Implementación granja productiva para el adulto mayor	250.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	125.000.000	125.000.000
	Atención humanitaria a población desplazada por la violencia	80.000.000	0	0	0	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	
Atención a población desvinculada de los grupos armados al margen de la ley	Proyecto productivo a población desplazada	50.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
	Atención integral a desmovilizados mediante convenio con el Ministerio de Justicia	50.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.500.000	12.500.000	12.500.000	12.500.000	0	0	0	0	
Total Inversión sector Población vulnerable		2.492.357.600	113.750.000	113.750.000	113.750.000	113.750.000	123.750.000	123.750.000	123.750.000	123.750.000	123.750.000	123.750.000	123.750.000	156.544.700	106.544.700	106.544.700	106.544.700	204.044.700	329.044.700	329.044.700	204.044.700	
			RECURSOS PROPIOS	455.000.000																		
			SGP	495.000.000																		
			REGALIAS	476.178.800																		
			OTRAS FTES	1.056.178.800																		
				2.492.357.600																		

SECTOR		EDUCACIÓN																			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS	VALOR	ANOS Y FUENTES DE FINANCIACION																		
			MUNICIPIO				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS				OTRAS FUENTES DE COFINANCIACION						
			2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011			
Ampliación de Cobertura	Educación Especial	160.000.000	0	0	96.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64.000.000	0	0	0	0	0
	Disminución del analfabetismo	40.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Fortalecimiento Educación Superior	810.000.000	85.625.000	85.625.000	85.625.000	85.625.000	0	0	0	0	27.500.000	27.500.000	27.500.000	27.500.000	89.375.000	89.375.000	89.375.000	89.375.000	0	0	
Promoción para el mejoramiento de la calidad educativa.	Creación Fondo Mixto para la Educación	1.600.000.000	200.000.000	270.605.040	200.000.000	111.262.480	0	0	0	0	200.000.000	218.132.480	200.000.000	200.000.000	0	0	0	0	0	0	
	Promoción de la ciencia y tecnología	241.200.000	0	0	0	0	0	0	0	60.300.000	60.300.000	60.300.000	60.300.000	0	0	0	0	0	0		
Total Inversión sector Educación		2.851.200.000	295.625.000	366.230.040	391.625.000	206.887.480	0	0	0	0	287.800.000	305.932.480	351.800.000	287.800.000	89.375.000	89.375.000	89.375.000	89.375.000			
			RECURSOS PROPIOS	1.260.367.520																	
			SGP	0																	
			REGALIAS	1.233.332.480																	
			OTRAS FTES	357.500.000																	
				2.851.200.000																	

SECTOR		DEPORTE Y RECREACIÓN																			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS	VALOR	ANOS Y FUENTES DE FINANCIACION																		
			MUNICIPIO				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS				OTRAS FUENTES DE COFINANCIACION						
			2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011			
Apoyo al deporte social comunitario y competitivo	Organización y programación de competencias deportivas y apoyo a talentos deportivos	340.000.000	40.000.000	40.000.000	30.000.000	30.000.000	55.000.000	55.000.000	45.000.000	45.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total Inversión sector Deporte y Recreación		340.000.000	40.000.000	40.000.000	30.000.000	30.000.000	55.000.000	55.000.000	45.000.000	45.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0			
			RECURSOS PROPIOS	140.000.000																	
			SGP	200.000.000																	
			REGALIAS	0																	
			OTRAS FTES	0																	
				340.000.000																	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GERENCIA PARA EL DESARROLLO
MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 -2011
Adelante y Arriba Mi Tierra Querida

SECTOR CULTURA		VALOR	ANOS Y FUENTES DE FINANCIACION																	
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS		MUNICIPIO				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS				OTRAS FUENTES DE COFINANCIACION					
			2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011		
Fomento a las expresiones culturales de la población Melgareña	Promoción de las expresiones artísticas y culturales	240.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	35.000.000	35.000.000	35.000.000	35.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Construcción del Centro Cultural de Melgar	2.700.000.000	0	480.730.000	0	0	19.270.000	0	0	0	1.050.000.000	0	1.050.000.000	0	0	50.000.000	50.000.000	0		
	Recuperación del Patrimonio Arqueológico	50.000.000	0	30.730.000	0	0	0	19.270.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Total Inversión sector Cultura		2.990.000.000	25.000.000	536.460.000	25.000.000	25.000.000	54.270.000	54.270.000	35.000.000	35.000.000	1.050.000.000	0	1.050.000.000	0	0	50.000.000	50.000.000	0		
			RECURSOS PROPIOS	611.460.000																
			SGP	178.540.000																
			REGALIAS	2.100.000.000																
			OTRAS FTES	100.000.000																
				2.990.000.000																

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		VALOR	ANOS Y FUENTES DE FINANCIACION																	
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS		MUNICIPIO				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS				OTRAS FUENTES DE COFINANCIACION					
			2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011		
Alumbrado Público	Mantenimiento, Reparación, Rehabilitación y Ampliación de Redes y Alumbrado Público de Municipio	2.100.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	399.500.000	399.500.000	399.500.000	399.500.000	125.500.000	125.500.000	125.500.000	125.500.000		
Red de Energía Eléctrica	Ampliación y cobertura de la red eléctrica mediante convenios FAER y PRONE tanto en la zona urbana como rural	640.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	80.000.000	80.000.000	80.000.000	80.000.000	80.000.000	80.000.000	80.000.000	80.000.000		
Fortalecimiento institucional de EMPUMELGAR	Gestión de recurso agua y saneamiento básico en el sector rural y en las áreas no cubiertas del sector urbano	500.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	125.000.000	125.000.000	125.000.000	125.000.000	0	0	0	0		
Total Inversión sector Servicios Públicos Domiciliarios		3.240.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	604.500.000	604.500.000	604.500.000	604.500.000	205.500.000	205.500.000	205.500.000	205.500.000		
			RECURSOS PROPIOS	0																
			SGP	0																
			REGALIAS	2.418.000.000																
			OTRAS FTES	822.000.000																
				3.240.000.000																

SECTOR VIVIENDA		VALOR	ANOS Y FUENTES DE FINANCIACION																	
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS		MUNICIPIO				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS				OTRAS FUENTES DE COFINANCIACION					
			2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011		
Mejoramiento y construcción de viviendas	Entrega de subsidios para mejorar vivienda y apoyo ante los fondos de cofinanciación para adquisición de VIS	3.800.000.000	190.000.000	0	0	0	0	0	0	136.408.002	380.000.000	570.000.000	417.041.998	586.550.000	193.532.194	380.000.000	380.000.000	566.467.806		
	Apoyo a la construcción de VIS	2.400.000.000	120.000.000	120.000.000	240.000.000	0	0	0	0	0	240.000.000	240.000.000	240.000.000	240.000.000	240.000.000	240.000.000	185.680.289	294.319.711		
Total Inversión sector Vivienda		6.200.000.000	310.000.000	120.000.000	240.000.000	0	0	0	0	136.408.002	620.000.000	810.000.000	657.041.998	826.550.000	433.532.194	620.000.000	565.680.289	860.787.517		
			RECURSOS PROPIOS	670.000.000																
			SGP	136.408.002																
			REGALIAS	2.913.591.998																
			OTRAS FTES	2.480.000.000																
				6.200.000.000																



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GERENCIA PARA EL DESARROLLO
MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 -2011
Adelante y Arriba Mi Tierra Querida

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS	VALOR	ANOS Y FUENTES DE FINANCIACION															
			MUNICIPIO				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS				OTRAS FUENTES DE COFINANCIACION			
			2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011
NINGUNO DESNUTRIDO	Alimentación Escolar	2.508.000.000	0	0	0	0	45.390.000	48.110.000	51.000.000	54.060.000	286.555.000	286.555.000	286.555.000	286.555.000	290.805.000	290.805.000	290.805.000	290.805.000
TODOS CON EDUCACIÓN	Mejoramiento de Ambientes Educativos	7.524.000.000	763.073.713	726.358.767	354.000.000	274.000.000	493.900.000	473.635.000	489.930.000	508.235.000	3.094.000.000	346.867.520	0	0	0	0	0	0
	Gratuidad Educativa	6.981.358.000	49.500.000	123.750.000	148.500.000	173.250.000	0	0	0	0	468.535.800	1.171.339.500	1.405.607.400	1.639.875.300	0	600.333.333	600.333.333	600.333.333
	Equipamiento de medios educativos	1.822.000.000	270.375.000	270.375.000	270.375.000	168.375.000	0	0	0	0	185.125.000	185.125.000	185.125.000	287.125.000	0	0	0	0
	Fortalecimiento a la educación técnica y tecnológica	310.000.000	0	0	0	0	31.000.000	77.500.000	93.000.000	108.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0
	Actualización en las áreas educativas y mejoramiento en resultados de pruebas	36.500.000	0	0	0	0	3.650.000	9.125.000	10.950.000	12.775.000	0	0	0	0	0	0	0	0
TODOS JUGANDO	Juegos del Sector Educativo	90.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	13.500.000	18.000.000	31.500.000	27.000.000	0	0	0	0
	Reestructuración escuela de formación deportiva municipal	200.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	
	Nuevos y mejores escenarios deportivos	700.000.000	0	0	0	0	27.360.000	31.700.000	36.300.000	41.180.000	77.640.000	143.300.000	194.700.000	147.820.000	0	0	0	0
TODOS REGISTRADOS	Registro Civil y Tarjeta de Identidad	80.000.000	13.600.000	17.600.000	24.000.000	24.800.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES	Fortalecimiento de la escuela de formación artística	160.000.000	16.060.000	20.420.000	25.000.000	25.000.000	0	3.260.000	25.980.000	29.640.000	0	0	7.320.000	7.320.000	0	0	0	0
PROTECCIÓN INTEGRAL PARA NNA	Atención integral a primera infancia	4.764.975.180	318.206.911	357.373.139	280.310.574	142.949.255	0	0	0	0	457.476.383	537.165.377	765.503.469	476.497.518	214.423.883	357.373.139	428.847.766	428.847.766
	Atención a niños de 7 a 12 años con riesgo de vulneración de derechos	855.000.000	12.825.000	101.072.859	25.650.000	25.650.000	15.650.000	0	0	0	61.300.000	48.552.141	162.450.000	145.350.000	38.475.000	64.125.000	76.950.000	76.950.000
	Fortalecimiento al desarrollo de las políticas públicas de juventud	840.000.000	25.200.000	50.172.141	50.400.000	50.400.000	37.800.000	54.827.859	63.000.000	88.200.000	0	0	0	63.000.000	105.000.000	126.000.000	126.000.000	
	Atención integral para NNA que presentan vulneración de derechos	54.538.762	1.636.163	2.726.938	3.272.326	3.272.326	2.454.244	4.090.407	4.090.407	5.726.570	0	0	0	4.090.407	6.817.345	8.180.814	8.180.814	
	Apoyo a niños con discapacidad extrema	81.600.000	1.224.000	2.040.000	2.448.000	2.448.000	2.448.000	4.080.000	4.080.000	5.712.000	4.896.000	8.160.000	11.424.000	8.160.000	3.672.000	6.120.000	7.344.000	7.344.000
	Intervención de apoyo al menor infractor	82.800.000	10.350.000	10.350.000	20.700.000	10.350.000	10.350.000	10.350.000	0	10.350.000	0	0	0	0	0	0	0	0
PROGRAMAS DE PREVENCIÓN PARA NNA	Educadores de Familia	306.223.120	9.186.694	15.311.156	41.340.121	18.373.387	13.780.040	22.966.734	0	32.153.428	0	0	0	22.966.734	38.277.890	45.933.468	45.933.468	
	Prevención de abuso sexual y explotación sexual comercial infantil	260.000.000	7.800.000	13.000.000	35.100.000	15.600.000	11.700.000	19.500.000	0	27.300.000	0	0	0	19.500.000	32.500.000	39.000.000	39.000.000	
	Estrategias para prevenir y erradicar las diversas formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador	260.000.000	7.800.000	13.000.000	35.100.000	15.600.000	11.700.000	19.500.000	0	27.300.000	0	0	0	19.500.000	32.500.000	39.000.000	39.000.000	
	Prevención de violencia intrafamiliar y maltrato infantil	60.000.000	1.800.000	3.000.000	8.100.000	3.600.000	2.700.000	4.500.000	0	6.300.000	0	0	0	4.500.000	7.500.000	9.000.000	9.000.000	
Total Inversión sector Infancia y Adolescencia		27.976.995.062	1.508.637.480	1.726.550.000	1.324.296.021	953.667.968	709.882.285	783.145.000	778.330.407	957.431.998	4.674.028.183	2.770.064.538	3.075.184.869	3.050.702.818	705.933.024	1.566.351.707	1.696.394.382	1.696.394.382
RECURSOS PROPIOS		5.513.151.469																
SGP		3.228.789.689																
REGALIAS		13.569.980.408																
OTRAS FTES		5.665.073.495																
27.976.995.062																		



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GERENCIA PARA EL DESARROLLO
MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 -2011
Adelante y Arriba Mi Tierra Querida

SECTOR		SALUD																
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS	VALOR	ANOS Y FUENTES DE FINANCIACION															
			MUNICIPIO				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS				OTRAS FUENTES DE COFINANCIACION			
			2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
Aseguramiento	Ampliación de la cobertura y continuidad en la afiliación a la seguridad social en salud	19.502.546.959	0	0	0	0	2.340.920.000	2.481.370.000	2.630.250.000	2.788.070.000	2.315.484.240	2.315.484.240	2.315.484.240	2.315.484.240	0	0	0	0
Prestación y desarrollo de Servicios de Salud	Atención en salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios de demanda	2.377.085.974	0	0	0	257.230.000	272.660.000	289.020.000	306.360.000	312.953.994	312.953.994	312.953.994	312.953.994	0	0	0	0	
Salud Publica	Acciones de Promoción de la Salud y Calidad de Vida	2.002.102.036	0	0	0	94.776.500	100.464.000	106.489.500	112.879.000	396.873.259	396.873.259	396.873.259	396.873.259	0	0	0	0	
	Acciones de Prevención de riesgos	1.073.182.948	0	0	0	51.033.500	54.096.000	57.340.500	60.781.000	212.482.987	212.482.987	212.482.987	212.482.987	0	0	0	0	
Promoción Social	Acciones de Promoción de la Salud, Prevención de Riesgos y Atención de las Poblaciones Especiales	102.144.501	0	0	0	0	0	0	0	25.536.125	25.536.125	25.536.125	25.536.125	0	0	0	0	
Total Inversión sector Salud		25.057.062.418	0	0	0	0	2.743.960.000	2.908.590.000	3.083.100.000	3.268.090.000	3.263.330.605	3.263.330.605	3.263.330.605	3.263.330.605	0	0	0	0
RECURSOS PROPIOS		0																
SGP		12.003.740.000																
REGALIAS		13.053.322.418																
OTRAS FTES		0																
		25.057.062.418																
TOTAL INVERSION EJE DESARROLLO SOCIAL		71.147.615.080																

EJE ESTRATEGICO		DESARROLLO SOSTENIBLE																
SECTOR		TRANSPORTE Y MOVILIDAD																
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS	VALOR	ANOS Y FUENTES DE FINANCIACION															
			MUNICIPIO				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS				OTRAS FUENTES DE COFINANCIACION			
			2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
AMPLIACION Y CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO	Recuperación del espacio público	50.000.000	0	50.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Generación de nuevo espacio público	6.000.000.000	283.117.033	191.749.921	2.097.229.098	2.079.399.552	108.537.715	0	0	0	417.899.845	0	139.687.141	682.379.695	0	0	0	0
Transporte	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural	4.900.000.000	0	0	0	0	0	0	0	811.455.168	650.000.000	1.067.730.248	1.025.000.000	188.544.832	400.000.000	357.269.752	400.000.000	
	Mejoramiento de las vías internas	12.000.000.000	0	0	0	0	0	0	0	3.025.000.000	2.325.000.000	2.325.000.000	4.325.000.000	0	0	0	0	
	Mantenimiento de intersecciones	1.375.000.000	0	0	0	0	0	0	0	93.750.000	427.083.333	427.083.333	427.083.333	0	0	0	0	
	Ciclourtas	500.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	250.000.000	250.000.000	0	0	0	0	0	
	Adecuación de vías peatonales	700.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	350.000.000	350.000.000	0	0	0	0	0	
Prevención y Reducción tasas de accidentalidad y mortalidad	Educación, Capacitación y Prevención de accidentes de tránsito	300.000.000	75.000.000	75.000.000	50.000.000	50.000.000	0	25.000.000	0	25.000.000	0	0	0	0	0	0	0	
	Regulación y organización de Transporte Público (Terminal de Transporte)	250.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	125.000.000	125.000.000	0	0	0	0	
Sistemas articuladores de movilidad y transporte	Creación de Nuevos Rápidos de Acción	100.000.000	0	100.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Demarcación de vías terciarias	150.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	34.783.344	40.216.656	75.000.000	0	0	0	0	
	Sistema de señalización y tránsito	400.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	325.000.000	0	75.000.000	0	0	0	0	
Total Inversión sector Transporte y Movilidad		26.725.000.000	358.117.033	416.749.921	2.147.229.098	2.129.399.552	108.537.715	25.000.000	0	25.000.000	4.673.105.013	4.036.866.677	4.799.717.378	6.659.463.028	188.544.832	400.000.000	357.269.752	400.000.000
RECURSOS PROPIOS		5.051.495.604																
SGP		158.537.715																
REGALIAS		20.169.152.997																
OTRAS FTES		1.345.814.584																
		26.725.000.000																



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GERENCIA PARA EL DESARROLLO
MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 -2011
Adelante y Arriba Mi Tierra Querida

SECTOR		MEDIO AMBIENTE																				
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS	VALOR	ANOS Y FUENTES DE FINANCIACION																			
			MUNICIPIO				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS				OTRAS FUENTES DE COFINANCIACION							
			2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011				
Recuperación y Vida Saludable	Descartaminación de fuentes hídricas	10.800.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.700.000.000	2.700.000.000	2.700.000.000	2.700.000.000	0	0	0	0	
	Identificar el déficit de cobertura en los sistemas de servicios públicos	80.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80.000.000	0	0	0	0	0	0	0
	Construcción de plantas de tratamiento de agua residuales	9.388.095.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.408.214.250	2.347.023.750	2.347.023.750	3.285.833.250	0	0	0	0	0
	Mejoramiento Agua Potable	6.800.000.000	0	0	0	0	469.420.000	497.590.000	527.440.000	559.090.000	635.580.000	1.117.410.000	1.172.560.000	1.820.910.000	0	0	0	0	0	0	0	0
	Armonía Urbanística y medio Ambiente	300.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	230.000.000	70.000.000	0	0	0	0	0	0	0
Conservación Ambiental	Preservación y conservación de las zonas de protección ambiental especial	816.000.000	75.000.000	30.000.000	60.000.000	30.000.000	0	0	0	0	0	0	0	149.300.000	79.300.000	79.300.000	79.300.000	84.700.000	39.700.000	69.700.000	39.700.000	
	Fortalecimiento Comité Local de Emergencias	880.000.000	0	200.000.000	200.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80.000.000	200.000.000	200.000.000	
Prevención y Atención de desastres	Prevención de desbordamientos de quebrada la Melgara	71.879.920	0	71.879.920	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mitigación del riesgo	3.200.000.000	0	56.850.040	56.850.040	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	413.658.343	922.641.577	603.162.201	
Total Inversión sector Medio Ambiente		32.335.974.920	75.000.000	358.729.960	316.850.040	30.000.000	469.420.000	497.590.000	527.440.000	559.090.000	4.893.094.250	6.553.733.750	6.368.883.750	9.032.881.049	84.700.000	533.358.343	1.192.341.577	842.862.201				
RECURSOS PROPIOS		780.580.000																				
SGP		2.053.540.000																				
REGALIAS		26.848.592.799																				
OTRAS FTES		2.653.262.121																				
		32.335.974.920																				

SECTOR		EQUIPAMIENTO MUNICIPAL																			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS	VALOR	ANOS Y FUENTES DE FINANCIACION																		
			MUNICIPIO				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS				OTRAS FUENTES DE COFINANCIACION						
			2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011			
Coliseo de Ferias	Promoción al Desarrollo	1.000.000.000	0	0	0	1.000.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Acoprocuro de Melgar	500.000.000	0	500.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la Gestión Administrativa	Transporte Municipal	500.000.000	0	500.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Inversión sector Equipamiento Urbano		1.500.000.000	0	500.000.000	0	1.000.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Propios		1.500.000.000																			
SGP		0																			
REGALIAS		0																			
OTRAS FTES		0																			
		1.500.000.000																			

SECTOR		EQUIPAMIENTO URBANO																			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS	VALOR	ANOS Y FUENTES DE FINANCIACION																		
			MUNICIPIO				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS				OTRAS FUENTES DE COFINANCIACION						
			2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011			
Mejor Calidad de Vida	Construcción Villa Deportiva y Concha Acústica	5.000.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.500.000.000	2.500.000.000	0	0	0	0	0
		5.000.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Inversión sector Equipamiento Urbano		5.000.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.500.000.000	2.500.000.000	0	0	0	0	0
Propios		0																			
SGP		0																			
REGALIAS		5.000.000.000																			
OTRAS FTES		0																			
		5.000.000.000																			

TOTAL INVERSION EJE DESARROLLO SOSTENIBLE 64.060.974.920



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GERENCIA PARA EL DESARROLLO
MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011
Adelante y Arriba Mi Tierra Querida

EJE ESTRATEGICO		DESARROLLO ECONOMICO																				
SECTOR		EMPLEO Y RIQUEZA																				
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS	VALOR	ANOS Y FUENTES DE FINANCIACION																			
			MUNICIPIO				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS				OTRAS FUENTES DE COFINANCIACION							
			2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011				
DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	Promoción y fortalecimiento de Cadenas Productivas	1.108.270.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	193.947.250	193.947.250	232.736.700	155.157.800	83.120.250	83.120.250	99.744.300	66.496.200	
	Asistencia Técnica agropecuaria	470.000.000	0	0	0	0	23.500.000	13.500.000	28.200.000	18.800.000	47.000.000	57.000.000	56.400.000	37.600.000	47.000.000	47.000.000	56.400.000	47.000.000	47.000.000	56.400.000	37.600.000	
	Promoción al desarrollo Agroindustrial del Municipio	60.000.000	0	42.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.000.000	0	
	Fortalecimiento Institucional	360.000.000	68.750.000	68.750.000	68.750.000	21.250.000	21.250.000	21.250.000	68.750.000	21.250.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO	Divulgación y Promoción Turística	4.950.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	990.000.000	1.485.000.000	990.000.000	1.485.000.000	0	0	0	0	
	Formación para el aseguramiento de la competitividad turística	1.050.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	131.250.000	131.250.000	131.250.000	131.250.000	131.250.000	131.250.000	131.250.000		
Desarrollo de las Mipymes	Fomento al desarrollo microempresarial	1.270.000.000	152.400.000	219.120.079	253.129.921	137.350.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	127.000.000	127.000.000	127.000.000	127.000.000	
Total Inversión sector Empleo y Riqueza		9.268.270.000	221.150.000	329.870.079	321.879.921	158.600.000	44.750.000	34.750.000	96.950.000	40.050.000	1.362.197.250	1.867.197.250	1.410.386.700	1.809.007.800	388.370.250	406.370.250	414.394.300	362.346.200				
			1.031.500.000	216.500.000	6.448.789.000	1.571.481.000	9.268.270.000															
TOTAL INVERSION EJE DESARROLLO ECONOMICO		9.268.270.000																				

EJE ESTRATEGICO		CONVIVENCIA PACIFICA																				
SECTOR		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA																				
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS	VALOR	ANOS Y FUENTES DE FINANCIACION																			
			MUNICIPIO				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS				OTRAS FUENTES DE COFINANCIACION							
			2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011				
Seguridad y Convivencia Ciudadana	Apoyo a la gestión de la Fuerza Pública	276.340.000	69.085.000	69.085.000	69.085.000	69.085.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Plan de Seguridad para Melgar	321.600.000	11.400.000	103.400.000	103.400.000	11.400.000	0	0	92.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Trabajo conjunto con la Inspección de Policía	178.000.000	19.500.000	19.500.000	19.500.000	19.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.000.000	0	
	Solución de Conflictos	445.600.000	11.400.000	311.400.000	107.340.000	11.400.000	0	0	0	0	0	0	0	2.030.000	2.030.000	0	0	0	0	0	0	
	Creación Casa de la Justicia	150.000.000	150.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total Inversión sector Seguridad y Convivencia		1.540.740.000	282.535.000	524.535.000	320.475.000	132.535.000	21.150.000	21.150.000	113.150.000	21.150.000	0	2.030.000	2.030.000	0	0	0	100.000.000					
			1.260.080.000	176.600.000	4.060.000	100.000.000	1.540.740.000															
TOTAL INVERSION EJE CONVIVENCIA PACIFICA		1.540.740.000																				

EJE ESTRATEGICO		GESTIÓN GUBERNAMENTAL																				
SECTOR		FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN																				
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS	VALOR	ANOS Y FUENTES DE FINANCIACION																			
			MUNICIPIO				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS				OTRAS FUENTES DE COFINANCIACION							
			2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011				
Hacia una Gestión de Resultados	Sistema Integrado de Información	85.000.000	0	60.000.000	0	0	0	0	25.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Fortalecimiento del proceso de seguimiento, control y evaluación de la gestión municipal	250.000.000	22.500.000	95.000.000	22.500.000	12.500.000	22.500.000	40.000.000	22.500.000	12.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total Inversión sector Fortalecimiento de la Planeación		335.000.000	22.500.000	155.000.000	22.500.000	12.500.000	22.500.000	65.000.000	22.500.000	12.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			212.500.000	122.500.000	0	0	335.000.000															



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GERENCIA PARA EL DESARROLLO
MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 -2011
Adelante y Arriba Mi Tierra Querida

SECTOR FOTALECIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS	VALOR	ANOS Y FUENTES DE FINANCIACION															
			MUNICIPIO				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS				OTRAS FUENTES DE COFINANCIACION			
			2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011
Eficiencia en la Gestión de Ingresos	Fortalecimiento a la capacidad de endeudamiento y calificación fiscal	1.080.900.000	250.595.487	281.525.000	333.074.920	0	32.500.000	80.625.000	102.579.593	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Inversión sector Fortalecimiento Financiero		1.080.900.000	250.595.487	281.525.000	333.074.920	0	32.500.000	80.625.000	102.579.593	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	RECURSOS PROPIOS	865.195.407																
	SGP	215.704.593																
	REGALIAS	0																
	OTRAS FTES	0																
		1.080.900.000																

SECTOR TRANSPARENCIA

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS	VALOR	ANOS Y FUENTES DE FINANCIACION															
			MUNICIPIO				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS				OTRAS FUENTES DE COFINANCIACION			
			2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011	2.008	2.009	2.010	2.011
Participación y Control Ciudadano	Fortalecimiento a las Veedurías Ciudadanas	38.400.000	9.600.000	9.600.000	9.600.000	9.600.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Transparencia en el proceso contractual de la administración municipal	93.000.000	23.250.000	23.250.000	23.250.000	23.250.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Centro de Documentación sistematizada	308.000.000	77.000.000	77.000.000	77.000.000	77.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Eficiencia en la búsqueda de la información	55.000.000	0	55.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Inversión sector Transparencia		494.400.000	109.850.000	164.850.000	109.850.000	109.850.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Propios	494.400.000																
	SGP	0																
	REGALIAS	0																
	OTRAS FTES	0																
		494.400.000																

TOTAL INVERSION EJE GESTIÓN GOBIERNAL 1.910.300.000

Sol, Diversión y Aventura...!!



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GERENCIA PARA EL DESARROLLO
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011
Adelante y Arriba Mi Tierra Querida

PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES DEL PLAN DE DESARROLLO EN CADA FUENTE DE FINANCIACIÓN PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2008 - 2011 Y PESO PORCENTUAL DE PARCIPACIÓN DE CADA SECTOR Y EJE EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	R. PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTRAS FTES	TOTAL SECTOR	Porcentaje sector	TOTAL	Participación
Desarrollo Social	Población Vulnerable	455.000.000	495.000.000	476.178.800	1.066.178.800	2.492.357.600	1,67%	71.147.615.080	47,61%
	Educación	1.260.367.520	0	1.233.332.480	357.500.000	2.851.200.000	1,91%		
	Deporte y Recreación	140.000.000	200.000.000	0	0	340.000.000	0,23%		
	Cultura	611.460.000	178.540.000	2.100.000.000	100.000.000	2.990.000.000	2,00%		
	Servicios Públicos Domiciliarios	0	0	2.418.000.000	822.000.000	3.240.000.000	2,17%		
	Vivienda	670.000.000	136.408.002	2.913.591.998	2.480.000.000	6.200.000.000	4,15%		
	Infancia y Adolescencia	5.513.151.469	3.228.789.689	13.569.980.408	5.665.073.495	27.976.995.062	18,72%		
Salud	0	12.003.740.000	13.053.322.418	0	25.057.062.418	16,77%			
Desarrollo Sostenible	Transporte y Movilidad	5.051.495.604	158.537.715	20.169.152.097	1.345.814.584	26.725.000.000	17,88%	65.560.974.920	43,87%
	Medio Ambiente	780.580.000	2.053.540.000	26.848.592.799	2.653.262.121	32.335.974.920	21,64%		
	Equipamiento Municipal	1.500.000.000	0	0	0	1.500.000.000	1,00%		
	Equipamiento Urbano	0	0	5.000.000.000	0	5.000.000.000	3,35%		
Desarrollo Económico	Empleo y Riqueza	1.031.500.000	216.500.000	6.448.789.000	1.571.481.000	9.268.270.000	6,20%	9.268.270.000	6,20%
Convivencia Pacífica	Seguridad y Convivencia	1.260.080.000	176.600.000	4.060.000	100.000.000	1.540.740.000	1,03%	1.540.740.000	1,03%
Gestión Gubernamental	Fortalecimiento de la Planeación	212.500.000	122.500.000	0	0	335.000.000	0,22%	1.910.300.000	1,28%
	Fortalecimiento Financiero	865.195.407	215.704.593	0	0	1.080.900.000	0,72%		
	Transparencia	494.400.000	0	0	0	494.400.000	0,33%		
TOTAL INVERSION		19.845.730.000	19.185.859.999	94.235.000.000	16.161.310.000	149.427.900.000	100,00%	149.427.900.000	100,00%

DISTRIBUCION DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN POR AÑO DEL PLAN DE DESARROLLO PERIODO 2008 - 2011

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSION POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y POR VIGENCIA	R. PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTRAS FTES	TOTAL INVERSION
2.008	3.612.760.000	4.385.720.000	21.584.600.000	2.300.000.000	31.883.080.000
2.009	5.634.250.000	4.648.870.000	22.820.200.000	4.200.000.000	37.303.320.000
2.010	5.696.530.000	4.927.800.000	24.189.420.000	5.000.000.000	39.813.750.000
2.011	4.902.190.000	5.223.470.000	25.640.780.000	4.661.310.000	40.427.749.999
TOTAL INVERSION	19.845.730.000	19.185.859.999	94.235.000.000	16.161.310.000	149.427.900.000

GERENCIA PARA EL DESARROLLO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES	PRESUPUESTO TOTAL	
MELGAR SOCIAL	ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	Atención a la mujer	Fortalecimiento de la identidad de género en la mujer como garantía de sus derechos.	Renacer mujer (Centro de atención especializada para la mujer.)	Crear el centro renacer mujer para atender derechos vulnerables de la mujer Realizar convenios con entidades públicas y privadas del orden gubernamental y no gubernamental para el desarrollo del proyecto	Total Cobertura Centro A.E.M/Total mujeres con vulneracion de derechosX100	250.000.000,00	
		Atención integral a Familias a través del programa JUNTOS	RED JUNTOS	Vincularse a la RED JUNTOS	Realizar convenios con Acción Social para ofrecer atención integral a las familias mediante los diferentes programas que se adelanta a nivel municipal, departamental y nacional	No. de convenios realizados	300.000.000,00	
		Población Rural	Familias Rurales en desarrollo	Apoyo a familias rurales en desarrollo	Realizar convenios con el ICBF y otras entidades para dar una mayor cobertura del programa en la zona rural	No. de convenios realizados	400.000.000,00	
		Atención integral al adulto mayor	Apoyo al adulto mayor	Complemento nutricional	Proyecto complemento nutricional para el adulto mayor de los niveles 1 y 2 del SISBEN	Ofrecer 400 mercados a los adultos mayores de los niveles 1 y 2 del SISBEN	Mercados entregados	752.357.600,00
				Implementación un programa de granja veredal para el adulto mayor	Compra de terreno y adecuación para el funcionamiento de la granja del adulto mayor	Granja en funcionamiento	250.000.000,00	
				Apoyo a la casa del abuelo santísima trinidad	Entregar recursos para el apoyo al funcionamiento de la casa del abuelo	Recursos entregados	120.000.000,00	
				Encuentros lúdicos con el Adulto mayor	Realizar de encuentros lúdicos con el Adulto mayor	Encuentros realizados	80.000.000,00	
		Atención a población desplazada	Atención humanitaria a población desplazada por la violencia	Incluir en todos los programas institucionales a la población en situación de desplazamiento con especial énfasis en niños, adultos mayores y madres cabeza de Hogar.	Población desplazada incluida en programas institucionales	No. De personas en condiciones de desplazamiento atendidas	80.000.000,00	
			Proyecto productivo a población desplazada	Fondo de apoyo a proyectos productivos a familias desplazadas legalmente reconocidas	Crear el fondo para proyectos productivos	Fondo creado	50.000.000,00	
		Atención a población desvinculada de los grupos armados al margen de la ley	Atención integral a desmovilizados mediante convenio con el Ministerio de Justicia	Atención integral al desmovilizado en convenio con el Ministerio de Justicia y consejería para la paz	Implementación de convenios con la policía nacional y organismos de vigilancia y control con la población desmovilizada	Convenios realizados	50.000.000,00	
		MELGAR Y LA EDUCACIÓN	Ampliación de Cobertura	Acondicionamiento al aula regular	Educación especial a personas con discapacidad y problemas de aprendizaje	Beneficiar a personas con discapacidad y problemas de aprendizaje	No de personas con discapacidad beneficiados/ total de personas con discapacidad	160.000.000,00
				Disminución del analfabetismo	Implementación de un programa de alfabetización para adultos.	Implementar 1 programa	Programa implementado	40.000.000,00
				Fortalecimiento Educación Superior	Implementación de un programa de Educación Superior: Convenio Universidad del Tolima y otros entes universitario para programas presenciales y a distancia	Realizar un convenio con la Universidad del Tolima	Convenio realizado	400.000.000,00
					Ampliación de la funcionalidad del centro gastronómico a un Centro de Desarrollo Turístico CDT	Realizar 3 convenios con otros entes universitarios	Convenios realizados	360.000.000,00
Promoción para el mejoramiento de la calidad educativa.	Promoción de la ciencia y tecnología			Apoyo a la sostenibilidad del centro	Centro gastronómico funcionando No de alumnos vinculados	50 Becarios/año	1.600.000.000,00	
				Capacitación en áreas industrial, comercial, agropecuaria con el SENA, para población estudiantil y productiva	Realizar 16 capacitaciones en el cuatrenio en convenio con el Sena	No de capacitaciones realizadas	50.000.000,00	
Apoyo a la participación de las instituciones educativas en las ferias de ciencia y tecnología del departamento y la nación	Apoyar la realización de excursiones a centros interactivos y tecnológicos del país.	50 Becas	No de instituciones educativas participando en ferias de la ciencia del departamento y nación	30.000.000,00				
				No de excursiones realizadas en el año	211.200.000,00			



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES	PRESUPUESTO TOTAL	
MELGAR SOCIAL	MELGAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	Apoyo al deporte social comunitario y competitivo	Organización y programación de competencias deportivas y apoyo a talentos deportivos	Organización y participación de eventos deportivos municipales, departamentales, nacionales e internacionales	Organizar eventos deportivos en el municipio	No de eventos organizados	40.000.000,00	
					Participar en eventos deportivos departamentales, nacionales e internacionales	No de participaciones en eventos	100.000.000,00	
				Apoyo a organizaciones deportivas	Apoyar organizaciones deportivas	No de organizaciones deportivas apoyadas	100.000.000,00	
	MELGAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	Apoyo al deporte social comunitario y competitivo	Organización y programación de competencias deportivas y apoyo a talentos deportivos	Proyecto primera C Corporación de Fútbol Melgar	Crear e implementar el equipo de fútbol de Melgar de primera C	Equipo de fútbol conformado	100.000.000,00	
	MELGAR CON MEJOR ACTIVIDAD CULTURAL Y ARTISTICA	Fomento a las expresiones culturales de la población Melgareense	Promoción de las expresiones artísticas y culturales	Realización y participación de eventos culturales municipales, departamentales, nacionales e internacionales	Organizar eventos culturales en el municipio	No de eventos organizados	200.000.000,00	
					Participar en eventos culturales departamentales, nacionales e internacionales	No de participaciones en eventos	40.000.000,00	
					Adquisición de 1 lote	Centro Cultural construido	2.500.000.000,00	
					Construcción del museo General Gustavo Rojas Pinilla	Museo creado	200.000.000,00	
			Recuperación del Patrimonio Arqueológico	Realizar un estudio para determinar el patrimonio rupestre de Melgar	Realizar 1 estudio	Estudio Realizado	50.000.000,00	
	MELGAR Y LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Alumbrado Público	Mejoramiento, mantenimiento, ampliación del alumbrado Público del Municipio	Compra de materiales electricos para el mantenimiento del alumbrado publico.	1000 Lamparas	1000 Lamparas/4000 Lamparas Existentes	600.000.000,00	
					Compra de Lamparas para repotenciar de acuerdo a la CREG	800 Lamparas	800 Lamparas Nuevas / 1000 Lamparas existentes Obsoletas.	200.000.000,00
					Alquiler de vehiculos a todo costo para transporte de materiales tecnicos y auxiliares	1 camioneta 4*4	1 Und / 0 Und	200.000.000,00
					Ampliación de redes para alumbrado publico Zona Urbana y Rural	15 Km	15Km/80Km	500.000.000,00
					Contrato de personal idoneo para el mantenimiento y ampliación de las redes.	6 Und	6Und/5Und	400.000.000,00
Alquiler de Carro canasta a todo costo para Instalacion, transporte postes, instalacion postes, mantenimiento Luminarias					1 Carro canasta	1 Und / 0 Und	200.000.000,00	
						Red de Energía Eléctrica	Ampliación y cobertura de la red electrica mediante convenios FAER y PRONE tanto en la zona urbana como rural	Ampliar y construir 8 Km de nueva red de energia
		Fortalecimiento institucional de EMPUMELGAR	Gestón de recurso agua y saneamiento básico en el sector rural y en las áreas no cubiertas del sector urbano	Institucionalizar la gestión veredal de los acueductos y alcantarillados rurales. Implementación de soluciones de acueductos y alcantarillados en áreas no cubiertas del sector urbano	Empumelgar gestionando el recurso agua en el sector rural y en el sector urbano no cubierto por el actual operador	Acueductos y alcantarillados gestionados	500.000.000,00	
MELGAR Y LA VIVIENDA	Mejoramiento y construcción de viviendas	Subsidios para mejoramiento de vivienda VIS	Apoyar a 600 familias para mejoramiento de su vivienda	600 Familias	No de familias beneficiadas	3.800.000.000,00		
				Creación de un Fondo Municipal de apoyo para la construcción de VIS	1 fondo creado	No de viviendas construidas	2.400.000.000,00	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES	TOTAL PRESUPUESTO		
MELGAR SOCIAL	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TODOS VIVOS (DE 0 A 1 AÑO)	Salud Sexual y Reproductiva	Maternidad Segura	Prestar Atención Institucional del Parto: Por encima del 95%	Cobertura	Presupuesto incluido en Melgar y la Salud en el Subprograma de la Población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda		
					Cobertura atención prenatal adecuada (atención por profesional): Por encima del 90%	Cobertura			
					Cobertura de toma de muestra de TSH: Superior al 95%	Cobertura			
					Mortalidad materna: Por debajo de 62.4 X 100.000 N.V.	Tasa de mortalidad			
				Planificación Familiar	Implementar el uso de métodos modernos de anticoncepción en población de 15 a 18 años: 30 % (Mujeres inscritas en IPS)(SSR)	No de M.E.F. menores de 18 años que acuden por primera vez en el año a P.F. / Total de Mujeres de 10 - 17 años	Presupuesto incluido en Melgar y la Salud en el Subprograma de la Población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda		
				PAI	Vacunación no POS (Neumococo) a 200 niños menores de 1 año de niveles 1 y 2 del SISBEN	No de niños menores de 1 año vacunados	Presupuesto incluido en Melgar y la Salud en el subprograma PAI		
					Vacunación no POS contra el Rotavirus a 200 niños menores de 5 años de niveles 1 y 2 del SISBEN	No de niños menores de 5 años vacunados			
					Vacunación no POS contra el virus de la Influenza a 1,700 niños entre los 18 meses y 5 años.	No de niños entre 18 meses y 5 años vacunados			
				Salud de la Infancia	AIEPI-UAIRACS Y UROCS	Fortalecimiento de las unidades de rehidratación oral UAIRACS y UROCS en las diferentes veredas con alto índice de niños menores de 5 años y difícil acceso a los servicios de salud mediante la dotación de insumos y medicamentos	No de UAIRACS y UROCS dotadas con insumos y medicamentos	Presupuesto incluido en Melgar y la Salud en el subprograma Estrategia AIEPI	
						Compra de medicamentos requeridos para la atención de las enfermedades prevalentes de la infancia los cuales no se encuentran cubiertos por el POS	Medicamentos comprados		
				TODOS SALUDABLES (DE 1 A 5 AÑOS)	SIVIGILA	Establecer a través del sistema de vigilancia epidemiológica el comportamiento de las enfermedades de interés en salud	Analisis de información reportada por las instituciones prestadoras del servicio de salud	No de informes evaluados	Se desarrolla con personal de planta de la Alcaldía
								Planes de mejoramiento implementados	
	Salud en la Infancia	PAI	Prevenición de la discapacidad	Realizar 4 monitoreos de cobertura en el año	No de monitoreos realizados	Presupuesto incluido en Melgar y la Salud en el subprograma PAI			
				Realizar 4 búsquedas activas en el año, Realizar el inventario de red de frío en el año	No de búsquedas activas realizadas Inventario realizado				
				Realizar tamizaje visual y auditivo en los hogares semilla de vida, comedores escolares y comunitarios	No de tamizajes realizados				



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES	TOTAL PRESUPUESTO
MELGAR SOCIAL	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TODOS SALUDABLES (DE 1 A 5 AÑOS)	Salud en la Infancia	Salud Oral	Beneficiar al 100% de niños menores de 6 años y entre 6 y 12 años pertenecientes a las instituciones educativas urbanas y rural del municipio	No de niños beneficiados	Presupuesto incluido en Melgar y la Salud en el subprograma Acciones de Prevención de Riesgos
			Salud Ambiental	Vigilancia en la calidad del agua y del medio ambiente	Vigilar el suministro de agua potable zona urbana y rural del municipio	No de acueductos veredales vigilados	Presupuesto incluido en Melgar y la Salud en el subprograma Acciones de Prevención de Riesgos
				Control de Roedores	Realizar un convenio interadministrativo para el control de roedores	Convenio realizado	Presupuesto incluido en Melgar y la Salud en el subprograma Acciones de Prevención de Riesgos
			Enfermedades transmitidas por vectores	Control social del dengue	Realizar un convenio interadministrativo para el control social del dengue	Convenio realizado	Presupuesto incluido en Melgar y la Salud en el subprograma Acciones de Prevención de Riesgos
			Salud Mental	Reducción de impacto de la violencia y del consumo de sustancias psicoactivas en la salud mental	Fortalecer la red de salud mental a través de la integración de proyectos y acciones intersectoriales	No de instituciones que operan dentro de la red de salud mental	Presupuesto incluido en Melgar y la Salud en el subprograma Acciones de Promoción de la Salud Calidad de Vida
						No de proyectos implementados intersectorialmente por los grupos operativos	
			Escuelas Saludables por la Paz	Beneficiar 12 instituciones educativas con unidades de potabilización de agua	Presupuesto incluido en Melgar y la salud en el subprograma Acciones de Promoción de la Salud		
			Ambientes Saludables	Fortalecimiento de los 3 ECOCLUBES existentes	Presupuesto incluido en Melgar y la salud en el subprograma Acciones de Promoción de la Salud Calidad de Vida		
				100% de los alumnos concientizados en el impacto ambiental, en el aprovechamiento del recurso del agua, manejo de residuos sólidos y lucha contra el dengue.	No de alumnos participando en programas de impacto ambiental	Presupuesto incluido en Melgar y la salud en el subprograma Acciones de Promoción de la Salud Calidad de Vida	
				Desarrollar y evaluar estrategias de IEC para difusión y fortalecimiento de las acciones colectivas para la promoción de ambientes saludables, detección, prevención y control de riesgos del ambiente para la salud humana.	No de estrategias IEC desarrolladas y evaluadas	Presupuesto incluido en Melgar y la salud en el subprograma Acciones de Promoción de la Salud Calidad de Vida	
Vigilancia y control sanitario de acueductos veredales	Realizar la vigilancia técnico físico química y bacteriológica a los 12 acueductos veredales del Municipio de Melgar	No de acueductos veredales vigilados físicoquímica y bacteriológicamente.	Presupuesto incluido en Melgar y la salud en el subprograma Acciones de Prevención de Riesgos				
Prevenir enfermedades crónicas no transmisibles en la población joven y adulta.	Capacitación en estilos de vida saludable (mesa saludable, NIFUMITO, camino a la vida)	No de capacitaciones realizadas	Presupuesto incluido en Melgar y la salud en el subprograma Acciones de Promoción de la Salud Calidad de Vida				



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES	TOTAL PRESUPUESTO
MELGAR SOCIAL	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TODOS SALUDABLES (DE 1 A 5 AÑOS)	Salud Sexual y Reproductiva	Atención en SSR a los adolescentes del municipio	Crear el servicio amigable en salud sexual y reproductiva para el adolescente del municipio en la Central de Urgencias Louis Pasteur	Servicio amigable en salud sexual y reproductiva creado	Presupuesto incluido en Melgar y la salud en el subprograma Acciones de Promoción de la Salud Calidad de Vida
		NINGUNO DESNUTRIDO	Seguridad Nutricional y Alimentaria	Fomento de la Lactancia Materna	Fomento a la lactancia materna en mujeres gestantes y lactantes con niños menores de 2 años	No de mujeres beneficiadas con el programa	Presupuesto incluido en Melgar y la salud en el subprograma Acciones de Promoción de la Salud Calidad de Vida
				Complemento nutricional a niños menores de 5 años	Ampliación cupos de alimentación como Complemento Nutricional a 180 niños menores de 5 años de niveles 1 y 2 del SISBEN	No de niños beneficiados	Presupuesto incluido en Melgar y la salud en el subprograma Acciones de Promoción de la Salud Calidad de Vida
			Programa de Suplementación nutricional con micronutrientes y Complementación nutricional	Suplementación nutricional con micronutrientes	Suplementar con FERROPLUS (Hierro) / RETIBLAND (vitamina A 200,000 U.I) a 1,000 niños menores de 5 años del Municipio de Melgar	No de niños con suplemento nutricional	Presupuesto incluido en Melgar y la salud en el subprograma Acciones de Promoción de la Salud Calidad de Vida
					Realizar 1 convenio interadministrativo con la ESE pública Municipal para desparasitar 1000 niños menores de 5 años de nivel I y II del SISBEN que se encuentren incluidos en los programas de complementación nutricional.	Convenio realizado	Presupuesto incluido en Melgar y la salud en el subprograma Acciones de Promoción de la Salud Calidad de Vida
				Complementación nutricional	Suplementar a la madres gestantes no al SGSS con ácido fólico, hierro y calcio	No de madres gestantes con suplemento nutricional	Presupuesto incluido en Melgar y la salud en el subprograma Acciones de Promoción de la Salud Calidad de Vida
					Ampliar la cobertura de complementación nutricional en menores de 5 años	No de niños beneficiados	Presupuesto incluido en Melgar y la salud en el subprograma Acciones de Promoción de la Salud Calidad de Vida
		Alimentación Escolar	Alimentación Escolar para estudiantes área urbana y rural.	Beneficiar al 6100 de estudiantes	No de estudiantes beneficiados/ total de estudiantes	2.508.000.000	
		TODOS CON EDUCACIÓN	Mejoramiento de Ambientes Educativos	Construcción, ampliación y dotación de sedes educativas	Construir 1 sede educativa en zona rural del municipio	No de sedes educativas construidas/total de sedes educativas	2.000.000.000
					Ampliación y dotación de 3 sedes educativas en zona urbana y ampliación del Colegio de Chimbí	No de sedes educativa con infraestructura ampliada/total de sedes educativas	1.000.000.000
				Remodelación y mantenimiento de sedes educativas	Realizar remodelaciones a 12 sedes educativas	No de sedes educativas remodeladas / total sedes educativas	600.000.000
					Realizar mantenimiento a las 29 sedes educativas	No de sedes educativa con mantenimiento/total de sedes educativas	400.000.000
				Mantenimiento y dotación de mobiliario	Mantenimiento y dotación a 29 sedes educativas	No de sedes educativa con mantenimiento y dotación de mobiliario/total de sedes educativas	2.784.000.000
				Ampliación y dotación de laboratorios en sedes de básica secundaria y media vocacional	Ampliación y dotación de 3 laboratorios	No de laboratorios de ampliados y dotados/total de laboratorios de sedes educativas	240.000.000
				Construcción, Adecuación de terreno y Dotación de instrumentos técnicos agropecuarios Institución Educativa Cualamaná.	Construcción y adecuación del terreno del área de técnica agropecuaria de la institución educativa Cualamaná	Area agropecuaria construida y funcionando	400.000.000
		Dotar de instrumentos agropecuarios	Sede educativa dotada de instrumentos agropecuarios		100.000.000		
		Gratuidad Educativa	Realizar convenios con instituciones educativas para cofinanciar funcionamiento	Realizar 3 convenios al año	No de convenios firmados	1.801.000.000	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES	TOTAL PRESUPUESTO
MELGAR SOCIAL	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TODOS CON EDUCACIÓN	Gratuidad Educativa	Transporte Escolar para estudiantes área urbana y rural.	Beneficiar a 4900 estudiantes	No de estudiantes beneficiados/ total de estudiantes	4.685.358.000
				Canasta Escolar	Apoyo a población de nivel I y II del Sisen con Canasta Escolar, (kits escolares, Uniformes y Zapatos)	No de estudiantes de nivel I y II del Sisen beneficiados/ total de estudiantes	495.000.000
			Equipamiento de medios educativos	Implementación y mejoramiento de bibliotecas.	Implementación de 3 bibliotecas Mejoramiento de 1 biblioteca	No Bibliotecas implementadas No de bibliotecas mejoradas	400.000.000 200.000.000
				Dotación de material didáctico Sedes Educativas Urbanas y Rurales.	Entregar a 29 sedes educativas material didáctico	No de sedes educativas dotadas con material didáctico	162.000.000
				Fortalecer el aprendizaje en informática de NNA en las instituciones educativas de la zona urbana y rural del municipio	Mejoramiento y dotación de aulas de sistemas y equipos audiovisuales Sedes Educativas urbanas y rurales.	No de sedes educativas con mejoramiento y dotación de aulas de sistemas y equipos audiovisuales/total sedes educativas	1.000.000.000
				Dotación de implementos deportivos Sedes Educativas urbanas y rurales	Entregar dotación deportiva a 29 sedes educativas	No de sedes educativas dotadas de material deportivo/ total sedes educativas	60.000.000
			Fortalecimiento a la educación técnica y tecnológica	Fortalecimiento y articulación con la educación superior de la media técnica de turismo de la Institución Educativa Técnica Sumapaz	Fortalecimiento de la institución educativa Sumapaz	Institución técnica fortalecida	100.000.000
				Estudio e implementación de la media técnica comercial y empresarial en la Institución Educativa Gabriela Mistral.	Realizar 1 estudio	Estudio realizado	60.000.000
					Implementación de la media técnica agroindustrial	Media técnica agroindustrial implementada	60.000.000
					Implementación de la media técnica comercial y empresarial	Media técnica comercial y empresarial implementada	30.000.000
		Actualización en las áreas educativas y mejoramiento en resultados de pruebas	Capacitación docentes y estudiantes en pruebas de estado	Capacitar a 480 estudiantes Capacitas a 250 docentes	No de estudiantes capacitados / total de estudiantes No de docentes capacitados /total docentes	24.000.000 12.500.000	
			Juegos del Sector Educativo	Organizar y ejecutar juegos intercolegiados con 6 instituciones educativas públicas y privadas del municipio	No de instituciones participantes	40.000.000	
		Organizar y ejecutar las festivales escolares con 7 instituciones educativas públicas y privadas del municipio		No de instituciones participantes	50.000.000		
		TODOS JUGANDO	Reestructuración escuela de formación deportiva municipal	Servicio de monitores en disciplinas deportivas	Se contratarán 10 monitores	No de monitores contratados	100.000.000
				Dotación Escuela de Formación	Dotación a las 10 disciplinas deportivas de la escuela de formación del municipio	No de disciplinas deportivas dotadas	100.000.000
			Nuevos y mejores escenarios deportivos	Adquisición de lotes y construcción de canchas multifuncionales en los barrios La Laguna, La Colina y el Bosque	Adquisición de 3 lotes Construcción de 3 canchas multifuncionales	No de lotes adquiridos No de canchas construidas	100.000.000 460.000.000
				Mantenimiento y Remodelación de los escenarios deportivos existentes en el municipio	Mantenimiento a 7 escenarios deportivos	No de escenarios deportivos mantenidos	40.000.000
					Remodelación a 3 escenarios deportivos	No de escenarios deportivos remodelados	60.000.000
				Recuperación y remodelación Polideportivo las Vegas	1 polideportivo	Polideportivo recuperado	40.000.000



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES	TOTAL PRESUPUESTO	
MELGAR SOCIAL	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TODOS REGISTRADOS	Registro Civil y Tarjeta de Identidad	Adelantar campañas de registro civil y tarjeta de identidad	Adelantar campañas de registro civil en convenio con el Hospital y entidades de salud	No de niños al nacer con registro civil	40.000.000	
		TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES	Fortalecimiento de la escuela de formación artística	Instruir a niños y jóvenes del sector urbano y rural en expresiones musicales, folclóricas, teatrales y artes plásticas	Instruir en 10 disciplinas	No de NNA con tarjeta de identidad	40.000.000	
		PROTECCIÓN INTEGRAL PARA NNA	Atención integral a primera infancia	Ampliación de Cobertura en Hogares múltiples "Semillas de Vida"	Dotación de instrumentos, trajes, equipos y uniformes a la Escuela de formación Artística	Entregar dotaciones en las 10 disciplinas de la escuela de formación	No de dotaciones entregadas	40.000.000
					Dotación hogar múltiple barrio Galán	Dotación entregada	120.000.000	
					Ampliación del hogar múltiple del barrio Galán para sala cuna	Sala cuna ampliada	380.000.000	
					Compra de terreno para el hogar múltiple del barrio La Laguna	Terreno comprado	200.000.000	
			Atención a niños de 7 a 12 años con riesgo de vulneración de derechos	Casa del niño y la niña melgarenense	Aumento de cobertura en 100 niños para la atención integral del nivel I y II del Sisben	Construcción y dotación hogar múltiple del barrio La Laguna	Hogar múltiple construido y dotado	1.000.000.000
						Dotación Sala cuna barrio Las Vegas	Dotación entregada	80.000.000
						Ejecución y funcionamiento del proyecto Hogares múltiples Semilla de Vida de los existentes y la ampliación de cobertura	Hogares múltiples funcionando	2.984.975.180
						Desarrollo de actividades en las cinco líneas base hacia la adolescencia y la juventud, a través de los promotores juveniles	No de actividades desarrolladas	840.000.000
						Sostenimiento de 2 hogares de paso	Hogares de paso funcionando	38.790.144
						Sostenimiento de 1 hogar sustituto	Hogar sustituto funcionando	15.748.618
		Atención integral para NNA que presentan vulneración de derechos	Hogares de Paso y hogare Sustitutos	Entregar subsidio para mantenimiento de los niños en discapacidad extrema por parte de su familia	Subsidios entregados	81.600.000		
		Apoyo a niños con discapacidad extrema	Hogares Gestores	Evitar la reincidencia del menor infractor y brindar la resocialización a la vida útil	Atención Sicosocial al menor infractor y su núcleo familiar	No de menores infractores con atención sicosocial	82.800.000	
		PROGRAMAS DE PREVENCIÓN PARA NNA	Educatores de Familia	Atención Psicológica al NNA escolarizados y sus familias	Prestar asistencia psicosocial a NNA y a sus familias en las instituciones educativas oficiales del municipio	No de NNA y familias asistidas psicológicamente	306.223.120	
Realizar campañas de prevención en las instituciones educativas oficiales del municipio	No de campañas de prevención							
Prevención de abuso sexual y explotación sexual comercial infantil	Fortalecimiento de la red ECSNA		Realizar campañas de prevención y atención de explotación sexual comercial infantil mediante convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales del orden nacional e internacional	No de campañas de prevención realizadas	260.000.000			
				Realizar campañas de prevención y sensibilización del trabajo infantil	No de campañas de prevención realizadas	260.000.000		
Estrategias para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador	Estrategias para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador	Realizar convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para desarrollar estrategias para la erradicación del trabajo infantil	Convenios realizados					
MELGAR SOCIAL	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN PARA NNA	Prevención de violencia intrafamiliar y maltrato infantil	Herramientas para solución pacífica de conflictos	Realizar talleres, campañas, conversatorios, campañas publicitarias para prevenir la violencia intrafamiliar y maltrato infantil	No de acciones realizadas	60.000.000	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES	PRESUPUESTO TOTAL
DESARROLLO SOCIAL	MELGAR Y LA SALUD	Aseguramiento	Ampliación de la cobertura y continuidad en la afiliación a la seguridad social en salud	Ampliación de Cobertura del Régimen Subsidiado en Salud	2000 nuevos cupos	No de afiliados al régimen subsidiado/total de la población	1.346.621.920,00
				Depuración de las bases de datos del Régimen Subsidiado	Depurar el 100% de la Base de datos Única de Afiliados	No. Total de afiliados validados	104.990.784,00
		Prestación y desarrollo de Servicios de Salud	Atención en salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios de demanda	Garantizar la continuidad en el régimen subsidiado de 16,842 beneficiarios	Continuidad a 16.842 afiliados	No de personas beneficiadas con el régimen subsidiado	18.050.934.254,64
				Prestación de servicios de primer nivel de atención en salud	Atender a la población pobre y vulnerable	No de personas de pobres y vulnerables atendidos	900.000.000,00
		Salud Pública	Acciones de Promoción de la Salud y Calidad de Vida	Prestación de servicios complementarios en salud no cubiertos por el POS	Atender a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS	No de personas atendidas	1.286.285.974,40
				Ampliación de la Planta física de la IPS Pública	Construcción de cinco nuevos consultorios	No. Consultorios construidos	190.800.000,00
				Maternidad Segura	Prestar Atención Institucional del Parto: Por encima del 95%	Cobertura	Presupuesto Incluido dentro del Programa de Aseguramiento
					Cobertura atención prenatal adecuada (atención por profesional): Por encima del 90%	Cobertura	
					Cobertura de toma de muestra de TSH: Superior al 95%	Cobertura	
					Mortalidad materna: Por debajo de 62,4 X 100.000 N.V.	Tasa de mortalidad	
				Suplementar a la madres gestantes no al SGSS con ácido fólico, hierro y calcio	No de madres gestantes con suplemento nutricional		
				Prevenir las ITS a través de hábitos protectores	Cobertura	109.365.400,00	
				Implementar el uso de métodos de anticoncepción en población de 15 a 18 años	No de M.E.F. menores de 18 años que acuden por primera vez en el año a P.F. / Total de Mujeres de 10 - 17 años	Presupuesto Incluido dentro del Programa de Aseguramiento	
				Desarrollar un programa de SSR como parte del proyecto de vida en adolescentes	No. de adolescentes beneficiados con el programa	Presupuesto Incluido dentro del Programa de Aseguramiento	
				Crear el servicio amigable en salud sexual y reproductiva para el adolescente del municipio en la Central de Urgencias Louis Pasteur	Servicio amigable en salud sexual y reproductiva creado	Presupuesto Incluido dentro del Programa de Aseguramiento	
				Fomento de la Lactancia Materna para la salud y nutrición infantil	No de mujeres beneficiadas con el programa	Presupuesto Incluido dentro del Programa de Aseguramiento	
		Convenio de Complemento Nutricional para 180 niños menores de 5 años de niveles 1 y 2 del SISBEN	No de niños beneficiados	580.389.053,95			
		Suplementación nutricional con micronutrientes a la población infantil	Desparasitar 1000 niños menores de 5 años de nivel I y II del SISBEN que se encuentren incluidos en los programas de complementación nutricional	No de niños con suplemento nutricional	104.990.784,00		
			Suplementar con FERROPLUS (Hierro) , RETIBLAND (vitamina A 200,000 U.I.) a 1,000 niños menores de 5 años del Municipio de Melgar	No de niños desparasitados			
		PAI	Vacunación no POS (Neumococo) a 200 niños menores de 6 meses de niveles 1 y 2 del SISBEN	No de niños menores de 1 año vacunados.	1.000.000.000,00		
Vacunación no POS contra el Rotavirus a 200 niños menores de 5 años de niveles 1 y 2 del SISBEN.	No de niños menores de 5 años vacunados.						
Vacunación no POS contra el virus de la Influenza a 1,700 niños entre los 18 meses y 5 años.	No de niños entre 18 meses y 5 años vacunados						
Vacunación no POS contra el virus de Papiloma Humano para reducir la incidencia y mortalidad del cancer de cuello uterino a 100 niñas de 10 años de los niveles I Y 2 del SISBEN.	No de niñas de 10 años vacunadas						
Apoyo logístico PAI Municipal.	No. de jornadas de vacunación realizadas						



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES	PRESUPUESTO TOTAL
DESARROLLO SOCIAL	MELGAR Y LA SALUD	Promoción Social	Acciones de Promoción de la Salud, Prevención de Riesgos y Atención de las Poblaciones Especiales	Atención integral a la población discapacitada	Fortalecer la red de discapacidad	No. de personas en condiciones de discapacitadas beneficiadas	43.746.160,00
				Menor Trabajador	Transverzar las acciones de Salud Publica con los demas programas Institucionales para promover los estilos de vida saludables, prevencion del VIF, prevencion de la desnutricion, y prevencion del consumo de sustancias psicoactivas.	Programas institucionales implementados	Presupuesto Incluido dentro del Programa de Aseguramiento
				Adulto Mayor	Dar continuidad al programa de clubes del adulto mayor en los barrios del municipio	Programa club del adulto mayor funcionando	5.774.493,12
				Celebracion anual del dia del adulto mayor	Celebración realizada	13.123.848,00	

Melgar
Sol, Diversión y Aventura...!!



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE ESTRATÉGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES	TOTAL PRESUPUESTO	
DESARROLLO SOSTENIBLE	TRANSPORTE Y MOVILIDAD	AMPLIACION Y CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO	Recuperacion del espacio público	Plan Maestro de Espacio Público	Diseño e implementación del Plan Maestro de Espacio Público	Plan Maestro realizado	50.000.000,00	
			Generación de nuevo espacio público	Parques de escala Vecinal	Diseño y construcción de 15 parques de escala vecinal	Parques de escala vecinal construidos	3.000.000.000,00	
				Parques de escala zonal	Diseño y construcción de 3 parques de escala zonal	Parques de escala zonal construidos	3.000.000.000,00	
		Transporte	Mejoramiento y mantenimiento de la malla vial rural	Compra de equipos y maquinaria para obras públicas	4 Unidades	Nº de Equipos Nuevos 3/ Nº de Equipos existentes 3	800.000.000,00	
				Convenios Interadministrativos	8 convenios	Mantenimiento de 180Km / 200Km	1.600.000.000,00	
				Conectividad malla vial	10 box	10 box / 15 box existentes	900.000.000,00	
				Construcción de cintas en concreto	40 Km	40Km/ 30 Km existentes	400.000.000,00	
				Mantenimiento y conservación de los diferentes ramales en la zona rural	100 Km	100Km/ 100 Km existentes	400.000.000,00	
				Compra de material para mantenimiento de vías	12800 m ³	12800m ³	800.000.000,00	
				Mejoramiento de las vías internas	Pavimentación de 30 Km de Nuevas vías	30 Km	30Km/ 80 Km existentes	11.500.000.000,00
					Mantenimiento de las vías existentes pavimentadas	15 Km	15 Km/ 30Km	500.000.000,00
				Mantenimiento de intersecciones	Construcción de Puentes vehiculares	3 Und	3 Und/ 3 Und	1.000.000.000,00
					Construcción de Puentes peatonales	4Und	4Und/ 4 Und existentes	375.000.000,00
				Ciclorutas	construcción de ciclorutas	12 km	12km	500.000.000,00
				Adecuación de vías peatonales	Construcción de andenes	16Km	16km/ 40Km Existentes	700.000.000,00
				Capacitación, Prevención y Reducción de tasas de accidentalidad y mortalidad	Educación Menor Infractor		No. de programas desarrollados. Cobertura	50.000.000,00
					Equipos de Capacitación		Compra de equipos para capacitaciones	50.000.000,00
					Prevención de Accidentalidad Motociclistas, Peatones y Vehículos	Desarrollar programas de educación y capacitación entre conductores y peatones para prevención de accidentes de tránsito	No. de programas desarrollados. Cobertura	100.000.000,00
		Capacitación en Materia de Tránsito.			No. de programas desarrollados. Cobertura	100.000.000,00		
		Regulación y organización de Transporte Público	Terminal de Transporte		Liderar la constitución de un ente de economía mixta o privada para la construcción y explotación del terminal de transportes		250.000.000,00	
		Sistemas articuladores de movilidad y transporte	Creación de nuevos Radios de Acción	Transporte Público Individual		50.000.000,00		
				Transporte Público Colectivo		50.000.000,00		
				Demarcación de vías terciarias	Demarcación Rural	150.000.000,00		
		TRANSPORTE Y MOVILIDAD	Sistemas articuladores de movilidad y transporte	Señalización y tránsito y construcción de paraderos de buses	Señalización turística, señalización informativa, preventiva y prohibitiva		150.000.000,00	
					Construcción de paraderos de buses		250.000.000,00	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE ESTRATÉGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES	TOTAL PRESUPUESTO
DESARROLLO SOSTENIBLE	MEDIO AMBIENTE	Recuperación y Vida Saludable	Descontaminación de fuentes hídricas	Ampliación y construcción de nuevos Colectores	5Km	5Km/8Km	5.000.000.000,00
				Ampliación y construcción de Alcantarillados	15 km	15km/80Km	3.400.000.000,00
				Construcción de Manijas	8Km	8km/3,2km Existentes	2.400.000.000,00
			Identificar el déficit de cobertura en los sistemas de servicios públicos	Realización del registro e inventario detallado para lograr cobertura del 100% en servicios públicos	1Estudio	1 Estudio	80.000.000,00
			Construcción de plantas de tratamiento de agua residuales	Diseño, Construcción y Arranque planta de Tratamiento Aguas residual la Madroñala	1Und	1/0	3.228.095.000,00
				Diseño y Construcción planta de Tratamiento Aguas residual la Melgara y Río Sumapaz	1Und	1/0	6.000.000.000,00
				Diseño y Construcción planta de Tratamiento Aguas residual los Cristales	1Und	1/0	160.000.000,00
			Mejoramiento Agua Potable	Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua potable	2Und	2Und/4 Und	800.000.000,00
				Ampliación y construcción de redes de conducción de agua potable	4Km	4Km	2.000.000.000,00
				Construcción Acueductos Zonas Rurales	12 und	12Und/22Und	4.000.000.000,00
		Armonía Urbanística y medio Ambiente		Parque Cementerio	3 Hectáreas	100.000.000,00	
			El municipio participe en los procesos de construcción de empresas privadas o de economía mixta para realización de estos procesos	Traslado de la Planta de Sacrificio	Planta de sacrificio trasladada	100.000.000,00	
				Compra de Lote para traslado de la Cárcel Municipal	2 Hectáreas	100.000.000,00	
		Conservación Ambiental	Preservación y conservación de las zonas de protección ambiental especial	Compra de terrenos en áreas abastecedoras de acueductos veredales y/o municipales de acuerdo a la ley 99 de 1993	Compra de terrenos	No. de terrenos comprados	200.000.000,00
				Fortalecimiento de los viveros municipales	Fortalecimiento de 4 viveros	No de viveros fortalecidos	120.000.000,00
				Apoyo a la gestión de control y vigilancia del medio ambiente	Participación en el programa nacional de familias guardabosques	Programa implementado	100.000.000,00
			Ejecución de proyectos de inversión para la realización de reforestación de carácter protector - productor	120 hectáreas reforestadas	No de hec. Reforestadas	396.000.000,00	
			Fortalecimiento Comité Local de Emergencias	Estudio de áreas de amenaza y riesgo.	Realización de estudio detallado de áreas de riesgo por remoción en masa o inundación	Estudio Realizado	80.000.000,00
		Adquisición del lote y construcción del centro de operación del CREM		Adquisición de lote , diseño y construcción del CREM	CREM funcionando	800.000.000,00	
Prevención de desbordamientos de quebrada la Melgara	Estudios y construcción de obras de prevención	Desarrollo de investigaciones de campo que permitan establecer obras puntuales de protección por desbordamientos en la quebrada la Melgara		Investigación y diseños realizados	71.879.920,00		



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE ESTRATÉGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES	TOTAL PRESUPUESTO
DESARROLLO SOSTENIBLE	MEDIO AMBIENTE	Prevención y Atención de desastres	Mitigación para reducir riesgos	Realizar obras de contención para evitar remociones en masa	4000 m ³ de construcción de muros, escaleras y gaviones	4000m ³ /9000m ³	3.200.000.000,00
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Coliseo de Ferias	Promoción al Desarrollo Agropecuario de Melgar	Diseño y construcción de un Coliseo de Ferias	Construcción de un coliseo de ferias	Coliseo de ferias construido	1.000.000.000,00
		Apoyo a la Gestión Administrativa	Transporte Municipal	Compra de un bus para transportes institucionales	Compra de un bus	1 Bus comprado y en funcionamiento	500.000.000,00
	EQUIPAMIENTO URBANO	Mejor Calidad de Vida	Concha Acústica y Villa Deportiva y Recreativa	Realización de estudios, diseños , adquisición de lote y construcción de una Villa Deportiva y Concha Acústica	Construcción Villa Deportiva y Concha Acústica	Villa Deportiva y Concha Acústica construida	5.000.000.000

Melgar
Sol, Diversión y Aventura...!!



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE ESTRATÉGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES	PRESUPUESTO TOTAL	
DESARROLLO ECONOMICO	MELGAR GENERADOR DE EMPLEO Y RIQUEZA	DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	Promoción y fortalecimiento de Cadenas Productivas	Injertación - clonación de 40 hectáreas de cacao	40 hectáreas	No de hectáreas injertadas	27.800.000,00	
				Estableción e injertación de 120 hectáreas de cacao clonado	120 hectáreas	No de hectáreas establecidas e injertadas	360.000.000,00	
				Establecimiento de 12.5 nuevas hectáreas de frutales	50 Hectáreas	No de hectáreas establecidas	218.750.000,00	
				Establecimiento de 20 hectáreas anuales de quada	80 hectáreas	No de hectáreas establecidas	200.000.000,00	
				Convenio con el Comité de Cafeteros para la renovación de cultivos de café	Renovación de cafetales	No de hectáreas renovadas	61.720.000,00	
				apoyo a programas y proyectos de especies promisorias del sector agropecuario	apoyar 8 proyectos productivos	No de proyectos productivos	240.000.000,00	
				Prestar asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores	2000 productores durante el periodo de gobierno	No de productores asistidos	350.000.000,00	
			Asistencia Técnica agropecuaria	Gestión y ejecución de convenios con entidades públicas y privadas del Sector Agropecuario de orden departamental, nacional e internacional	Convenios suscritos por año	No de convenios ejecutados	120.000.000,00	
				Promoción al desarrollo Agroindustrial del Municipio	Conformación y apoyo de asociaciones de productores agropecuarios.	Apoyar las asociaciones: Comité Mpal de Ganaderos, Asociación de Fruticultores	No de asociaciones apoyadas	60.000.000,00
				Fortalecimiento Institucional	Vinculación centro provincial de gestión agroempresarial	Ingreso al centro de provincial de gestión Agroindustrial del Oriente del Tolima	Centro provincial	50.000.000,00
			Capacitación a funcionarios de la secretaría de desarrollo económico y turismo		Capacitar a funcionarios	No de funcionarios capacitados	60.000.000,00	
			Consenso Agropecuario		Cubrir el 100% de la zona rural	% de cubrimiento	50.000.000,00	
			DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO	Divulgación y Promoción Turística	Reactivación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural y apoyo a la construcción de Salones Comunales	Consejo reactivado	Consejo en funcionamiento y No. de salones comunales construidos	200.000.000,00
		Apoyo a la Vitrina turística			Dar continuidad con el proyecto de la oficina Vitrina turística en la ciudad de	Vitrina Turística en funcionamiento	400.000.000,00	
		Apoyo a la realización de Eventos, Actividades y Festividades del municipio			Realizar eventos, actividades y festividades	No de eventos realizados	2.500.000.000,00	
		Formación para el aseguramiento de la competitividad turística		Realización de el Inventario Turístico	Realizar 1 inventario turístico	No de inventarios turístico	50.000.000,00	
				Realización de campañas publicitarias en los diferentes medios de comunicación	Realizar campañas publicitarias	No de campañas publicitarias realizadas	2.000.000.000,00	
				Capacitación a operadores y prestadores de servicios turísticos en el municipio	Realizar 12 capacitaciones	No de Capacitaciones realizadas	200.000.000,00	
				Apoyo a programas ecoturístico	Apoyo al desarrollo de proyectos ecoturísticos y agroecoturísticos	No. De proyectos ecoturísticos	800.000.000,00	
		Conformación de un sistema estadístico de información turística	Crear base de datos del sector turístico	Base de datos creada	50.000.000,00			
		Desarrollo de las Mipymes	Fomento al desarrollo microempresarial	Capacitación a la comunidad de acuerdo a las necesidades del sector productivo	Realizar 16 capacitaciones	No de capacitación realizadas	190.000.000,00	
				Capacitación en cooperativismo, asociaciones y creación de microempresa	Realizar 10 capacitaciones	No de capacitación realizadas	150.000.000,00	
				Crear el programa Capital Semilla	Creación del fondo de capital semilla para financiamiento de programas microempresariales	No. De microempresas apoyadas	500.000.000,00	
Fortalecimiento a procesos de comercialización	Prestar asesoría en procesos de comercialización			No de asesorías prestadas	400.000.000,00			
Elaborar un programa de seguimiento a las microempresas conformadas en el	Elaborar indicadores de seguimiento			Indicadores elaborados	30.000.000,00			



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE ESTRATÉGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES	PRESUPUESTO TOTAL
CONVIVENCIA PACIFICA	MELGAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Apoyo a la gestión de la Fuerza Pública	Gestionar ante las entidades competentes la mayor asignación de personal	Realizar convenios con la policía Nacional, CTI, Inpec, Das, Fuerzas Militares	Convenios realizados	276.340.000
			Plan de Seguridad para Melgar	Conformación de la red de comunicación municipal	Conformar una red de comunicación municipal	Red conformada	300.000.000,00
				Apoyo a los organismos de control, vigilancia, organizaciones con vocación social o de apoyo a la comunidad	Suministro de implementos logísticos	No de dotaciones entregadas	21.600.000,00
			Trabajo conjunto con la Inspección de Policía	Control de contaminación Visual	Cumplir en 100% las normas reglamentadas para vallas y avisos publicitarios	No de normas cumplidas	48.000.000,00
				Control de contaminación Auditiva	Control del ruido en el 100% de los establecimiento públicos especialmente bares y discotecas	No de establecimientos públicos cumpliendo los reglamentos /total de establecimientos públicos	30.000.000,00
				Traslado o reubicación del Comando de la Policía Nacional distrito 8	Trasladar o reubicar Comando de la Policía Nacional distrito 8	Comando de la Policía Nacional distrito 8 trasladado o reubicado	100.000.000,00
			Solución de Conflictos	Centros de Conciliación y arbitraje	Creación de centros de conciliación y arbitraje	Centros de conciliación y arbitraje creados	400.000.000,00
				Creación de la Casa de la Justicia	Crear una Casa de la Justicia	Casa de la Justicia creada	150.000.000,00
			Cultura Ciudadana	Catedra de convivencia pacifica	Realizar charlas y orientaciones profesionales a la comunidad en solución de conflictos y convivencia pacifica	No de charlas y orientaciones realizadas	45.600.000,00
				Renacer Patriotico	Realizar jornadas cívicas	No de jornadas cívicas realizadas	32.400.000,00
					Realizar actividades culturales y pedagógicas para el rescate del sentido de pertenencia	No de actividades culturales y pedagógicas realizadas	33.600.000,00
				Reciclando Bienestar	Realizar jornadas de aseo, uso de movilidad peatonal	No de jornadas realizadas	39.600.000,00
	Capacitar a la comunidad en control de residuos sólidos y protección del medio ambiente	No de capacitaciones realizadas	63.600.000,00				



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE ESTRATÉGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES	PRESUPUESTO TOTAL		
GESTIÓN GUBERNAMENTAL	Fortalecimiento de la Planeación Municipal	Hacia una Gestión de Resultados	Sistema Integrado de Información	Sistema informacion Estadistica	A junio del 2009 se tiene diseñado e implementado el sistema integrado de información	Porcentaje de avance en el diseño e implementación del Sistema Integrado de Información	70.000.000,0		
					A partir de julio del 2009 el 100% de las decisiones se toman con base en el análisis de la información	Porcentaje de decisiones que se toman con base en el análisis de la información	5.000.000,0		
					Plano digital de Melgar	Plano digital de Melgar y tematicos actualizados en un 100%	Plano de Melgar y temáticos actualizados	10.000.000,0	
					Seguimiento a los proyectos de inversión	A diciembre del 2011 el 100% de los proyectos de inversión en ejecución tienen ficha de evaluación y seguimiento.	No de proyectos de inversión en ejecución con ficha de evaluación y seguimiento	60.000.000,0	
					Generación de informes de gestión municipal	100% de los planes de accion evaluados	(Planes de accion evaluados / No total de planes de accion definidos) X 100	40.000.000,0	
					Mecanismos Estándares de Control Interno	Implementación del MECI en un 100%	Porcentaje de avance en la implementación del MECI	25.000.000,0	
					Fortalecimiento del proceso de seguimiento, control y evaluación de la gestión municipal	Implementacion de un Sistema de Gestión de Calidad	A diciembre del 2008 se ha realizado y validado la fase del diagnostico y planeacion de la implementacion del sistema	Porcentaje de avance de la fase de diagnostico y planeacion de acuerdo al plan de trabajo.	30.000.000,0
							A diciembre del 2009 se han levantado e implementado el 100% de los procesos estrategicos, misionales y de apoyo	Porcentaje de avance en el levantamiento e implementacion de los procesos	50.000.000,0
							A diciembre de 2009 se tiene el 100% de la documentacion del sistema de gestion de calidad	Porcentaje de avance en el proceso de documentacion de acuerdo al plan de trabajo	20.000.000,0
							A junio del 2010 se ha iniciado el proceso de certificacion del Sistema de Gestión de calidad de la alcaldia municipal de Melgar.	Porcentaje de avance en proceso de certificacion	25.000.000,0
		Fortalecimiento Financiero	Eficiencia en la Gestión de Ingresos	Fortalecimiento a la capacidad de endeudamiento y calificación fiscal	Actualización Catastral	Realizar la actualización catastral del municipio	Actualización catastral realizada	500.900.000	
	Arbitrio rentistico				Realizar la actualización arbitrio rentístico	Actualización del arbitrio rentístico realizada	25.000.000		
	Estatuto organico de rentas				Realizar la actualización del estatuto organico de rentas	Actualización del estatuto de rentas realizada	65.000.000		
	Avaluos técnicos de propiedad planta y equipo e incorporaciones				Actualizar el avalúo comercial de los activos fijos e intangibles del municipio de Melgar e incorporar al patrimonio público los reconocidos	Actualización de avaluos comerciales realizado	280.000.000		
	Proyecto Energético y Gestión de pagos				Asesoramiento para la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público	Asesoría realizada	210.000.000		
Proyecto Energético y Gestión de pagos	Adopción y cumplimiento de normas de procedimientos para la aplicación del impuesto de alumbrado público en cabeza de otros generadores y comercializadores	Aplicación del impuesto de Alumbrado público							



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE ESTRATÉGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES	PRESUPUESTO TOTAL
GESTIÓN GUBERNAMENTAL	Transparencia	Participación y Control Ciudadano	Fortalecimiento a las Veedurías Ciudadanas	Atención y orientación a veedurías ciudadanas	Capacitar a la comunidad en veeduría ciudadana	No de capacitaciones realizadas	38.400.000
			Transparencia en el proceso contractual de la administración municipal	Rendir informes a la comunidad de toda la actuación contractual de la administración municipal	Emitir boletines impresos de los contratos adjudicados por la administración municipal	No de boletines emitidos	93.000.000
			Centro de Documentación sistematizada	Creación y fortalecimiento del centro de documentación sistematizada	Dotación y sistematización	No de dotaciones y sistematizaciones implementadas	87.000.000
					Capacitación al personal a cargo	No de capacitaciones realizadas	32.000.000
					Adecuación de espacios para conservación de la información	m2 adecuados	120.000.000
					Protección a la documentación existente	Documentación en buen estado	69.000.000
Eficiencia en la búsqueda de la información	Mejoramiento del archivo histórico del municipio			55.000.000			

Melgar
Sol, Diversión y Aventura...!!



ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



**ANEXO III
DIAGNOSTICO**

Melgar

Sol, Diversión y Aventura...!!



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

DIAGNOSTICO MUNICIPAL DE MELGAR

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. RESEÑA HISTORICA

La historia de Melgar al igual que la de todos los municipios Tolimenses arranca en 1537, cuando los soldados de la avanzada de Don Gonzalo Jiménez de Quezada, descubrieron el territorio que pertenecía al Cacique Cuala y del que fueron sus primeros pobladores, los indios Analíes y Cualamanaes, siendo estos indígenas los verdaderos fundadores. Su primer asentamiento se llamo Cualamaná, luego villa de nuestra señora de alta gracia según los misioneros Dominicos que establecieron una pequeña iglesia para cristianizar a los aborígenes y después la candelaria en 1601 por el capitán Juan López De Herrera.

En 1663 figura como encomienda del capitán Andrés Soto López descendiente de López De Herrera, esposo de Doña María de Melgar, y tesorero de la real audiencia de Santa fe de Bogotá, que comprendía una vasta extensión que llegaba hasta el rincón de Flandes, y aún abarcaba parte del llano grande del Espinal en los predios del cacique Talura. Doña María le cedió a su hija mayor parte de su propiedad, y reservó para sí el resto que dio en llamarse simplemente Melgar.

En 1885 por medio de la ley 24 fue adscrito a la provincia de Neiva, separándose de la provincia de Cundinamarca, a la cual venia perteneciendo como cantón de Tocaima.

De acuerdo con la División Política de los Estados Unidos de la Nueva Granada, nuevamente fue anexado al Estado Soberano de Cundinamarca hasta la expedición del Decreto de creación del Estado Soberano del Tolima en el año de 1891 y que en Decreto especial del 3 de Septiembre sobre fijación de límites, correspondiente al mismo año, lo comprendió dentro de su territorio.

Durante la administración del General Rafael Reyes, por Ley 17 de 1905, nuevamente fue cedido su territorio a Cundinamarca, junto con los municipios de Cunday, Carmen y Suárez, hasta el año de 1909 en la Administración del



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

General Rafael González Valencia estos municipios fueron devueltos al Tolima mediante la Ley 65.

La ley 72 de 1913 lo erigió en cabecera de circuito de los municipios de Cunday, Carmen, Suárez e Icononzo.

Por decreto 251 de Marzo 23 de 1949 la gobernación del Tolima fijo los limites del municipio de Melgar con los de Icononzo.

1.1.1. SIMBOLOS PATRIOS

▪ **Bandera**

Adoptada mediante el acuerdo del Concejo Municipal No. 0032 del 13 de diciembre de 2.000.



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal de Melgar

▪ **Escudo**

El Escudo fue creado mediante Acuerdo 010 de 1964 y adoptado oficialmente mediante Acuerdo 032 del 13 de diciembre de 2000.



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal de Melgar



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

▪ Himno

El himno de Melgar fue institucionalizado mediante el acuerdo No. 0027 del 6 de diciembre del 2000. Es el único himno en Colombia que menciona el Turismo, composición original del Licenciado Reinaldo Murillo C.

La letra y música del Himno de Melgar son autoría del Maestro de Música Reinaldo Murillo Cruz. En este ritmo se describen los baluarte turísticos con que cuenta el municipio, destacando en el sus principales sitios geográficos, afluentes e infraestructura hotelera que encantan a propios y visitantes.

CORO

El turismo MelgareNSE
Que al visitante fascina
Hace de nuestra Ciudad,
Melgar: un mar de piscinas; (bis)
Melgar..... Amable
Melgar..... Turística.
Cosmopolita Melgar,
Melgar, Melgar, Melgar.

I

En el centro de Colombia
A orillas del Sumapáz
En valle próspero y fértil
Allí floreció Melgar.

II

La Melgara y la Palmara
Con sus aguas cristalinas
Y el mirador del tablazo
Son baluartes del Tolima. (bis)

III

Indios Sutagaos y Panches
Ante el asedio Español
Combatieron fieramente
Prefiriendo la extinción

IV

Inalí con sus hechizos
Y Cualamaná con su valor
Resistieron los combates
Del Español invasor

V

Primero fue en Altagracia
Y después en Candelaria
El origen primigenio
De esta ciudad centenaria

VI

Sacerdotes dominicos
Doña María de Melgar,
los Verástegui y Cadena
Lo acabaron de fundar

VII

El teniente Nicomedes
Y el sargento Afanador,
Sus vidas las ofrendaron
Por libertar la nación.

VIII

Con Cataa y Tolemaida
Gustavo Rojas Pinilla,
Contribuyó al progreso
De nuestra querida villa.

X

Las fiestas de San Francisco
Y el festival San Padrino,
Son la muestra cultural
Del ancestro campesino.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.2. UBICACIÓN GEOGRAFICA

- **Localización geográfica, temperatura y distancia a la capital**

El Municipio de Melgar se encuentra localizado al nororiente del Departamento del Tolima a una distancia de Ibagué de 91 Km., con un promedio de 1 hora y media de recorrido, contando con una infraestructura vial en óptimo estado como lo es la carretera Panamericana.

La cabecera municipal, esta localizada a los 4° 12" de latitud norte y 74° 39" de longitud al oeste de Greenwich. La altura sobre el nivel de mar es de 323 metros, con una temperatura media de 26° Centígrados.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (oC)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud Norte	Longitud Oeste			
4° 12'	74° 39'	323	26	91

Fuente: Tolima en cifras 2005 – 2006.

- **Extensión:** 201 Kilómetros, de los cuales el 7,96%, pertenece al área urbana y el 92,04% pertenece al sector rural.

Área Total (Km2)	Área Urbana (Km2)	%	Área Rural (Km2)	%
201	16	7,96	185	92,04

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006

- **Límites Generales**

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Departamento de Cundinamarca
Sur	Cunday
Oriente	Carmen de Apicalá
Occidente	Icononzo

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.3. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El municipio de Melgar, se encuentra dividido, para efectos administrativos, en un área urbana que comprende 48 barrios y la zona rural, que a su vez se subdividen en 26 veredas.

- **Área Urbana**

Barrios			
17 de Enero	Galán Sector 2	El Balso	Villa Carmenza
Alfonso Uribe	Huertas	El Alto del Ángel	Versalles
Cafam Icacal	Icacal	Las Palmas	Urb. Villa Esperanza
Centro de Melgar	Icacal Sector I	Las Vegas	Urb. Villa Sofía
El Mirador	Icacal Sector II	Pueblo Nuevo	Villa Elisa
El Progreso	La Alameda	Resacas	Yajaira
El Triunfo	La Colina	San José (La Colorada)	Urb. Santa Bárbara
Florida Alta	La Esperanza	Sicomoro Alto	San Bernardo - Datecho
Florida Baja	La Florida	Sicomoro Bajo	Villas De Melgar
Galán	La Laguna Alta	El Bosque	Urb. La Herradura
Rojas Pinilla	La Laguna Baja	El Edén	La Paz
Galán Sector 1	La Parabólica	Los Cristales	Las Brisas Galán Bajo

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006

- **Área Rural**

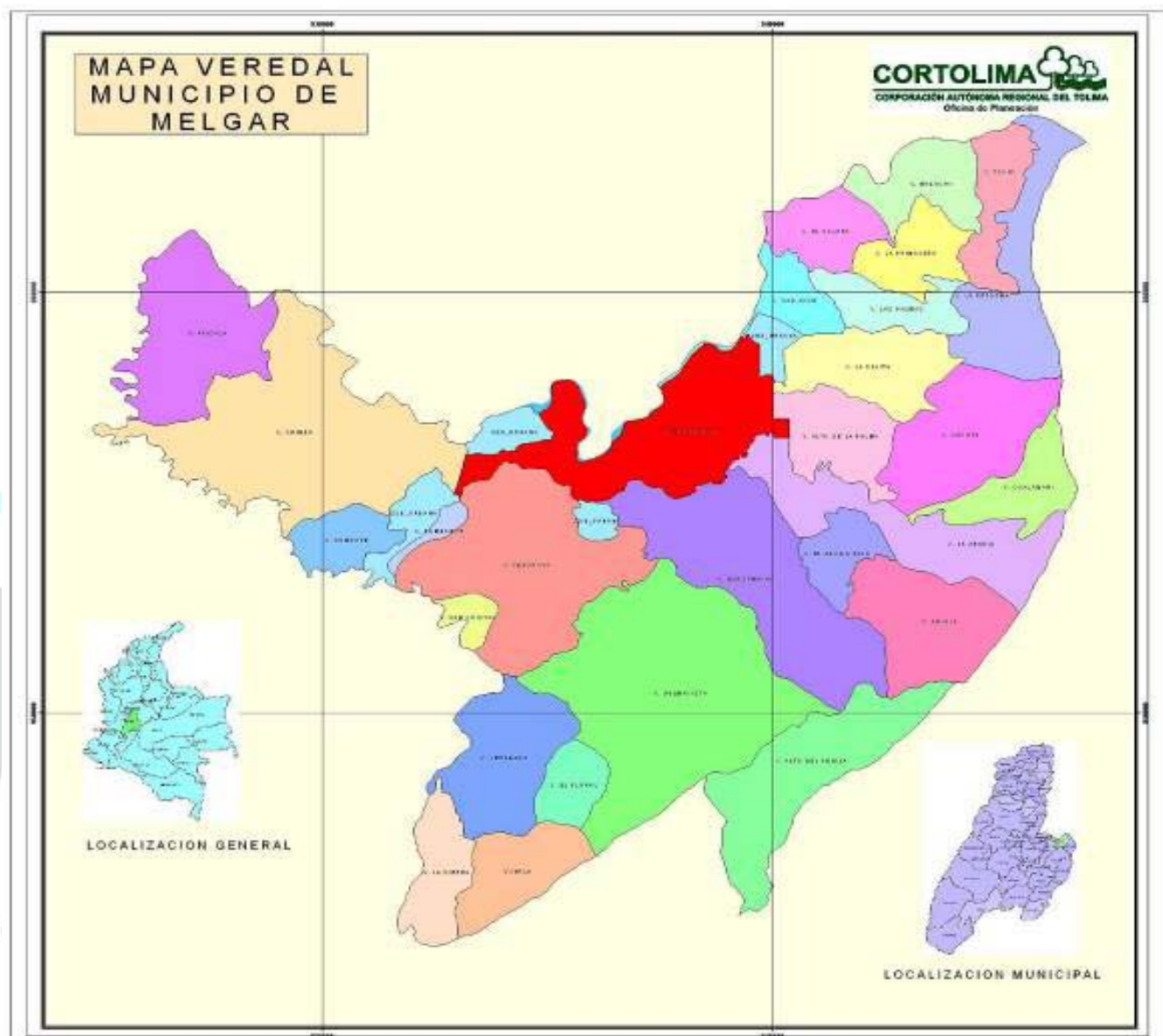
VEREDAS			
La Reforma	Las Palmas	Bombote	Veraguas
Tokio	Chimbi	Ceboruco	Águila Alta
Malachi	La Cajita	Guacamayas	El Floral
El Salero	Calcuta	El Águila Baja	La Siberia
La Primavera	Cualamaná	El Águila	Inalí
La Apicalá	Alto De La Palma	Buenvista	
San José	La Arabia	San Cristóbal	

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- MAPA MUNICIPIO DE MELGAR



Fuente: Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

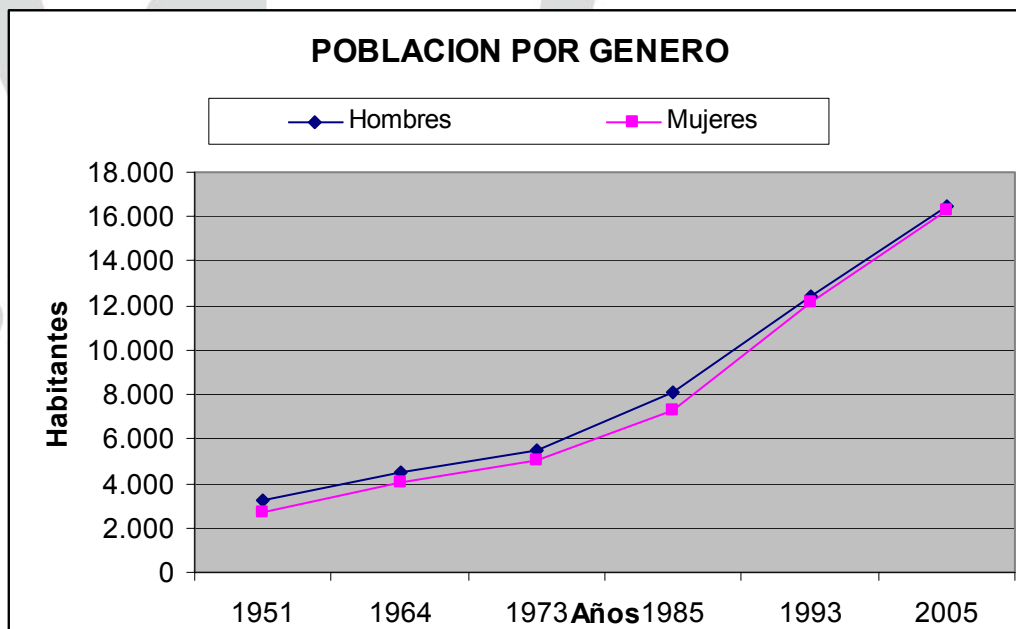
2. DEMOGRAFÍA

2.1. POBLACIÓN

De acuerdo con la información recolectada a partir del último Censo realizado en Colombia por el DANE, el Municipio de Melgar contaba en el año 2005 con un total de 32.774 habitantes, 8.263 personas más que lo encontrado en el Censo de 1993. En la zona urbana se encuentran 26.829 habitantes esto es el 81.86% del total de la población, el restante 18.14%, en valores absolutos corresponden a 5.945 habitantes, pertenecen a la zona rural. El 50.18% de la población son Hombres y el 49.82% son Mujeres.

POBLACIÓN SEGÚN SEXO						
Años	1951	1964	1973	1985	1993	2005
Hombres	3.264	4.479	5.531	8.068	12.398	16.446
Mujeres	2.713	4.014	5.063	7.271	12.116	16.328

Fuente: DANE. Censos de población: 1951, 1964, 1973, 1985 1993 y 2005



Fuente: DANE. Censos de población: 1951, 1964, 1973, 1985 1993 y 2005

La distribución porcentual de la población según género, desde los datos registrados en los censos de 1951 y 2005, el municipio de Melgar ha presentado un permanente decrecimiento del peso relativo de los hombres con



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

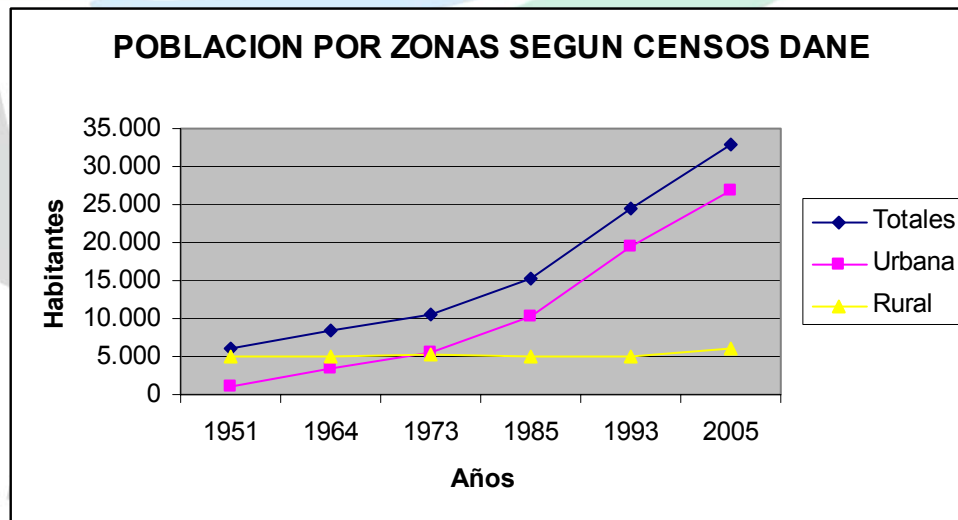
respecto a las mujeres, al pasar, en el año inicial, de 54,61% y 45,39% respectivamente, a 50,18% y 49,82% para el último registro.

2.1.1. CRECIMIENTO DEMOGRAFICO

Según los Censos Poblacionales adelantados por el DANE, el Municipio de Melgar de acuerdo a información histórica desde el año 1951 que registró 5.977 habitantes, la población ha venido creciendo, especialmente en la zona urbana:

POBLACIÓN CENSOS DANE						
Años	1951	1964	1973	1985	1993	2005
Totales	5.977	8.493	10.594	15.339	24.514	32.774
Urbana	1.069	3.385	5.437	10.295	19.528	26.829
Rural	4.908	5.108	5.157	5.044	4.986	5.945

Fuente: DANE. Censos de población: 1951, 1964, 1973, 1985 1993 y 2005



Fuente: DANE. Censos de población: 1951, 1964, 1973, 1985 1993 y 2005

Como se observa, el crecimiento poblacional ha sido significativo en estos años, entre el período de 1973 y 1964 la población presenta un aumento del 24,73% y entre 1993 y 2005 el aumento poblacional correspondió al 33,69%. En promedio entre 1951 y 2005, la variación fue del 1,33%.

Así mismo, se puede analizar la distribución de la población total entre las dos áreas que constituyen la división político-administrativa del Municipio. Melgar se ha caracterizado por contar con una población eminentemente urbana, este aumento progresivo obedece a la tendencia nacional hacia la concentración de



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

la población en los centros urbanos (cabecera) y a la pérdida de las actividades agropecuarias en el campo.

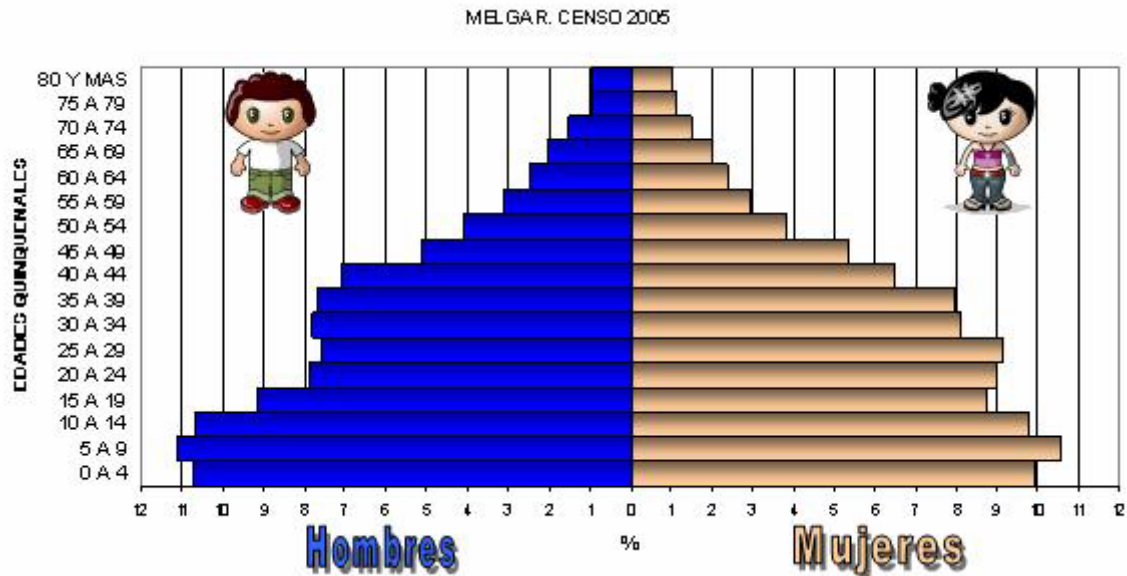
Entre los años 1951 y 1964, más de la mitad de la población melgareña residían habitualmente en el área rural, y para el periodo observado 2005 la participación ha declinado hasta alcanzar el 18,14%. En cuanto a la población urbana, esta se ha multiplicado en más de 25 veces, desde el año de 1951, en términos absolutos paso de 1.069 a 26.829 personas, concluyendo para el año 2005 con el 81,86% del total de la población.

2.1.2. POBLACIÓN POR GRUPOS ETAREOS

Grupos edad	Censo 1993			Censo 2005		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0 – 4	2.978	1.506	1.472	3.384	1.768	1.616
5 – 9	2.870	1.452	1.419	3.552	1.827	1.725
10 – 14	2.770	1.401	1.369	3.353	1.755	1.598
15 – 19	2.245	1.135	1.109	2.939	1.507	1.432
20 – 24	2.315	1.171	1.144	2.764	1.294	1.469
25 – 29	2.342	1.184	1.158	2.740	1.244	1.495
30 – 34	2.075	1.049	1.025	2.608	1.282	1.326
35 – 39	1.580	799	781	2.560	1.264	1.295
40 – 44	1.307	661	646	2.228	1.165	1.063
45 – 49	871	440	430	1.724	848	877
50 – 54	859	435	425	1.293	669	625
55 – 59	634	320	313	997	515	482
60 – 64	586	296	290	800	410	391
65 – 69	400	202	198	671	337	333
70 – 74	320	162	158	498	250	248
75 – 79	179	91	89	339	157	183
80 o más	184	94	90	322	153	170
Total	24.514	12.398	12.116	32.774	16.446	16.328



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Fuente: DANE. Censos de población: 1993 y 2005

De acuerdo al Censo Nacional del DANE 2005, el Municipio de Melgar cuenta con una población en su mayoría joven, ya que el grupo de edad comprendido entre los 0 a 34 años representa el 65,11% del total de la población.

El rango de edad de 15 a 44 años representa el 48,32%, una población en edad productiva, con alto requerimiento en capacitación para vincularse al mercado laboral.

La población de 12 a 65 años, considerada población en edad de trabajar (PET), son 22.799 personas, es decir el 69,56% de la población total.

Por otra parte, el grupo de población comprendido entre 25 y 64 años, representa la población que debería estar desempeñándose en alguna actividad económica, son 14.950 personas equivalentes al 45,61% de la población total.

Finalmente, el grupo de población mayor de 65 años registra un bajo volumen de habitantes, 1830 que corresponde al 5,58%; lo que implica una baja necesidad de grandes infraestructuras especializadas para población de la tercera edad.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

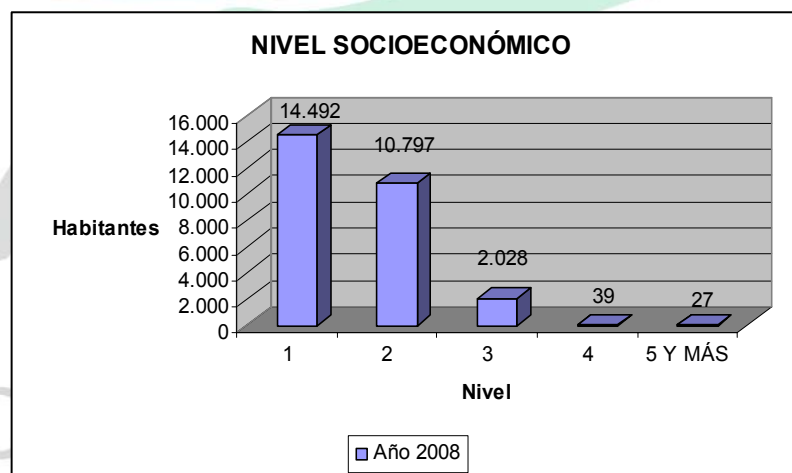
2.1.3. POBLACIÓN POR NIVEL SOCIOECONÓMICO

La Población registrada en la Base de Datos del Sisbén del Municipio de Melgar, asciende a 27.383 Habitantes, esta población discrimina la población pobre y vulnerable del Municipio al cual se focaliza el gasto social municipal, es de anotar que el Sisbén no tiene sisbenizada el 100% de su población.

POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DISCRIMINADA POR NIVEL SOCIOECONÓMICO

NIVEL	2008	
	Población	Ponderación
1	14.492	52,92%
2	10.797	39,43%
3	2.028	7,41%
4	39	0,14%
5 Y MÁS	27	0,10%
TOTAL	27.383	100,00%

Fuente: Alcaldía Municipal – SISBEN - 2008



Fuente: Alcaldía Municipal – SISBEN - 2008

Efectivamente el Municipio de Melgar, muestra un alto porcentaje de pobreza y vulnerabilidad, se observa un predominio en los niveles 1 y 2.

El Municipio debe promover la Planeación y la Ejecución de Programas específicos, que ayuden a superar el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, mejorando las condiciones de vivienda, educación, afiliación en salud, todo esto para un solo resultado mejorar las condiciones y calidad de vida de sus habitantes.

La Población identificada en el Sisbén y Clasificada en el Nivel 1 y 2, son Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, tales como:



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

▪ Régimen Subsidiado en Salud.

Entidad ejecutora: Ministerio de la Protección Social, Entidades Territoriales.

Beneficiarios: población clasificada en niveles 1 y 2 de Sisbén.

▪ Red Hospitalaria

Entidad ejecutora: Entidades Territoriales.

Beneficiarios: población clasificada en niveles Sisbén 1, 2 y 3 a través de un copago correspondiente a: 5% Sisbén 1; 10% Sisbén 2; 30% Sisbén 3.

▪ Familias en Acción

Entidad ejecutora: Presidencia de la República – Acción Social.

Beneficiarios: hogares clasificados en nivel 1 del Sisbén con hijos menores de 18 años y hogares desplazados.

▪ Desayunos Infantiles

Entidad ejecutora: ICBF.

Beneficiarios: niños menores de seis años en nivel 1 del Sisbén.

▪ Protección Social al Adulto Mayor – PPSAM

Entidad ejecutora: Ministerio de la Protección Social, Consorcio Prosperar, Entidades Territoriales, ICBF.

Beneficiarios: colombianos mayores de 65 años que hayan residido durante los últimos 10 años en el territorio nacional y que pertenezcan al nivel 1 y 2 del Sisbén; adultos mayores que se encuentren en protección de Centros de Bienestar del Adulto mayor; aquellos que viven en la calle y de la caridad pública; los indígenas de escasos recursos que residen en resguardos.

▪ Complementación alimentaria al adulto mayor "Juan Luís Londoño de la Cuesta"

Entidad ejecutora: ICBF.

Beneficiarios: adultos mayores de 60 años, discapacitados o no, que son objeto del programa clasificados en los niveles 1 y 2 del Sisbén; desplazados certificados por la Agencia Presidencial para la Acción Social y no encontrarse como beneficiarios de las acciones del componente de protección humanitaria. Para los beneficiarios desplazados que no cuenten con cédula de ciudadanía, será suficiente la certificación de desplazado, expedida por Acción Social.

▪ Subsidio de Vivienda de Interés Social Urbana – VIS

Beneficiarios: población perteneciente a nivel 1 y 2 del Sisbén.

Entidad ejecutora: Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

▪ Vivienda rural

Beneficiarios: familias residentes habituales de la zona rural y que pertenezcan al nivel 1 o 2 del Sisbén.

Entidad ejecutora: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través del Banco Agrario.

▪ Proyecto ACCES – Acceso con Calidad a la Educación Superior

Beneficiarios: los beneficiarios de crédito modalidad ACCES, registrándose en los niveles 1 y 2 del Sisbén debidamente certificados, al momento de la legalización del crédito, podrán obtener subsidio.

Entidad ejecutora: ICETEX

2.1.4. CALIDAD DE VIDA

Las variables de mayor incidencia en el índice NBI para el total del territorio, son los servicios públicos inadecuados, alta dependencia económica, vivienda inadecuada, hacinamiento, inasistencia escolar.

Los censos del DANE de 1993 y 2005, muestra cierto avance en el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), ya que para 1993 el 35,85%, es decir 8.798 personas con NBI y pasó a 16,54% en valore absolutos 5.421 habitantes con NBI para el año 2005.

Con respecto al área urbana, los porcentajes disminuyó pasaron de 32,8% a 14,13%, lo cual significa que de 6.406 personas con NBI se llegó a 3.791. En el área rural, por su parte, en 1993 se registraron 1.788 habitantes con NBI, en 2005 se encontraron 1.622, esto es, 166 personas menos, el avance más notorio en términos absolutos se dio en el sector urbano que el rural, con 2.615 y 126 personas menos, respectivamente.

Censo 1993			Censo 2005		
Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total
32,80	48,92	35,85	14,13	27,28	16,54

Fuente: DANE. Censos de población: 1993 y 2005



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2.2. GRUPOS VULNERABLES

2.2.1. ADULTOS MAYORES

En el Municipio de Melgar existe una población adulta mayor de 1.586 Hombres y de 1.608 Mujeres para un total de 3.194 adultos mayores.

- El Municipio cuenta con un Hogar Geriátrico "La Casa del Abuelo" de carácter privado con condiciones habitacionales adecuadas el cual está administrado por la ONG Damas Cívicas. De otro lado, la Administración Municipal garantiza los espacios locativos necesarios para el desarrollo del Programa Juan Luis Londoño de La Cuesta del Ministerio de Protección Social el cual brinda a este grupo etéreo un Complemento Nutricional consistente en una ración preparada para la población adulta urbana; como también para la población adulta rural se ofrece una ración mensual para preparar.
- De igual forma la Alcaldía Municipal de Melgar ofrece 400 minimercados de entrega mensual a la población adulta mayor de la zona urbana y rural del nivel 1 y 2 del Sisbén.
- 300 Adultos mayores de nivel 1 y 2 del Sisbén se benefician del subsidio pensional de la Presidencia de la República.

Fuente: Alcaldía Municipal – Secretaria Desarrollo Social 2008



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2.2.2. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

❖ DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA POR EDADES SIMPLES

Categorías	Casos	%
0	723	2.22
1	692	2.12
2	644	1.97
3	632	1.94
4	679	2.08
5	736	2.26
6	686	2.10
7	694	2.13
8	706	2.16
9	715	2.19
10	708	2.17
11	692	2.12
12	646	1.98
13	667	2.04
14	626	1.92
15	645	1.98
16	596	1.83
17	566	1.73

Fuente: DANE 2005- Dirección de censos y demografía.

❖ DISTRIBUCIÓN DE EDADES POR RANGOS DE EDAD CORRESPONDIENTES A LAS FASES DEL CICLO VITAL

	Categorías	Casos	%
Primera infancia	0 a 5 años	4106	25.95
Infancia	6 a 11 años	3515	22.22
Adolescencia	12 a 18 años	3746	23.68
Juventud	18 a 25 años	4455	28.16
Total		15822	100.00

Fuente: DANE 2005- Dirección de censos y demografía.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La población del Municipio de Melgar es predominantemente joven, encontrándose un porcentaje mayoritario en el rango de edad de 18 a 25 años, población que ha culminado sus estudios de secundaria y media y muy probablemente con aspiraciones de educación superior o trabajo laboral. Continúa el rango etéreo de 0 a 5 años (25.95%), esto indica el reto de la administración en fortalecer programas de salud, educación y protección en caminados a propiciar un buen crecimiento y calidad de vida.

❖ **SITUACIÓN NUTRICIONAL EN MENORES DE 9 AÑOS, PROPORCIÓN ANUAL DE BAJO PESO AL NACER 2007, LOGROS EN LACTANCIA MATERNA Y OTRAS ESTRATEGIAS DE NUTRICIÓN.**

Cuando se ha realizado los tamizajes de crecimiento y desarrollo en los menores de 10 años, se ha encontrado un alto grado de desnutrición leve y en menor proporción desnutrición grave.

Por tal motivo la alcaldía Municipal en convenio con el ICBF se encuentra suministrando 643 desayunos a niños no escolarizados; y en las escuelas de la zona urbana y rural se suministra los refrigerios escolares; apoyados con la entrega mensual de un kilo de bienestarina.

La Central de urgencias Louis Pasteur y la Clínica Tolimed reportaron el Número de Partos ocurridos en el 2006, No de partos 314, de los cuáles 17 niños presentaron bajo peso al nacer, el 5.41% de los recién nacidos está bajo de peso

La lactancia materna es promovida dentro de programas de control de crecimiento y desarrollo, de planificación familiar. En el 2007 se siguió implemento el programa del SISVAN.

❖ **El municipio presta los siguientes servicios a NNA:**

▪ **Desayunos infantiles**

Cobertura 630 niños de 6 meses a 5 años. Programa del Ministerio de Protección Social

▪ **Comedores Infantiles**

Cobertura XX de niños hasta 14 años. Convenio ICBF- Alcaldía Municipal

▪ **Refrigerio escolar**

Cobertura	5415 Estudiantes. Convenio ICBF- Alcaldía Municipal
Preescolar	100%
Básica primaria	100%
Básica secundaria	53%
Media vocacional	0%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

❖ PROGRAMAS DE PROTECCIÓN

- **Hogares múltiples Semilla de Vida** (barrios Sicomoro, Yhajaira, Versalles y Laguna)

Cobertura 440 niños de 2 a 5 años convenio ICBF-Alcaldía

- **Casa del niño melgareño**

Cobertura 100 niños de 7 a 12 años de niveles I y II del Sisbén en situación de riesgo.

- **Hogar Sustituto (1)**

- **Programa de Juventudes**

Cuatro promotores juveniles y una coordinadora, trabajando en cinco ejes temáticos: salud, cultura y deporte, educación, participación ciudadana, emprendimiento y asociaciones juveniles.

No de menores Infractores, que tuvieron medida de protección de ubicación institucional: 8

Reincidentes: 4

No de jóvenes de 18 a 25 años vinculados a investigaciones penales: 7

2.2.3. MADRES CABEZA DE FAMILIA

Las mujeres cabeza de hogar son mujeres que por su situación socioeconómica tienen que cumplir con la doble función de jefes de hogar, puesto que tienen que generar los ingresos para el sustento de la familia, adicional a su desempeño de ama de casa.

La población del Departamento del Tolima tienen en su conformación demográfica el 50.32% de mujeres frente a 49,68% de hombres, el reto se convierte entonces en mejorar las condiciones de vida de este porcentaje de mujeres para que la sociedad Tolimense logre la equidad social focalizando el gasto público hacia este sector.

En el Municipio de Melgar encontramos 961 mujeres cabeza de Familia en los niveles del 1 al 5 de I SISBEN.

A pesar de los diversos programas ofrecidos tanto por la Administración Municipal y otras instituciones para la Asociatividad de las mujeres, se ha podido observar la rápida disolución de estos grupos por falta de empoderamiento, formación en cooperativismo y características de tipo cultural.

Por esta razón, se hace necesario brindar programas de acompañamiento y asesoría efectiva para la Mujer a fin de generar cambios en el estilo de vida y



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

patrones de tipo cultural que obstaculizan la agremiación, el cooperativismo y proyecciones hacia la microempresa, lo cual generará un impacto positivo en el mejoramiento de su calidad de vida y de los demás miembros de la familia.

En relación a lo anterior, se desarrollará el Proyecto Centro de Atención Integral a la Mujer.

2.2.4. GRUPOS ÉTNICOS

En el Municipio de Melgar no cuenta con población Indígena.

2.2.5. DISCAPACITADOS

La discapacidad se define como la limitación permanente en el funcionamiento de los órganos sensoriales, locomotores y mentales de las personas, tales como retraso o deficiencia mental. Para el estudio de este segmento de la población, serán tomados los datos arrojados por el Censo DANE de 2005.

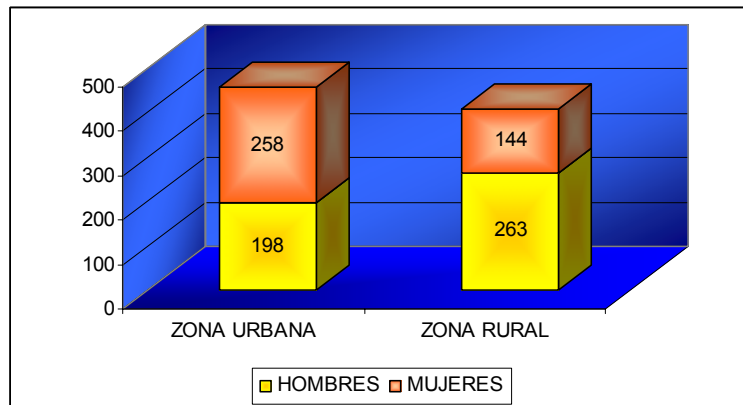
El estudio arrojó resultados, que indican que 863 personas del municipio de melgar se encuentran en condiciones de discapacidad, de los cuales el 52,8% se encuentran en la zona urbana, esto es 456 habitante; en la zona rural se concentra el restante 47,2% que equivale a 407 personas, en este sentido, se observa que los casos de personas con mayor numero de discapacidad se encuentran en la cabecera municipal

Población Discapacitada	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ZONA URBANA	198	258	456
ZONA RURAL	263	144	407
TOTAL	461	402	863

Fuente: DANE. Dirección de Censos y Demografía. 2005



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Fuente: DANE. Dirección de Censos y Demografía. 2005

Del total de los 863 discapacitados residentes en melgar 402 son mujeres, esto es, el 46,6%; las cuales 258 mujeres se concentran en el área urbana. Por su parte los hombres con discapacidad tienden a encontrarse con mayor frecuencia ubicados en el área rural, pues de los 461 discapacitados canalizados 263 se encuentran en el área rural.

- El Municipio de Melgar cuenta con un Censo de 351 personas con discapacidad donde se encuentra discriminada la población objetivo, se relaciona el nombre, edad, dirección, teléfono, tipo de discapacidad.

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	7	5	12
05-09	9	10	19
10-14	3	7	10
15-44	46	33	79
45-59	41	20	61
60 y más	84	86	170
Total	190	161	351

Fuente: Secretaria de Salud Municipal.

2.2.6. POBLACIÓN DESPLAZADA

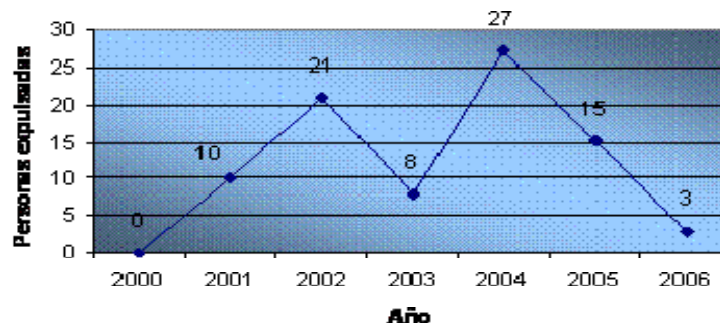
Melgar constituye una zona en la que el conflicto armado interno tiene una bajísima intensidad. Es así como entre los años 2000 y 2006 tan solo se registraron 84 casos de desplazamiento forzoso, siendo los años 2002 y 2004 con mayor número de eventos el cual corresponde a 21 y 27 respectivamente, al final del periodo analizado se muestra una tendencia descendente que cierra con 3 casos ocurridos en 2006.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Personas	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Total	-	10	21	8	27	15	3

Fuente: Acción Social. Registro Único de Población Desplazada.



Fuente: Acción Social. Registro Único de Población Desplazada.

Esta Población se ha vinculado en los programas del orden Nacional, Departamental y Municipal en las áreas de Salud, Educación, nutrición y formación en proyectos productivos.

En la actualidad son beneficiarias del Programa Familias en Acción 58 Familias Desplazadas.

Se realizó una inversión de proyecto productivo de pollo de engorde para 27 familias desplazadas en 2007.

3. SECTOR SALUD

3.1. ORGANISMOS DE SALUD

El municipio de Melgar, cuenta con una secretaría de salud municipal, la cual planifica la cobertura, oportunidad del servicio, propende el aseguramiento social en salud de los habitantes del Municipio y adelanta acciones en control y monitoreo de las IPS.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La Alcaldía Municipal, administra directamente a través de la Secretaría de Salud y el Fondo Local de Salud, los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones - SGP, los recursos con destino a salud pública (Plan de Atención Básico PAB), Régimen Subsidiado y atención a la demanda.

Melgar cuenta con una Empresa social del estado E.S.E, el **Hospital Pasteur** de primer nivel de complejidad, se encuentra localizado en la cabecera municipal, además se cuenta con 1 clínica, 8 centros de salud, 4 Puestos de Salud en Veredas, 7 Consultorios Odontológicos, 2 Consultorios de Optometría, 3 Laboratorios Clínicos y 2 Consultorios Médicos. Contando con un total de Talento Humano de 117 profesionales para atender la demanda de servicios en Melgar.

31.1. ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD

- **Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud**

El Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud se conformo el 30 de diciembre de 2002, se han realizado todas las sesiones requeridas para la formulación y aprobación del Plan de Atención Básica en sus diferentes vigencias.

- **Vigilancia y Control de la Prestación de Servicios de Salud**

A través de la Secretaria de Salud Municipal, se viene adelantando un programa de supervisión y monitoreo a las IPS públicas y privadas del municipio, en cuanto a cumplimiento de las normas técnicas y legislación actual.

- **COVE 2007**

En la vigencia 2005 se conformo el COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA el cual se ha venido reuniendo para dar análisis al comportamiento de la enfermedad y de los factores ambientales que influyen en le salud.

- **Red de Salud Mental**

Se ha logrado conformar la Red de Salud Mental con apoyo de las diferentes instituciones inmersas en esta problemática: Hospital Público, ICBF, Comisaría de familia, personería, inspección de policía, entre otros, con las cuáles se ha logrado avanzar en la consolidación de un plan de acción para contrarrestar esta gran problemática y tratar el fenómeno de VIF.

- **PAB**

A través de la Coordinación del PAB se articula la Promoción y Prevención de Salud Sexual y Reproductiva, Desarrollo de convivencia de consejería a



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

adolescentes escolares de las instituciones educativas para la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Realización Talleres educativos sobre enfermedades de transmisión sexual y métodos de planificación a jóvenes en Zona Urbana y Rural.

3.2. OFERTA DE SALUD

El Hospital Pasteur presta los siguientes servicios:

- Salud Oral: Comprende operatoria, endodoncia, periodoncia, cirugía oral y medicina oral
- Servicio Médico
- Laboratorio
- Urgencias
- Imágenes Diagnosticas
- Atención de Partos
- Promoción y Prevención
- Monitoreo Fetal
- Oxigeno Terapia
- Micro nebulizaciones
- Servicio Ambulancia 24 Horas
- Servicio de Observación
- Procedimientos de enfermería

❖ Oferta de salud en la zona rural

Los servicios en salud prestados a la población rural el Municipio de Melgar son los siguientes:

- Control de Enfermería
- Seguimiento inasistentes
- Atención Partos
- Primeros Auxilios
- Remisiones Charlas
- Participación Consulta

3.3. MORBILIDAD

Las principales causas de morbilidad en el municipio de melgar son las siguientes:

- Infecciones Respiratorias agudas
- Síndrome febril
- Celulitis



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Bronconeumonía
- Amenaza de parto Pretermino
- Enfermedad Diarreica aguda
- Neumonía
- Insuficiencia Cardiaca Congestiva
- Abscesos de piel
- Erisipela
- Infección de vías urinarias

❖ Enfermedades de Notificación Obligatoria 2007.

En el Municipio de Melgar se presentaron las siguientes Enfermedades de Notificación Obligatoria en su orden de importancia:

- **Infección Respiratoria Aguda.** En Melgar se presentaron 1263 casos de IRA, por cada 1000, Equivalente a 39.35 casos, siendo el grupo etáreo mas afectado los menores de 5 años, debido a la falta de completar el esquema de vacunación a las inadecuadas practicas de salud y de aseo, la falta de atención oportuna medico, exposición al humo y el polvo de las construcciones que se realizaron en el 2006 de las carreteras y alamedas. además de los cambios bruscos en el estado del tiempo.
- **Diarreas y Enteritis.** Por cada 1000 habitantes en el municipio de Melgar se presentaron 28.61 casos, siendo el grupo etáreo mas afectado los menores de 5 años de diarrea y enteritis debido a las inadecuadas condiciones higiénicas, desnutrición, falta de lactancia materna.
- **Dengue Clásico.** Por cada 1000 habitantes en el Municipio de Melgar se presentaron 1.9 casos de Dengue Clásico y 0.12 casos de dengue hemorrágico por cada 1000 habitantes., debido a que la población no se ha concientizado de un adecuado lavado y cepillado de albercas cada 8 días y recolección de inservibles en las viviendas.
- **Varicela.** Por cada 1000 habitantes en el Municipio de Melgar se presentaron 0.74 casos de Varicela, siendo afectado el grupo etáreo de 5 a 14 años.
- **Intoxicación alimentaria.** Por cada 1000 habitantes se presentaron 1.44 casos de intoxicación por alimento siendo afectado el grupo etáreo de 15-44 años
- **Hepatitis A.** por cada 1000 habitantes en el Municipio de Melgar se presentaron 0.09 casos de Hepatitis A siendo el mas afectado el grupo etáreo de 15- 44 años.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- **Hepatitis B.** Por cada 1000 habitantes en el Municipio de Melgar se presentaron 0.09 casos siendo el grupo etáreo de 15-44 años.
- **TBC.** Por cada 1000 habitantes del Municipio de Melgar se presentaron 0.09 casos siendo el mas afectado el grupo etáreo de 45-64 años.
- **VIH (Portador).** Por cada 1000 habitantes del Municipio de Melgar se presentaron 0.06 casos, siendo el mas afectado el grupo etáreo de 15-45 años.
- **Dengue Hemorrágico.** Por cada 1000 habitantes del Municipio de Melgar se presentaron 1.2 casos siendo el mas afectado el grupo etáreo de 15-45.
- **Accidente Rabico.** Por cada 1000 habitantes en el Municipio de Melgar se presentaron 0.24 exposición Rabica.

Fuente: Alcaldía Municipal de Melgar. Secretaría de Salud 2008.

3.4. TASA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD

Las tasas de natalidad y mortalidad infantil, sirven como indicadores de salud de este sector específico, y permiten analizar la dinámica poblacional.

Tasa	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Natalidad	22,14	20,00	16,85	17,59	22,81	20,71	10,01
Mortalidad infantil	8,07	18,30	9,90	22,80	11,69	5,46	1,82

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006

Entre los años 2000 y 2005 la tasa de natalidad se mantuvo en un valor promedio equivalente a 20,02%. Sin embargo el periodo observado cierra con un descenso de -49,99%, al caer hasta 10,01%. Por su parte, la dinámica experimentada por la mortalidad infantil fue mucho más fluctuante, se destacan los años 2001 y 2003, con rápidos crecimientos, a tasas de 18,3% y 22,8%, respectivamente; entre 2004 y 2006 la tendencia fue decreciente, a una tasa promedio -56,2%, lo cual permitió que el periodo cerrara con la cifra histórica más baja, 1,82%, tres veces inferior a la cifra presentada en 2005

La Secretaria de Salud Municipal, reporta la siguiente información de mortalidad del 2002 - 2007:



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Mortalidad General (10 Causas) según 6/66 de la X Revisión CIE. De 2004. Anexo 10

- Enfermedad Isquémica del corazón.
- Accidentes de Transporte terrestre.
- Agresiones (Homicidios)
- Enfermedades Cerebro vasculares.
- Enfermedades Crónicas de las vías respiratorias.
- Trastornos específicos del periodo perinatal.
- Ahogamiento y sumergimiento accidental.
- Enfermedades infecciosas intestinales.
- Otras enfermedades infecciosas y parasitarias.
- Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías congénitas.

Mortalidad por Probable Manera de Muerte

- Paro cardiorrespiratorio
- Shock Cardiogenico
- Insuficiencia Respiratoria Aguda
- Infarto Agudo al Miocardio
- Asfixia Mecánica
- Hipoxia Aguda
- Shock Neurogénica
- Accidente Cerebro Vascular
- Shock Hipovolémico
- Anoxia Cerebral

Mortalidad Infantil.

Por cada 1000 habitantes en el municipio de Melgar se presentó 1 caso.

Mortalidad Materna.

Existe reporte de 1 caso de mortalidad materna en la IPS Pública.

Mortalidad Perinatal.

Existe reporte de 4 casos de mortalidad perinatal en la IPS Pública.

Mortalidad por Causa Externa

Por causas vitales murieron 75 personas, información dada por la ESE pública.

Mortalidad por Enfermedades del Aparato Circulatorio.

- Accidente Cerebrovascular
- Infarto agudo del Miocardio.
- Crisis Hipertensiva.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Mortalidad por Tumores. (CA Cerviz, Mama, Próstata, otros) Análisis breve Situación Actual de casos y tasas.

En el 2006 se presentaron los siguientes casos:

- Cáncer de próstata
- Cáncer metastático
- Cáncer de cerviz
- Cáncer de páncreas
- Metástasis Pulmonar

3.5. COBETURA DE VACUNACIÓN

La Cobertura de vacunación analizada son las realizadas por tipo biológico, D.P.T. – B.C.G. – T.D.

En cuanto a la vacunación, la correspondiente a Difteria, Polio y Tos ferina (D.P.T.) registró en los años 2000, 2001, 2004 y 2006 el total de la cobertura, en el resto del periodo alcanzó un promedio de 94,1%. Con respecto a Tuberculosis (B.C.G.) el nivel más bajo fue registrado en 2005 con un 74,8%, el mayor, por su parte, correspondió a 2000 y 2001 con cobertura total.

En lo referente a Tétano (T.D.) que se suministra a mujeres gestantes y en edad fértil, se registró en el primer caso un nivel del 14,4% en 2002 (el más bajo de la serie), el periodo concluyó con 44%; en cuanto al segundo grupo el mejor desempeño se presentó en 2001 (84,66%), hacia 2006 se cubrió el 58,5%.

Tipo de biológico	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
D.P.T.	104,81	119,92	94,74	90,36	127,37	97,26	110,72
B.C.G.	101,05	103,05	77,30	94,12	91,99	74,84	70,40
T.D. Gestantes	42,60	69,51	14,44	36,11	45,14	104,31	44,01
Mujeres edad fértil	12,77	84,66	82,23	21,83	18,27	30,44	58,46

Fuente: Tolima en cifras 2005 – 2006



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

3.6. POBLACIÓN AFILIADA AL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

3.6.1. REGIMEN SUBSIDIADO

El Municipio de Melgar cuenta con tres (3) A.R.S, el total de la población afiliada al régimen subsidiado es de 16.842 personas para lograr una cobertura del 46.96%, siendo estas A.R.S: Humanavivir, Solsalud, y Salud vida, las cuales tienen contratados sus servicios de salud en la ESE Hospital Pasteur.

3.6.2. REGIMEN CONTRIBUTIVO

La distribución de la población del municipio de Melgar que se encuentra afiliada al Régimen Contributivo se observa a continuación:

Régimen contributivo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Afiliados	6.935	7.582	8.102	9.446	8.102	11.537	18.777
Tasa crecimiento	-	9,33	6,86	16,59	- 14,23	42,40	62,75

Fuente: Tolima en cifras 2005 – 2006

4. SECTOR EDUCACIÓN

En este contexto, el Municipio ha mostrado grandes avances, ya que se ha entendido que la educación es la herramienta más importante para el desarrollo humano y de la sociedad, entre tanto, las administraciones han realizado relevantes esfuerzos financieros y administrativos para darle un manejo social, brindándole a la población melgareña el fácil acceso a la educación, sosteniendo la continuidad de la educación subsidiada, calidad educativa y sin duda alguna el mejoramiento de la infraestructura educativa y el suministro de equipamientos y tecnología.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

4.1. ORGANIZACIÓN DEL SECTOR

4.1.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

4.1.1.1. DEL SECTOR OFICIAL

El Municipio de Melgar, cuenta con 4 Instituciones Educativas del sector oficial con 30 Sedes Educativas que ofrecen educación gratuita en los niveles educativos de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, cabe destacar que la educación pública tiene presencia en las dos áreas (urbana y rural).

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDES	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ	Sede I	Principal Sumapáz
	Sede II	San Francisco de Asís
	Sede III	Santa Clara
	Sede IV	Antonio María Lozano
	Sede V	La Florida
	Sede VI	Rafael Pombo
	Sede VII	17 de Enero
	Sede VIII	El Salero
	Sede IX	San José La Colorada
	Sede X	La Cajita
	Sede XI	La Primavera
INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	Sede I	Principal Sicómoro
	Sede II	Luis Carlos Galán
	Sede III	Chimbi
	Sede IV	Guacamaya
	Sede V	Buenavista
	Sede VI	Bombote
	Sede VII	Inali
	Sede VIII	Veraguas
	Sede IX	La Siberia
INSTITUCION EDUCATIVA CUALAMANA	Sede I	Principal Cualamaná
	Sede II	San Antonio
	Sede III	Calcuta
	Sede IV	La Reforma
	Sede V	Los Olivos
	Sede VI	Alto Del Águila
	Sede VII	Las Palmas
	Sede VIII	Arabia
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "T.C. LUIS FELIPE PINTO"	Sede I	Principal

Fuente: Alcaldía Municipal de Melgar. Secretaría de Educación, Cultura y Deporte 2008.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

4.1.1.2. DEL SECTOR PRIVADO

La inversión privada en cuanto a infraestructura educativa y a la prestación del servicio ha hecho presencia en el Municipio de manera exclusiva en la zona urbana, en la actualidad se cuenta con 9 Instituciones Educativas, en cuyo portafolio de servicios ofrece educación preescolar, básica y media vocacional.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OFERTA NIVEL EDUCATIVO
INSTITUTO TECNICO EN SISTEMAS SANTA ROSA DE LIMA	Preescolar
	Básica Primaria
	Básica Secundaria
	Media Vocacional
COLEGIO CAMPESTRE	Preescolar
	Primaria
	Secundaria
	Media Vocacional
JARDIN PEQUEÑOS GENIOS	Preescolar
	Básica Primaria
GIMNASIO PERSONALIZADO LOS PILARES	Preescolar
	Básica Primaria
CENTRO EDUCATIVO CARITAS ALEGRES	Preescolar
CENTRO EDUCATIVO JARDIN CASITA DE SUEÑOS	Preescolar
LICEO INFANTIL CAMPESTRE "MONTESORI"	Preescolar
LICEO INFANTIL FUTURAS ESTRELLAS	Preescolar
COLEGIO HEISEMBERG	Validación Básica
	Secundaria
	Validación Media Vocacional

Fuente: Alcaldía Municipal de Melgar. Secretaría de Educación, Cultura y Deporte 2008.

4.1.2. PERSONAL DOCENTE

La prestación del servicio educativo está a cargo de 271 personas vinculadas por nómina. El 92,25% de este personal son Docentes, el 5,90% son Directivos,



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

es decir rectores, directores y coordinadores académicos, el restante personal vinculado, corresponden al área administrativa, equivalente al 1,85%.

Concepto	Urbana		Rural		TOTAL	
	Instituciones Educativas	Centros Educativos	Instituciones Educativas	Centros Educativos	Instituciones Educativas	Centros Educativos
Directivos	14		2		16	
Docentes	206		44		250	
Administrativos	5				5	

Fuente: Alcaldía Municipal de Melgar. Secretaría de Educación, Cultura y Deporte 2008.

4.1.2.1. REQUERIMIENTO DE PERSONAL

- Planta Docentes y Directivos Docentes

AREAS	SITUACION	INSTITUCION EDUCATIVA			TOTALES
		SUMAPAZ	GABRIELA MISTRAL	CUALAMANA	
EDUCACION FISICA	Vacante	1			1
	Necesidad				0
EDUCACION BASICA PRIMARIA	Vacante	1			1
	Necesidad				0
PREESCOLAR	Vacante				0
	Necesidad	1			1
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL (lic. en ciencias sociales)	Vacante				0
	Necesidad			1	1
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL (Lic. Idioma Extranjero Inglés)	Vacante				0
	Necesidad			1	1
COORDINADORES	Vacante	2			2
	Necesidad		1		1

Fuente: Alcaldía Municipal de Melgar. Secretaría de Educación, Cultura y Deporte 2008.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Existen cuatro vacantes de personal docente y directivos docentes a nivel municipal, es importante destacar que Instituciones Educativas como la **INSTITUCIÓN TÉCNICA SUMAPAZ**, presenta un índice de cuatro cargos vacantes, sin embargo solo requiere de un docente para cubrir el estándar de cobertura del 100% en educación preescolar, y en algunos establecimientos educativos como la **INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL** y la **INSTITUCION EDUCATIVA CUALAMANA** no tienen vacantes, sin embargo la relación Alumnos-Docente, indica que actualmente requieren de personal docente y directivo.

▪ Planta Administrativa y Servicios Generales

AREAS	SITUACION	INSTITUCION EDUCATIVA			TOTALES
		SUMAPAZ	GABRIELA MISTRAL	CUALAMANA	
AUXILIAR DE SECRETARIA	Vacante	1			1
	Necesidad		1	1	2
AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES (ASEADORAS)	Vacante				0
	Necesidad	7	4	4	15
SERVICIO DE VIGILANCIA	Vacante				0
	Necesidad	7	6	4	17
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS (Técnicos en Sistemas de Información)	Vacante				0
	Necesidad	2	1	1	4

Fuente: Alcaldía Municipal de Melgar. Secretaría de Educación, Cultura y Deporte 2008.

Este tipo de personal de menor nivel jerárquico, se requiere con significativa importancia, ya que en la mayoría de las instituciones educativas y sus integradas, por la inexistencia de personal como auxiliares administrativos y secretarías, hacen que la prestación del servicio, la elaboración de informes y la sistematización de documentos y archivos de las instituciones, sea engorrosa y tardía en algunas ocasiones, el personal directivo y administrativo actualmente existente no alcanza a cubrir los índices de eficiencia y efectividad de gestión.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Así mismo, se observa que existe una alta necesidad de personal de servicios generales y vigilancia, cuyo objetivo de tener vinculado este personal en las instituciones educativas implica tener lugares más saludables, acogedores, y seguros.

4.1.3. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- **CENTRO REGIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA CREAD DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

Cuenta con los programas de Licenciatura en Preescolar, Administración Financiera, Administración de Empresas Turísticas, Contaduría entre otras. Atendió 275 estudiantes durante los dos semestres del año 2007.

4.1.4. INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO FORMALES

- **Del Sector Oficial:**

CENTRO DE INFORMATICA MUNICIPAL "VICTOR MANUEL TRIANA", Área Informática, atiende cerca de 900 estudiantes por año en cursos cortos de informática dirigidos a la población

- **Del Sector Privado:**

CECONTEC: Área de informática y comercial

COMPUSIS: Área de informática y comercial

SAN MATEO: Área de informática y comercial

4.2. COBERTURA

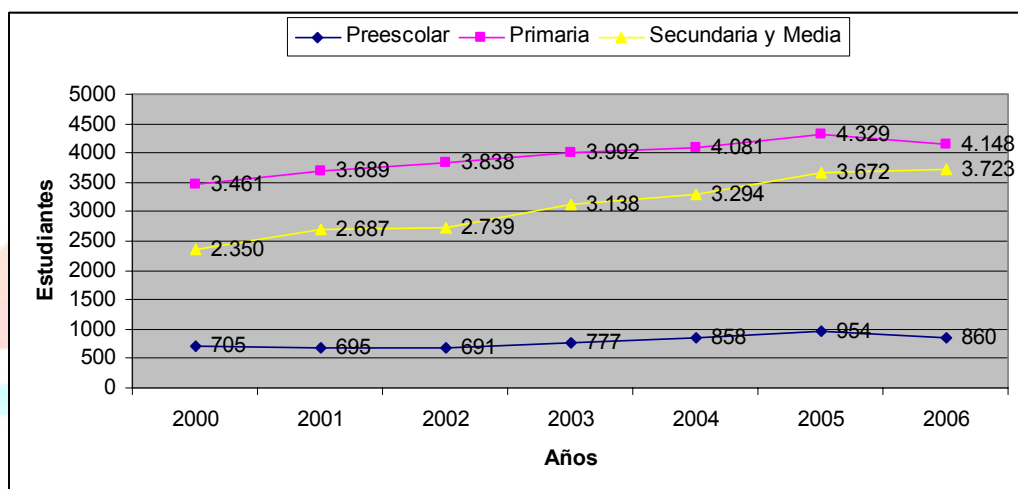
Entre los años 2000 y 2006, el número de los alumnos inscritos en preescolar, primaria y secundaria y media, crecieron respectivamente en 3,7%, 3,1% y 8,1%; siendo este ultimo el de mayor incremento, además su población va en aumento año tras año, en cuanto a la educación preescolar, esta ha experimentado una serie de variaciones especialmente en los años 2000 al 2002 y 2005 al 2006, la evolución del número de estudiantes matriculados en primaria, muestra un crecimiento paulatino, pero presenta un crecimiento representativo entre el año 2003 y 2005.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIVEL EDUCATIVO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Preescolar	705	695	691	777	858	954	860
Primaria	3.461	3.689	3.838	3.992	4.081	4.329	4.148
Secundaria y Media	2.350	2.687	2.739	3.138	3.294	3.672	3.723

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006



Los estudiantes del municipio de Melgar se encontraban matriculados principalmente en instituciones oficiales; para el año 2000 del total de los 6.516 alumnos registrados 6.066, el 93,1%, se ubicaban en este tipo de establecimientos educativos. En el año 2002 los centros no oficiales tan solo llegaron a cubrir el 4,3%, 309 personas de un total de 7.268. Para el último año, la cobertura atendida por entidades no oficiales alcanzó un 7,62%, la educación oficial abarcó para este mismo año 8.066 de los 8.731 matriculados, esto equivale a una ponderación del 92,38%.

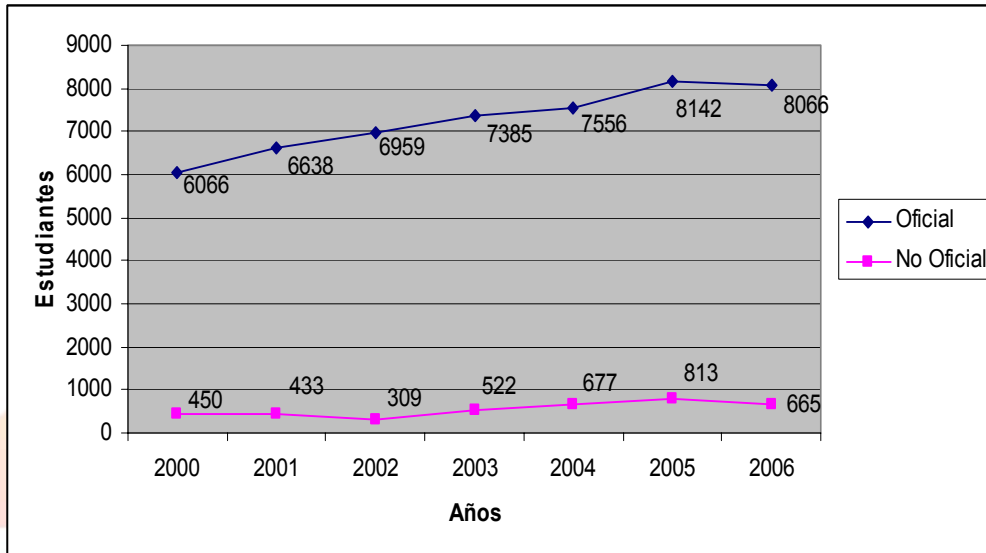
NIVEL EDUCATIVO		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Preescolar	Oficial	575	559	623	645	629	698	643
	No Oficial	130	136	68	132	229	256	217
Primaria	Oficial	3.353	3.582	3.754	3.810	3.841	4.050	3.938
	No Oficial	108	107	84	182	240	279	210
Secundaria	Oficial	1.669	1.956	1.989	2.244	2.389	2.608	2.661
	No Oficial	159	141	104	134	145	198	143
Media	Oficial	469	541	593	686	697	786	824



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

No Oficial	53	49	53	74	63	80	95
------------	----	----	----	----	----	----	----

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006



4.2.1. EFICIENCIA INTERNA

La deserción escolar, es insumo básico de los procesos de toma de decisiones en el ámbito de la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación. Es así que para estudio de este factor, se toman datos históricos de alumnos desertores desde el año 2000 hasta el año 2007, según el nivel educativo.

Nivel Educativo		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Preescolar	Matricula final	693	681	636	728	685	692	662
	Desertores	50	38	26	42	33	24	62
Primaria	Matriculados	3.526	3.423	3.836	3.887	3.865	3.992	3.998
	Desertores	254	223	205	274	236	245	391
Secundaria y Media	Matriculados	2.389	2.119	2.494	2.433	2.954	3.425	3.351
	Desertores	145	118	95	66	47	237	298

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006

Según la información reportada, en el año 2000, desertaron de las aulas 449 estudiantes, lo cual corresponde al 6,79% con respecto al total de la matrícula final; históricamente el año 2006 significó el año de mayor presencia de esta problemática, cuyo valor absoluto significa que se retiraron 751 alumnos, esto es el 9,37% de los matriculados.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La deserción escolar por nivel educativo se concentró en la primaria, con 1.828 casos, lo que equivale al 6,89% de los matriculados; en términos absolutos le siguió secundaria y media con 1.006 registros; pero relativamente fue más notorio el problema en preescolar, si bien se presentaron menos eventos (275), representó el 5,76%, durante este periodo 2000 – 2006, se presentaron 3.109 casos de niños y jóvenes que se marginaron de los centros de enseñanza.

4.3. CALIDAD

4.3.1. PRUEBAS ICFES

Las instituciones de educación superior en Colombia, utilizan diferentes criterios de admisión para el ingreso a programas de Educación Superior, pero todas, sin excepción, deben solicitar los resultados de los estudiantes en el Examen de Estado (Artículo 14 de la Ley 30 de 1992). Algunas universidades exigen un puntaje mínimo en todas las pruebas, otras, solo ponderan ciertas pruebas según la carrera a la que se aspira ingresar.

Es importante resaltar el objeto de evaluación de las pruebas que año a año presentan los estudiantes de último grado de la educación media: evalúan aspectos generales o transversales o de aptitud o competencia general presente y necesaria para abordar cualquier disciplina. No obstante es importante destacar que los resultados de estas pruebas oficiales sirven de indicador de la calidad de la educación Básica y Media.

De acuerdo con la evaluación realizada por el ICFES a las instituciones educativas, en 2001 el 66,7% de los colegios del Melgar tuvieron un desempeño bajo, a partir de este año el número de instituciones en dicha categoría comenzaron a mejorar, es así, como para el 2006 no se registrase ningún caso en esta categoría de desempeño. Para el año 2004, 5 de los 8 planteles se ubicaron en el rango medio (el 62,5%). A partir de 2005 la distribución se hace más dispersa, destacándose que en 2006, el 75% de los casos, 6 de los 8 centros educativos obtuvieron una evaluación entre alto y muy superior.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Año	Código	Nombre plantel	Jornada	Categoría Desempeño
2001	93088	Colegio Campestre	Mañana	Bajo
	68676	Colegio Municipal Mixto San Francisco de Asís	Tarde	Bajo
	50211	Colegio Tc Luis F. Pinto	Mañana	Alto
	16444	Colegio Técnico Oficial Sumapáz	Mañana	Medio
	45666	Colegio Técnico Oficial Sumapáz	Tarde	Bajo
	77974	Instituto Técnico en Sistemas Santa Rosa de Lima	Tarde	Bajo
2002	99424	Colegio Bachillerato Técnico Oficial Sumapáz	Noche	Bajo
	93088	Colegio Campestre	Mañana	Bajo
	104182	Colegio Gabriela Mistral	Tarde	Inferior
	68676	Colegio Municipal Mixto San Francisco de Asís	Tarde	Bajo
	16444	Colegio Técnico Oficial Sumapáz	Mañana	Medio
	45666	Colegio Técnico Oficial Sumapáz	Tarde	Bajo
	50211	Instituto Técnico "Tc. Luis F Pinto"	Mañana	Muy superior
77974	Instituto Técnico en Sistemas Santa Rosa de Lima	Tarde	Bajo	
2003	104182	Colegio Gabriela Mistral	Tarde	Medio
	109330	Institución Educativa Cualamaná	Mañana	Bajo
	45666	Institución Educativa Técnica Sumapáz	Tarde	Bajo
	99424	Institución Educativa Técnica Sumapáz	Noche	Inferior
	16444	Institución Educativa Técnica Sumapáz	Mañana	Bajo
	50211	Instituto Técnico "Tc. Luis F Pinto"	Mañana	Superior
	77974	Instituto Técnico en Sistemas Santa Rosa de Lima	Tarde	Bajo
2004	93088	Colegio Campestre	Mañana	Superior
	104182	Colegio Gabriela Mistral	Tarde	Medio
	109330	Institución Educativa Cualamaná	Mañana	Medio
	45666	Institución Educativa Técnica Sumapáz	Tarde	Medio
	16444	Institución Educativa Técnica Sumapáz	Mañana	Medio
	99424	Institución Educativa Técnica Sumapáz	Noche	Bajo
	50211	Instituto Técnico "Tc. Luis F Pinto"	Mañana	Superior
	77974	Instituto Técnico en Sistemas Santa Rosa de Lima	Tarde	Medio
2005	104182	Colegio Gabriela Mistral	Tarde	Alto
	109330	Institución Educativa Cualamaná	Mañana	Medio
	99424	Institución Educativa Técnica Sumapáz	Noche	Bajo
	16444	Institución Educativa Técnica Sumapáz	Mañana	Alto
	45666	Institución Educativa Técnica Sumapáz	Tarde	Medio
	50211	Instituto Técnico "Tc. Luis F Pinto"	Mañana	Superior



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

	77974	Instituto Técnico en Sistemas Santa Rosa de Lima	Tarde	Medio
2006	93088	Colegio Campestre	Mañana	Muy superior
	104182	Colegio Gabriela Mistral	Tarde	Alto
	109330	Institución Educativa Cualamaná	Mañana	Alto
	99424	Institución Educativa Técnica Sumapáz	Noche	Medio
	16444	Institución Educativa Técnica Sumapáz	Mañana	Alto
	45666	Institución Educativa Técnica Sumapáz	Tarde	Medio
	50211	Instituto Técnico "Tc. Luis F Pinto"	Mañana	Superior
	77974	Instituto Técnico en Sistemas Santa Rosa de Lima	Tarde	Superior

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006

4.3.2. PRUEBAS SABER

Quinto de primaria

PRUEBAS SABER Quinto primaria (promedio)	Municipal	Departamental	Nacional
Lenguaje	55.57	56.92	60.6
Matemáticas	50.90	54.84	56.2
Ciencias Naturales	47.63	51.79	51.47
Ciencias Sociales	42.29	45.22	50.47

Fuente: ICFES

Noveno grado

PRUEBAS SABER Noveno de bachillerato (promedio)	Municipal	Departamental	Nacional
Lenguaje	62.40	63.14	65.14
Matemáticas	58.26	58.85	59.86



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Ciencias Naturales	57.93	58.34	58.6
Ciencias Sociales	59.76	58.99	58.76

Fuente: ICFES

4.4. PROBLEMÁTICA DEL SECTOR EDUCATIVO

- Estado Actual Infraestructura Educativa

INSTITUCION	INTEGRADAS / ASOCIADAS	ZONA	ADECUACIONES / REPARACIONES LOCATIVAS	ESTADO	%
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SUMAPAZ	SEDE I PRINCIPAL SUMAPAZ	URBANA	* Reparación, ornamentación y mantenimiento de unidades sanitarias * Reparación y mantenimiento de redes eléctricas * Mantenimiento general de pintura y pisos	Regular	70%
	SEDES II SAN FRANCISCO DE ASIS Y IV ANTONIO MARIA LOZANO	URBANA	* Reparación y mantenimiento de unidades sanitarias * Pintura General	Regular	60%
	SEDE III SANTA CLARA	URBANA		Bueno	100%
	SEDE V LA FLORIDA	URBANA	* Canalización de aguas negras * Pintura general	Regular	60%
	SEDE VI RAFAEL POMBO	URBANA	* Reubicación de ducto de aguas negras * Pintura general * Reparación y mantenimiento de unidades sanitarias * Reparación de toda la cubierta	Malo	40%
	SEDE VII 17 DE ENERO	URBANA	* Reparación y mantenimiento de la red de alcantarillado * Construcción de muro de contención * Reparación y mantenimiento de unidades sanitarias * Construcción techo segundo piso	Regular	70%
	SEDE VIII EL SALERO	RURAL	* Pintura General * Reparación de pisos	Regular	60%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	SEDE IX SAN JOSE LA COLORADA	RURAL	* Reubicación de las instalaciones física por trazado de la doble calzada	Malo	40%
	SEDE X LA CAJITA	RURAL	* Reparación y mantenimiento de unidades sanitarias * Pintura General	Regular	60%
	SEDE XI LA PRIMAVERA	RURAL	* Reparación de pisos * Reparación de cubierta * Pintura General	Malo	50%
	SEDE I PRINCIPAL SICOMORO	URBANA	* Pintura general* Remodelación de baños* Arreglo de cocina* Arreglo de polideportivo	Regular	60%
	SEDE II LUIS CARLOS GALAN	URBANA	* Pintura general * Remodelación de baños * Arreglo de cocina * Arreglo de filtración	Regular	70%
	SEDE III CHIMBI	RURAL	* Adecuación de aire acondicionado aula de sistemas * Arreglo de fallas en el hidrófilo que surte las unidades sanitarias * Arreglo general de distribución de las redes eléctricas * Remodelación de polideportivo * Arreglo de filtraciones y grietas en paredes * Instalación de una puerta reja en la cocina	Bueno	80%
	SEDE IV GUACAMAYA	RURAL	* Pintura general * Remodelación de baños * Arreglo de cocina * Mejoramiento de encerramiento	Regular	60%
	SEDE V BUENAVISTA	RURAL	* Pintura general * Remodelación de baños * Arreglo de cocina	Regular	60%
SEDE VI BOMBOTE	RURAL	* Pintura general * Remodelación de baños * Arreglo de cocina * Mejoramiento de encerramiento	Regular	50%	
SEDE VII INALI	RURAL	En construcción			



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

	SEDE VIII VERAGUAS	RURAL	* Pintura general * Remodelación de baños * Arreglo de cocina * Mejoramiento de encerramiento	Regular	60%
	SEDE IX LA SIBERIA	RURAL	* Pintura general * Remodelación de baños * Arreglo de cocina	Regular	60%
INSTITUCION EDUCATIVA CUALAMANA	SEDE I PRINCIPAL CUALAMANA	RURAL	* Construcción de comedor escolar * Adecuar pisos con tableta en el bloque de primaria * Mantenimiento general de la planta física * Construcción cubierta polideportivo * Instalación drenaje, grama y construcción graderías cancha de minifutbol * Elaboración de tarima auditorio	Bueno	90%
	SEDE II SAN ANTONIO	RURAL	* Pintura general* Remodelación de baños* Cambio de parque infantil* Construcción de muro de contención patio* Arreglo reja de cocina* Cambio de cubierta salones y tarima	Regular	50%
	SEDE III CALCUTA	RURAL	* Mantenimiento general de pintura * Cambio de pisos * Arreglo filtraciones * Remodelación de baños * Mantenimiento red hidráulica * Adecuación de cocina y comedor escolar * Instalación de rejas en ventanas de salones * Instalación de reja en puerta ventana aula de sistemas * Cambio de encerramiento	Regular	40%
	SEDE IV LA REFORMA	RURAL	* Pintura general * Remodelación de baños * Arreglo de pisos * Adecuación polideportivo * Cambio de encerramiento	Regular	60%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

	SEDE V LOS OLIVOS	RURAL	* Cambio de encerramiento * Arreglo de grietas salones * Arreglo de parque infantil * Mejoramiento servicio de agua * Remodelación de baños * Mejoramiento de la vía de acceso	Regular	50%
	SEDE VI ALTO DEL AGUILA	RURAL	* Pintura general * Arreglo de teja del comedor * Construcción de encerramiento * Construcción de graderías polideportivo * Construcción biblioteca	Regular	60%
	SEDE VII LAS PALMAS	RURAL	* Instalación de red de acueducto * Construcción de encerramiento * Mantenimiento general * Reubicación de cuerdas de alta tensión que cruzan el polideportivo	Regular	60%
	SEDE VIII ARABIA	RURAL	* Mantenimiento general de pintura* Construcción de encerramiento* Arreglo de parque infantil* Adecuación de encerramiento	Regular	60%
COL. TECNICO LUIS F. PINTO				Bueno	80%

Fuente: Alcaldía Municipal de Melgar. Secretaría de Educación, Cultura y Deporte 2008.

5. SECTOR VIVIENDA

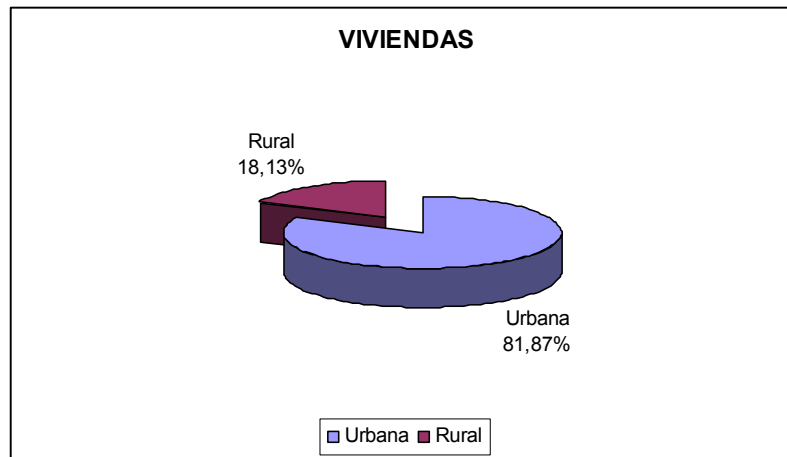
El Municipio de Melgar cuenta con 8.261 unidades de viviendas en todo su territorio, de las cuales 7.058 son viviendas localizadas en la zona urbana, esto equivale al 81,87% del total de viviendas, el restante 18,13% en valores absolutos 1563 son viviendas rurales.

Zona	Viviendas
Urbana	7.058
Rural	1.563
Total	8.261

Fuente: DANE. Censo General de Población 2005



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



El censo del DANE 2005, registró 2.826 nuevas unidades de vivienda, lo que implicó un crecimiento del 48.77% con respecto al año de 1993, para este año el 82,1% de viviendas se localizaban en la zona urbana y el 17,9% por su parte se ubicaban en la zona rural.

Censo de 1.993			Censo de 2.005			Variación porcentual		
Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
5.795	4.758	1.037	8.621	7.058	1.563	48,77	48,34	50,72

Fuente: DANE. Censo General de Población 2005

De acuerdo con el Censo de 2005, Al discriminarse por cabecera y rural, se encuentra un aumento más acelerado en este último, con una tasa de crecimiento de 50,72% frente al 48,34% de variación intercensal en el área urbana.

5.1. TIPOLOGÍA DE LA UNIDAD DE VIVIENDA

La Tipología de vivienda que predomina en el Municipio de Melgar es la casa en un 70.9%, seguida de la vivienda tipo Apartamento con el 20.44%, esto es 1.762 unidades habitacionales, en orden de importancia corresponden la tipo cuarto en casa con una participación en el sector del 8.23%, el restante 0.43% es otro tipo de vivienda, este ultimo incluye viviendas fabricadas con deshechos, vagones, carpas, casetas, etc.

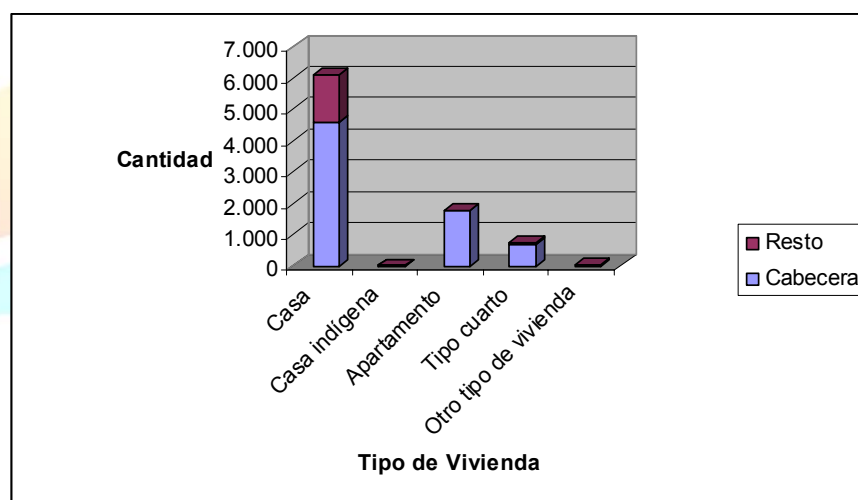
La tendencia de construir casas, obedece a amplios espacios disponibles de expansión de la zona urbana y rural.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Tipo de vivienda	Cabecera	Resto	Total
Casa	4.572	1.539	6.111
Casa indígena	0	1	1
Apartamento	1.755	7	1.762
Tipo cuarto	699	11	710
Otro tipo de vivienda	32	4	36
Total	7.058	1.563	8.621

Fuente: DANE. Censo General de Población 2005



La distribución de los tipos de vivienda en las áreas rural y urbana, es importante resaltar que en la cabecera municipal, además de las casas, que son la mayoría con el 64,78%, también tienen una participación considerable las de tipo apartamento (24,86%) y cuarto (9,9%), lo que corresponde a 2.454 unidades habitacionales. En el área rural el predominio de la categoría casa es incomparable, pues corresponden al 98,47%, pues del total de las 1.563 viviendas allí localizadas, 1.539 corresponden a este tipo de unidad de vivienda.

5.2. TENENCIA DE LA VIVIENDA

Según la Base de Datos del Sisbén, el Municipio de Melgar tiene 7.963 Hogares, la tenencia de la vivienda predomina el Arriendo, es decir, el 47,96% de Hogares del Municipio viven bajo esta condición, es un porcentaje alto que implica que el Municipio debe diseñar estrategias conforme al Programa Nacional País de Propietarios, en casa propia se encuentra en el 26,67%, en



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

valores absolutos equivale 2124 en esta condición; el restante 25,37% vive en otra condición, es decir, son aquellos hogares que viven en subarriendo, zonas de invasión, cuidanderos de fincas, anticresis (forma de empeño de la tierra), usufructo (utilización sin que medie pago en dinero o especie) y ocupantes de hecho.

Nombre del Barrio	Arriendo	Propia	Otra condición	Total
HUERTAS PINILLA	62	55	18	135
CENTRO MELGAR	150	33	133	316
ICACAL PARTE ALTA	178	99	39	316
CAFAM ICACAL	4	2	0	6
GALAN	206	94	42	342
CASA DE LOS ABUELOS	1	0	0	1
LA LAGUNA	25	21	25	71
PUEBLO NUEVO	29	9	2	40
17 DE ENERO	64	76	24	164
GALAN PARTE ALTA	30	21	4	55
VIA AL BASURERO	8	11	8	27
SAN JOSE BOERDE DE CARRETERA	4	0	2	6
LA FLORIDA	149	47	62	258
EL PROGRESO	14	6	2	22
GALAN SECTOR 2	134	107	47	288
SICOMORO ALTO	3	1	4	8
GALAN SECTOR 1	100	29	15	144
GALAN ALTO 1	92	70	18	180
GALAN BAJO	126	51	20	197
JOSE ANTONIO GALAN	28	7	3	38
ROJAS PINILLA	116	91	23	230
JOSE GALAN	16	4	0	20
SICOMORO	369	111	102	582
SICOMORO BAJO	37	14	11	62
RESACAS	33	10	49	92
LAS VEGAS	379	73	48	500
ALFONSO URIBE	7	6	6	19
VILLA TERESA	2	1	0	3
URB VILLA CARMENZA	30	38	6	74
LA PALMA	4	3	0	7
ICACAL	282	111	93	486
ICACAL BAJO	103	69	32	204
FLORIDA BAJA	62	15	22	99
FLORIDA ALTA	19	5	12	36
LA LAGUNA ALTA	91	129	57	277
LA COLINA ALTA	3	1	2	6
LA COLINA	112	19	29	160
LA COLINA ALTA	15	7	8	30
LA LAGUNA	36	16	10	62
EL MIRADOR	12	16	10	38



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LA LAGUNA BAJA	19	17	6	42
LAS PALMAS	5	8	2	15
VERSALLES	30	16	87	133
SAN JOSE (LA COLORADA)	30	9	34	73
LA ALAMEDA	20	5	5	30
URB CAMPO HERMOSO	0	1	7	8
VALLE DE LOS LANCEROS	0	1	46	47
URB EL BOSQUE	70	26	23	119
RIO BONITO	0	0	12	12
VILLA SOFIA	22	13	10	45
LA ESPERANZA	45	12	11	68
URB LOS CRISTALES	2	0	14	16
YAHAIRA	13	1	11	25
VILLA ESPERANZA	3	1	2	6
URB EL EDEN	1	0	2	3
URB CORINTO	0	0	1	1
EL SALERO	52	18	100	170
LOS OLIVOS	0	0	1	1
CUALAMANA	12	19	9	40
CALCUTA	24	30	45	99
EL AGUILA BAJA	26	16	31	73
CUALAMANA	12	2	9	23
ARABIA ALTA	6	7	9	22
AGUILA ALTA	6	18	11	35
ALTO DE LA PALMA	13	11	32	56
LA ARABIA	21	15	25	61
ALTA GRACIA	1	0	5	6
ALTO DE LA REFORMA	1	1	1	3
KUALAMANA SAN JOSE	14	10	10	34
LA CAJITA	5	29	45	79
ARABIA BAJA	6	4	10	20
EL AGUILA	10	8	24	42
CHIMBI	40	111	53	204
MALACHI	21	5	39	65
EL MOSQUERAL	3	0	1	4
LA PALMA	3	17	11	31
VER SAN JOSE DE LA COLORADA	41	32	24	97
LA PRIMAVERA	1	2	15	18
BOMBOTE	19	25	18	62
EL SOPLETE	11	6	6	23
TOKIO	4	3	17	24
CEBORUCO	5	12	18	35
AGUILA (CEBORUCO)	1	0	0	1
RESACAS (CEBORUCO)	0	0	4	4
BUENA VISTA	11	22	33	66
GUACAMAYA	10	13	35	58
LA APICALA	3	2	9	14
VERAGUAS	1	6	9	16
SAN CRISTOBAL	3	6	8	17



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EL FLORAL	0	13	9	22
INALI	3	34	20	57
ICACAL	2	0	1	3
CUALAMANA	6	5	4	15
LA REFORMA	10	25	29	64
CUALAMANA	3	0	4	7
HUERTAS	5	1	6	12
LA GUAUDALA (HELIOPOLIS)	0	2	2	4
SIBERIA	9	6	13	28
LA GUAUDALA	0	0	3	3
	0	0	1	1
TOTALES	3819	2124	2020	7963
PORCENTAJE	47,96	26,67	25,37	100,00

Fuente: Alcaldía Municipal - SISBEN 2008

5.3. DEFICIT DE VIVIENDA

En el municipio de Melgar, de acuerdo con el Censo de 2005, la totalidad de sus habitantes para dicho año, esto es, 32.774 personas, se encontraba conformando 9.185 hogares; si se tiene en cuenta que para cada uno de estos grupos familiares debería contarse con una vivienda, se halla que la oferta total de unidades habitacionales era insuficiente, manifestándose en un déficit de 6,14%, lo cual implica un faltante igual a 564 residencias. Tal situación es particularmente aguda en el sector urbano puesto que el 92,02% de los casos se presentaban allí. En el área rural, por su parte, el déficit tan solo alcanzaba el 2,8%.

Sector	Población	Número de hogares	Viviendas Censo 2.005	Déficit de vivienda
Cabecera	26.829	7.577	7.058	-519
Resto	5.945	1.608	1.563	-45
Total	32.774	9.185	8.621	-564

Fuente: DANE. Censo General de Población 2005

5.6. PROBLEMÁTICA DEL SECTOR VIVIENDA

- Pobreza y la inequidad derivada del modelo de desarrollo.
- formas ilegales de ocupación territorial marginal.
- Bajos estándares urbanos de infraestructura, servicios y equipamientos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Asentamientos de viviendas sometidos a riesgos y vulnerabilidad ambiental.
- Uso y ocupación del suelo.
- Distribución espacial de la población y la localización de las actividades económicas
- Concentración y crecimiento urbano.
- Desplazamiento forzado, y la migración voluntaria.

6. SECTOR CULTURA Y DEPORTES

El Municipio de Melgar, a través de la casa de la Cultura programa de la Secretaria de Educación y Cultura, direcciona y fomenta el deporte, la cultura y el esparcimiento del tiempo libre.

Las principales formaciones culturales se han dado a los alumnos de las Instituciones Educativas, vinculándolos en el teatro, música y danzas; la escuela de formación deportiva que también hace parte de la Secretaria de Educación y Cultura implementa las diferentes disciplinas deportivas entre las que se encuentra: el fútbol, tenis, basketball, mictofutbol, patinaje y natación.

6.1. CULTURA MUNICIPAL

La población Melgarenses dentro de sus aptitudes artísticas, sobresale en aquellas actividades como el canto, danza y la música, son tradicionalistas y fieles a sus tradiciones folclóricas.

Las distintas manifestaciones artísticas y culturales han permitido a través de la historia melgarenses, que oriundos y visitantes del municipio, disfruten de la diversidad y talento de los niños y jóvenes que hacen posible el sueño de la convivencia sana y pacífica.

6.1.1. DISCIPLINAS ARTISTICAS

- Danzas
- Tuna y panderetas
- Chirimía
- Grupo folclórico
- Orquesta juvenil
- Cuerdas tradicionales



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Teatro
 - Coros
 - Banda marcial
- ❖ Para el año 2007, en las diferentes disciplinas artísticas, se vincularon varios grupos poblacionales, contando con la integración de género y diferentes edades en las agrupaciones conformadas para el desarrollo cultural.

Cobertura 2007

DISCIPLINA	NIÑOS(A)	JOVENES	ADULTOS	NIÑOS ESPECIALES	RECLUSOS	ADULTO MAYOR	Total Población X Disciplina
DANZA	70	40	0	0	0	25	135
GRUPO FOLCLORICO	25	15	0	0	0	0	40
TUNA Y PANDERETAS	10	15	0	0	0	0	25
ORQUESTA JUVENIL	9	15	0	0	0	0	24
BANDA MARCIAL GABRIELA MISTRAL	50	70	0	0	0	0	120
CUERDAS TRADICIONALES	20	20	15	0	0	0	55
CHIRIMIA	20	8	0	25	30	0	83
VIOLINES Y TECLADOS	10	15	6	0	0	0	31
TEATRO	30	15	0	0	0	0	45
TOTALES	244	213	21	25	30	25	558

Fuente: Alcaldía Municipal de Melgar. Secretaría de Educación, Cultura y Deporte 2008.

Sin duda, los niños y jóvenes melgarenses, son quienes marcan la pauta para el desarrollo de los programas culturales diseñados por la administración municipal, es importante resaltar, la participación de los niños con algún tipo de discapacidad, haciendo parte de este proceso, que les permite aprender a aceptarse y ser aceptados, indiscutiblemente el desarrollo de la autosuperación, entendiendo que su discapacidad no es una limitación para soñar y lograr sus propósitos de vida.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

❖ ESCENARIOS ARTISTICOS DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA MUNICIPAL

- SEDE ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y SUS SEDE URBANAS Y RURALES
- INSTITUCION EDUCATIVA SUMAPAZ Y SUS SEDES URBANA Y RURALES
- INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL Y SUS SEDES URBANA RURALES
- INSTITUCION EDUCATIVA CUALAMANA
- INSTITUCIONES PRIVADAS SEDES URBANAS

6.1.2. EVENTOS CULTURALES

Encuentro de duetos: En abril el encuentro de duetos se realiza durante tres días seguidos agremiando diferentes representantes de Colombia, engalanando las noches Melgarenses con entonados cantos por la paz y la libertad. A través de este encuentro se enriquece la cultura Melgarenses, la familia, los niños y adolescentes se dan cuenta la importancia de seguir cultivando nuestras riquezas a través de las diferentes expresiones que tiene nuestra Colombia.

Folclorito: En junio el Festival Folclorito dio la oportunidad para que la Administración Municipal en el mes de junio apoye a la cultura a través de la organización por dependencias de comparsas alusivas al Tolima.

Festival San Padrino: En julio Este evento puede describirse como un mini folclor, en el cual tendrá lugar el reinado con participación de candidatas de los municipios Centro-Oriente (Carmen de Apicalá, Villarrica, Cunday, Icononzo y Flandes). Los desfiles de carrozas y comparsas, son también el atractivo de estas festividades. La organización del evento y la atención a las comitivas de las reinas y comparsas es responsabilidad del comité de Acción Social y del Comité Ejecutivo.

Ferias Equinas y Fiestas Patronales: estas fiestas se reactivaron después de 18 años aproximadamente durante la primera semana de Octubre de 1993. Se celebra el 4 de Octubre como el día de San Francisco de Asís, patrono de la



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ciudad de Melgar. Oficialmente se estableció el Festival San Pedrino en el mes de Julio, con Feria Ganadera y Equina, con comparsas y desfiles folclóricos.

Ferias y Fiestas Aniversario Fundación: Debe institucionalizarse la celebración de la fundación de nuestro municipio, resaltando el folclor, Costumbres, Festival Gastronómico, Feria Artesanal, entre otras. Esta fecha onomástica se conmemoraría el 1 de enero como se mencionó en la reseña histórica, según lo cual para el 2007 se celebraría el aniversario 137.

6.2. DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte como componente de la vida sana y la actividad recreativa, han sido objeto primordial, para incentivar a la niñez, la juventud y la edad adulta, en el ejercicio de competencias que permitan el aprovechamiento del tiempo libre.

6.2.1. ESCENARIOS DEPORTIVOS

TIPO DE ESCENARIO	UBICACIÓN	SECTOR	PLACA TERRENO	TABLEROS ARCOS	ILUMINACION	ENCERRAMIENTO	GRADERIAS	CAMERINOS	PINTURA
Cancha de Fútbol	Polideportivo Las Vegas	Urbano	Regular	Regular	Regular	Malo	Regular	Malo	Malo
Pista Atlético	Polideportivo Las Vegas	Urbano	Mala		Deficiente	Malo	Regular	Malo	Malo
Cancha Múltiple P/pal.	Polideportivo Las Vegas	Urbano	Mala	Malo	Malo	Malo	Regular	No tiene	Malo
Cancha Múltiple Aux.	Polideportivo Las Vegas	Urbano	Mala	Malo	Malo	Malo	Regular	No tiene	Malo
Piscina Semiolímpica	Polideportivo Las Vegas	Urbano	Buena	No tiene	Regular	No Tiene	No Tiene	Buenos	Regular
Polideportivo	Barrio Sicomoro	Urbano	Regular	Buena	Regular	Regular	Buena	Buena	Regular
Cancha Múltiple	Barrio 17 de Enero	Urbano	Regular	Malo	Mala	No Tiene	No Tiene	No tiene	Mala
Cancha de Mini-Fútbol	Inst. Educ. Cualamaná	Rural	Malo	Regular	No Tiene	Regular	No Tiene	No tiene	Mala
Cancha Múltiple	Inst. Educ. Cualamaná	Rural	Buena	Buena	Regular	Regular	No Tiene	No tiene	Regular
Cancha Múltiple	E. R. M. Chimbi	Rural	Regular	Malo	No Tiene	Regular	Mala	No tiene	Mala
Cancha Múltiple	E.R. M. El Salero	Rural	Regular	Malo	No Tiene	Buena	No Tiene	No tiene	Mala
Cancha Múltiple	E.R.M. Calcuta	Rural	Regular	Regular	Regular	Regular	No Tiene	No tiene	Mala
Cancha Múltiple	E.R.M. La Reforma	Rural	Regular	Regular	Buena	Buena	No Tiene	No tiene	Buena
Cancha Múltiple	E.R.M. Arabia	Rural	Regular	Regular	No Tiene	Regular	No Tiene	No tiene	Malo
Cancha Múltiple	E.R.M. Inali	Rural	Buena	Buena	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No tiene	Malo
Cancha Múltiple	E.R.M. Veraguas	Rural	Regular	Regular	No Tiene	Regular	No Tiene	No tiene	Malo
Cancha Múltiple	E.R.M. San Antonio	Rural	Regular	Regular	No Tiene	Regular	No Tiene	No tiene	Malo



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Cancha Múltiple	E.R.M Buenavista	Rural	Regular	Regular	No Tiene	Regular	No Tiene	No tiene	Malo
Cancha Múltiple	E.R.M. Guacamaya	Rural	Regular	Regular	No Tiene	Regular	No Tiene	No tiene	Malo
Cancha Múltiple	Vereda Águila Baja	Rural	Regular	Regular	No Tiene	Regular	No Tiene	No tiene	Malo
Cancha Múltiple	E.R.M. Buenavista	Rural	Regular	Regular	No Tiene	Regular	No Tiene	No tiene	Malo
Cancha Múltiple	Vereda Alto de la Palma	Rural	Regular	Regular	No Tiene	Regular	No Tiene	No tiene	Malo
Cancha Múltiple	E.R. M. Los Olivos	Rural	Regular	Regular	No Tiene	Regular	No Tiene	No tiene	Malo
Cancha Múltiple	E.R.M. Siberia	Rural	Regular	Regular	No Tiene	Bueno	No Tiene	No tiene	Malo
Polideportivo	Barrio La Florida	Urbano	Bueno	Bueno	Buena	Bueno	No Tiene	No tiene	Buena
Cancha Múltiple	Barrio Villa Carmenza	Urbano	Bueno	Bueno	Buena	No Tiene	No Tiene	No tiene	Buena
Polideportivo	Barrio Chacal	Urbano	Bueno	Bueno	Buena	Bueno	No Tiene	No tiene	Buena
Polideportivo	Barrio Galán	Urbano	Bueno	No tiene	Buena	Bueno	No Tiene	No tiene	Buena
Cancha Múltiple	Vereda las Palmas	Rural	Bueno	Bueno	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No tiene	Buena
Cancha Múltiple	Vereda la Cajita	Rural	Bueno	Bueno	No Tiene	Bueno	No Tiene	No tiene	Bueno
Cancha Múltiple	Vereda Águila Alta	Rural	Regular	Malos	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No tiene	Malo

Fuente: Alcaldía Municipal de Melgar. Secretaría de Educación, Cultura y Deporte 2008.

6.2.2. ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

2006	2007
<ul style="list-style-type: none"> Participación en el Campeonato Municipal de Fútbol de la ciudad de Girardot con integrantes de la Escuela de formación deportiva en tres categorías; Preinfantil, Infantil y Prejuvenil. Programa de Vacaciones Recreativas de mitad de año con aproximadamente 200 niños y niñas de los diferentes barrios y sectores del Municipio. II Y III Clásicas Infantiles de Ciclismo Ciudad de Melgar. 	<ul style="list-style-type: none"> Torneo Nacional de Natación Piscina Corta. Campeonato Regional de Fútbol categorías menores. Campeonato Ínter empresas de Voleibol. Realización de I y II Clásicas Infantiles de Ciclismo Ciudad de Melgar. Participación Juegos Intercolegiados y Festivales Escolares, Zonal Departamental. Realización VII Juegos del Magisterio Participación Torneo Nacional de Mini baloncesto en Barrancabermeja. Participación en Campeonatos Regionales con integrantes de la



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

<ul style="list-style-type: none">Realización VI Juegos del Magisterio.I Clásica de Ciclismo Categoría Libre.Vacaciones Recreativas de Fin de año.	<p>Escuela de formación deportiva en tres categorías; Preinfantil, Infantil y Prejuvenil.</p> <ul style="list-style-type: none">Programa de Vacaciones Recreativas de fin de año con aproximadamente 300 niños y niñas de los diferentes barrios y sectores del Municipio.II Y III Clásicas Infantiles de Ciclismo Ciudad de Melgar.I Clásica de Ciclismo Categoría Libre.Participación Torneo Nacional de Minitajeo en BarrancabermejaParticipación Campeonato Nacional de Natación Villavicencio.
Población Beneficiada: 32.000 Habitantes como deportistas y espectadores	Población Beneficiada: 34.000 Habitantes como deportistas y espectadores

Fuente: Alcaldía Municipal de Melgar. Secretaría de Educación, Cultura y Deporte 2008.

▪ Otras Actividades Deportivas y Recreativas

Cabalgata Ecológica: En mayo esta cabalgata que relativamente es nueva recorre las calles de Melgar, desde el 17 de enero hasta la vereda San Cristóbal ubicada a 30 minutos del casco urbano. Este evento permite que los expertos caballistas con sus imponentes caballos salgan a recorrer las calles, despertando la iniciativa para que otras personas día a día se integren por primera vez a este evento participando con caballos alquilados o prestados por sus amigos, la alegría de las familias Melgarenses, aficionados, turistas y comunidad en general al verlos pasar, hace que estas celebraciones valgan la pena.

Challenger Aventura: Realizado desde Noviembre de 2006, reúne los mejores deportistas y aficionados a los deportes extremos para demostrar sus habilidades en una competencia que incluye, carrera de obstáculos y balsaje por el río Sumapáz.

Novena de Aguinaldos: Con el propósito de celebrar en familia en esta temporada decembrina y esperar el tan anhelado día del nacimiento del niño Jesús, la Alcaldía de Melgar brinda el espacio para que especialmente aquellas familias que no cuentan con los suficientes recursos, la oportunidad de darles a sus hijos tiempo para que con cánticos, regalos y actividades recreativas.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

6.2.3. ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA

La Escuela de Formación Deportiva, se creó con el propósito de capacitar y orientar a jóvenes y niños en diferentes disciplinas deportivas, tales como Fútbol, Baloncesto, Fútbol de Salón, Atletismo, Voleibol y Natación. La escuela está integrada por un conjunto de profesionales, con experiencia y calidades que exige la formación integral de futuros deportistas de alto nivel.

Servicio de Instructores		
	2006	2007
Población Beneficiaria	550 niños y jóvenes	800 niños y jóvenes
Disciplinas Deportivas	<ul style="list-style-type: none">▪ Natación▪ Fútbol▪ Baloncesto▪ Fútbol de Salón▪ Atletismo▪ Voleibol▪ Ciclismo	<ul style="list-style-type: none">▪ Natación▪ Fútbol▪ Baloncesto▪ Fútbol de Salón▪ Atletismo▪ Voleibol▪ Esquemas Gimnásticos▪ Ciclismo▪ Tenis de Campo▪ Taekwondo▪ Ajedrez (Financiado por Indeportes Tolima).

Fuente: Alcaldía Municipal de Melgar. Secretaría de Educación, Cultura y Deporte 2008.

7. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

7.1. AGUA POTABLE

El sistema de Agua Potable del Municipio de Melgar, ha venido mejorando debido a las inversiones de la Administración Municipal en este sector, en melgar prima la responsabilidad en materia de la prestación de los servicios públicos para sus pobladores todo esto coordinado directamente con la empresa de servicios públicos domiciliarios del Municipio.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

7.1.1. COBERTURA

SECTORES	COBERTURAS MINIMAS	NIVELES ALCANZADOS EN EL 2004	NIVELES ALCANZADOS EN EL 2005	NIVELES ALCANZADOS EN EL 2006	NIVELES ALCANZADOS EN EL 2007
AGUA POTABLE	70%	95.24%	94.7%	94.7%	79.70%

Fuente: Alcaldía Municipal - Secretaría de Planeación

La mayoría de los Hogares Melgarenses tienen disponibilidad del servicio de acueducto, es así, que la cobertura alcanzada para el año 2007, de un 100% se cubre el 79.70%, habiendo un déficit de cobertura del 20.30% para una cobertura total, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Melgar.

7.1.2. CALIDAD

El agua suministrada cuenta con los requisitos básicos para el consumo humano, según resultados de muestras tomadas por los funcionarios de Saneamiento Ambiental y procesadas por el Laboratorio de Bromatología de la Secretaría de Salud Departamental y los realizados por la Empresa Hydros Melgar.

Índice de riesgo de Calidad del Agua (IRCA: 15.5%)

Fuente: Alcaldía Municipal - Secretaría de Planeación - Secretaría de Salud Departamental

▪ **Calidad Acueductos Veredales**

La secretaria de Salud Municipal, halló en los resultados analizados por el Laboratorio ACOMPIS inscrito en la PICAPS, que el agua no era apta para el consumo humano, para esto la Secretaria de Salud Municipal se apoyó de los técnicos de sanidad para detectar cuáles eran las causas que afectaban el agua, detectando que el principal era la disposición inadecuada de recursos y las heces fecales de las marraneras que al ser lavadas vertían el agua sucia a las fuentes hídricas. Si bien es cierto que los niveles de calidad del agua presentaron mejoría en el transcurso del año 2007, nunca alcanzaron los valores permisibles por la Ley.

Revisados los archivos de la Secretaria de Salud 2007 donde reposan los informes de los técnicos de sanidad contratados por el Departamento se encontró que los últimos 3 análisis de agua del área urbana realizados por el Laboratorio de Bromatología se encontraban dentro de los valores permitidos por la Ley siendo apta para el consumo humano con un IRCA del 1.6%.

Fuente: Alcaldía Municipal - Secretaría de Salud Municipal y Laboratorio de Bromatología Departamental.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

7.1.3. FUENTES DE ABASTECIMIENTO

El acueducto consta de dos fuentes de suministro la quebrada La Palmara y el río Sumapáz.

La quebrada La Palmara nace al norte de la población de Melgar, sobre el cerro El Muerto a los 1.400 m.s.n.m y desemboca en el río Sumapáz a los 300 m.s.n.m en jurisdicción del Departamento del Tolima. El caudal no está aforado pero de acuerdo a la información suministrada por EMPUMELGAR el caudal aproximado de la fuente es de 15 a 35 lps, presentando sólo suficiente caudal en época de invierno. El principal uso de esta quebrada es el de consumo humano y receptor de aguas residuales provenientes de los habitantes de la vereda La Cajita.

De acuerdo a la información de la estación El Limonar del IDEAM, el caudal medio del río Sumapáz presenta dos periodos de mayor caudal, uno entre marzo y mayo donde presenta caudales entre 48.48 m³/s y 65.63 m³/s con un máximo de caudales medios de 66.93 m³/s y el otro periodo se presenta en los meses de octubre y noviembre con caudales entre 38.29 m³/s y 53.95 m³/s. El menor caudal se presentó en el mes de septiembre con un valor de 18.96 m³/s. El mes de febrero presenta el menor caudal mínimo registrado con un valor de 8.643 m³/s.

Valores mensuales multianuales de caudales (m³/s) Río Sumapáz

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MEDIOS	26.35	27.28	48.48	66.93	65.63	34.94	36.37	26.26	18.96	38.29	53.95	33.81
MÁXIMOS	72.40	40.71	92.23	167.4	142.6	58.3	64.40	50.10	25.30	67.36	80.27	57.06
MÍNIMOS	10.20	8.643	9.116	20.29	21.67	11.84	20.69	14.53	11.39	10.85	31.90	11.90

Fuente: Auditoría Externa de Gestión y Resultados Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Melgar E.S.P. EMPUMELGAR. Informe de Evaluación 1999. Consultor Ernesto Cruz. Abril, 2000.

7.1.3.1. BOCATOMAS

▪ Bocatoma Qda. La Palmara

La bocatoma sobre la quebrada la Palmara fue construida en el año 1955 y consta de una captación con dique de fondo de toma lateral, cuatro tuberías de asbesto cemento de 4", 8", 10" y 12" y 1.600 metros de longitud hasta desarenadores, con una capacidad global de 35 litros/segundo, y se encuentra en regular estado debido a filtraciones en las cámaras de inspección.

▪ Bocatoma Río Sumapáz

La bocatoma del río Sumapáz consta de una captación de fondo de 200 lps de capacidad.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

7.1.3.2. DESARENADORES

▪ La Palmara

Consta de tres desarenadores convencionales en paralelo de concreto, con una capacidad total de 120 lps y se encuentran en buen estado de funcionamiento y regular estado de mantenimiento.

▪ Río Sumapáz

Compuesto por un desarenador de tipo sencillo en concreto y con una capacidad de 200 lps. Se encuentra en buen estado de funcionamiento.

7.1.3.3. ADUCCIÓN

La aducción comunica los desarenadores con la planta de tratamiento. Para la captación de la quebrada La Palmara, la tubería de aducción funciona por gravedad y está compuesta por cuatro conductos, dos de asbesto cemento de 8" y 10" y dos de PVC de 12" y 16".

La tubería de aducción del río Sumapáz funciona por bombeo y está compuesta por una tubería de alta presión de PVC de 12" de diámetro, 120 lps de capacidad y 1500 m de longitud. El sistema dispone de dos bombas las cuales funcionan simultáneamente en épocas de alto consumo.

7.1.3.4. Planta de Tratamiento

La planta de tratamiento es de tipo convencional y consta de cámara de quietamiento, canal de dosificación y mezcla rápida, floculadores hidráulicos tipo alabama, sedimentadores acelerados con placa paralela de asbesto cemento, filtros y un tanque de cloración donde se aplica cloro gaseoso. Cuenta también con edificio de operaciones para efectuar la dosificación de químicos y caseta para el proceso de cloración. La capacidad actualmente instalada es de 160 litros/segundo.

7.1.3.5. Conducción

La conducción del agua tratada desde la planta de tratamiento hasta el tanque de distribución o "Tanque Negro" se realiza por gravedad, tiene una longitud de 1.630 m en tuberías de 6", 8", 10" y 12" de asbesto cemento y PVC

7.1.3.6. Almacenamiento

En la ciudad existen 4 tanques de almacenamiento semienterrados, para una capacidad total de 1.720 m³.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Capacidad tanques de almacenamiento

Tanque	Capacidad m ³	Cota m.s.n.m	Observaciones
Tanque Planta	500	400	En construcción
Tanque Negro	420	375	
Tanque Parabólicas	100	390	Se alimenta por bombeo de tanque Negro
Tanque Galán	700	340	
Tanque Mirador	500	440	Se alimenta por bombeo de tanque Galán.
Total Almacenamiento	1720		

Fuente: PBOT

7.1.3.7. Red de Distribución

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Melgar E.S.P. – EMPUMELGAR no cuenta con los planos record de la red de acueducto de la ciudad, por lo que este tuvo que elaborarse a partir de la información suministrada por el personal de la Empresa, utilizando como base las planchas del Dane 1:5.000 del año 1993, planchas IGAC 1:7.500 del año 1996 y actualización fotogramétrico de 1998, labor que fue realizada para el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Melgar. Plano No. 8 (Red de Acueducto actual). Plano No. 8A (Red de Acueducto Proyectoado).

El perímetro urbano abarca un área de 2.854,47 hectáreas, el área actualmente urbanizada corresponde a 486,63 hectáreas (17%); el área de cobertura de la red de acueducto en el año 2000, tomada del plano de la red, corresponde a 304,96 hectáreas. Según estas cifras, el cubrimiento de la red sería del 63% del área actualmente urbanizada. Además se muestran las áreas institucionales y de condominios las cuales no requieren el servicio de acueducto ya que poseen sus propios sistemas; estas zonas alcanzan un área de 517.45 hectáreas, es decir el 18% del área dentro del perímetro urbano.

En el siguiente cuadro se indica la longitud de la red por diámetros tomada de los datos del plano de la red elaborado para el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, la cual alcanza una longitud de 60 Km.; no se tienen datos de la composición de la red, sin embargo se estima que un 50% es en AC, un pequeño porcentaje en HF y el resto en PVC.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Red de distribución Longitud de Tuberías según Diámetros

Diámetro	Longitud (m)
1"	3.981,61
1 1/2"	15639,17
2"	13943,96
2 1/2"	417,98
3"	9.080,27
4"	3.563,72
6"	6.300,39
8"	3.946,42
10"	2.270,20
12"	1.363,15
Totales	60.506,86

Fuente: PBOT

7.1.4. ASPECTOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO

COMPONENTE	ESTADO Y OPERACIÓN
Fuente N° 01	Nombre: Río Sumapáz Tipo: Superficial Caudal Utilizado: 100 L. /seg. Estado: Inconvenientes de la fuente por deterioro de la cuenca, caudal estable en disminución y deforestación.
Fuente N° 02	Nombre: Quebrada La Palmara Tipo: Superficial Caudal Utilizado: 20-70 L. /Seg. Estado: Caudal aceptable en época de invierno e inconvenientes por deforestación.
Captación N° 01	Captación Río Sumapáz Tipo: Toma lateral sumergida Material: Tubería de alta presión de 20" Capacidad: 100 L/Seg. Longitud: 1.760 ML Estado: Bueno
Captación N° 02	Quebrada La Palmara Tipo: Por gravedad Material: Dos tuberías A.C. de 10"y 8"de diámetro Capacidad: 35 LPS



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

	Longitud: 1.600 Mts. Cada una Estado: Regular
Vulnerabilidad del Sistema	<ul style="list-style-type: none">• Falta de mallas y circuitos en la red de distribución.• Regular capacidad de almacenamiento.• Bajas presiones en algunos sectores y rebombeo en otros.

Fuente: EMPUMELGAR E.S.P.

7.1.4. CONCESIONES ACUEDUCTOS VEREDALES

PROPIETARIO	Nombre del Predio	Resolución No.	Caudal (Q)
			Lit/seg.
J.A.C Vereda La Primavera	Acueducto Comunitario	1982	0.45
Asociación de Usuarios Acueducto Rural	Vereda Calcuta	451	4.080
Asociación de Usuarios Acueducto Rural	Vereda Calcuta	317	4.080
J.A.C Vereda La Laguna	J.A.C Vereda La Laguna	1084	2.280
Asociación de Usuarios Acueducto Rural	Parcelación Altagracia. Cualamaná	3084	0.450

Fuente: EMPUMELGAR E.S.P.

7.2. ALCANTARILLADO

La red de alcantarillado es en su mayor parte sanitaria, en un porcentaje menor es combinada. El área total urbana con redes de alcantarillado es de 184,18 hectáreas lo que equivale a un 37.0% del área actualmente urbanizada, es decir que el 63% del área urbana, equivalente a 302 hectáreas, no cuenta con el servicio de alcantarillado, por lo que un gran sector utiliza pozos sépticos. Adicionalmente, los centros vacacionales tanto institucionales como privados, llámense condominios, ubicados dentro del perímetro urbano se encuentran



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

independientes del sistema de alcantarillado municipal, lo que exige un control y seguimiento a la calidad de sus vertimientos. Plano No. 9 (Red de Alcantarillado Actual). Plano No. 9 A (Red de Alcantarillado Proyectado) Con respecto a los planos récord de la red de alcantarillado, se presenta una situación similar a los planos de la red de acueducto, por lo que estos también se elaboraron a partir de la información suministrada por el personal de la Empresa, utilizando como base las planchas del Dane 1:5.000 del año 1993, planchas IGAC 1:7.500 del año 1996 y actualización fotogramétrico de 1998, labor que fue realizada para el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Melgar. Plano No. 9 Urbano.

No se tiene información sobre la composición de la red, sin embargo, a partir de la información suministrada por el personal de EMPUMELGAR se estima que un porcentaje muy alto es en gres, los diámetros varían entre 6" a 36" y la longitud de las redes alcanza los 33 Km.

El sistema descarga las aguas negras directamente, sin tratamiento previo, en la quebrada La Chicha con un punto de vertimiento a través de una tubería de 16" y que inicialmente recogería aguas lluvias; en la quebrada La Melgara en diez puntos de vertimiento, uno que recoge el sector Florida, tres puntos en el sector Barrios Unidos y el resto de vertimientos provienen del sector Sicomoro; y en el río Sumapáz donde existen cinco puntos de vertimiento provenientes de los sectores Versailles, Centro y Sicomoro – Las Vegas.

Fuente: PBOT

7.2.1. ASPECTOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

COMPONENTE	ESTADO Y OPERACIÓN
Sistema de recolección y evaluación de aguas residuales y/o pluviales.	Clase: Combinado Tipo: Por gravedad Material: Tubería de concreto Longitud red principal: 32.947 ML. Estado y Operación: Regular.
Redes Colectoras	Clase: Combinado Tipo: Por gravedad Material: Tubería de concreto Longitud colectores: 1.250 ML. Diámetro: Tubería de 10", 16", 24" y 36". Estado y Operación: Regular.
Pozos, sumideros, cámara de caída, aliviaderos, canales,	No se dispone de catastro de redes.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

sifones invertidos.	
Estaciones elevadoras y de bombeo.	No se tienen.
Sistema de tratamiento de aguas residuales.	No se hace tratamiento de aguas residuales. No se cumple con la normatividad vigente. Nota: CORTOLIMA, en el año 2002, abrió el concurso de Méritos N° 001-02, mediante el cual contrató el "Plan Maestro de Alcantarillado y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, para la cabecera municipal de Melgar – Tolima". Estos estudios están próximos a terminarse, de igual forma la Alcaldía Municipal y EMPUELGAR E.S.P., han adelantado gestiones para la financiación y ejecución de este proyecto. Se logró la suscripción del Contrato de Cooperación de fecha Octubre 03 de 2001, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA y Petrobrás Colombia Limited, en el cual se concluyen obras para el sistema de alcantarillado y disposición final de aguas residuales. Con lo anterior se tiene asegurada la financiación del proyecto.
Emisario final y fuente receptora.	Se hacen vertimientos directos al Río Sumapaz, en varios puntos. No se cumple con la normatividad vigente.

Fuente: EMPUMELGAR E.S.P.

7.2.2. COBERTURA

SECTORES	COBERTURAS MINIMAS	NIVELES ALCANZADOS EN EL 2004	NIVELES ALCANZADOS EN EL 2005	NIVELES ALCANZADOS EN EL 2006	NIVELES ALCANZADOS EN EL 2007
ALCANTARILLADO	70%	89.83%	88.45%	96.41%	58.68%

Fuente: Alcaldía Municipal - Secretaría de Planeación

7.3. RESIDUOS SÓLIDOS



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Se realiza a través de la empresa CAUDALES, esta a su vez contrata con "SER AMBIENTAL" quien es la responsable de trasladar y realizar la disposición final del los residuos sólidos en el relleno sanitario "VIA NARIÑO".

▪ DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

COMPONENTE	ESTADO Y OPERACIÓN
Producción, almacenamiento.	La producción de residuos sólidos por habitante se ha estimado en 0.73 Kg./día. Se colecta un promedio de 22Ton/día. Los usuarios dejan los residuos sobre los andenes de las vías, donde se recolectan por parte de los operarios de la empresa. No se realiza almacenamiento en áreas públicas.
Barrido y limpieza de áreas publicas.	El barrido y limpieza se realiza todos los días, de lunes a domingo, en forma manual, en dos turnos diarios comprendidos entre los horarios de 2:00 am. A 6:00 am..., y de 5:00 am. A 12 am... La frecuencia del barrido y limpieza es diaria. Se dispone de 14 escobitas y se hacen campañas de recolección de desechos, ramas y residuos de mayor tamaño, con una frecuencia de dos veces/semana.
Recolección y transporte.	Se realiza todos los días, de lunes a domingo, con tres (3) recorridos diarios. Se utilizan cuatro (4) volquetas con capacidad de 15.0 M3/cada una. Se tienen siete rutas con una influencia de dos veces/semana. El transporte de residuos sólidos se hace al relleno sanitario de la ciudad de Girardot, el cual se encuentra en la recepera, sobre la vía al municipio de Nariño. Este esta a cargo de la Empresa Regional de aseo ERAS S.A. E.S.P. los residuos sólidos se llevan directamente del sitio de recolección al relleno sanitario, en las cuatro (4) volquetas de recolección. El equipo de transporte es contratado. No existen programas de separación en la fuente ni de reciclaje. Hydos Melgar S. en C.A. E.S.P., presta directamente el servicio integral de aseo.
Disposición final	Se hace en el relleno sanitario de la ciudad de Girardot, para lo cual se cancelan los valores del peaje de recepción de residuos sólidos, a la firma ERAS S.A. E.S.P. No hay intervención en el relleno sanitario. De otra parte Melgar ha venido desarrollando el proyecto de reestructuración y descontaminación del relleno sanitario "Los Balsos", con unos buenos logros; el cual se encuentra clausurado.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

		De igual forma, la empresa adelanta la ejecución del proyecto de la Planta de Aprovechamiento regional de residuos sólidos, la cual estará ubicada en la ciudad de melgar, e incluye otros municipios vecinos.
Métodos Aprovechamiento	De	No se hace separación de sólidos en la fuente, ni se tienen sistemas de aprovechamiento.

Fuente: EMPUMELGAR E.S.P.

7.3.1. RESIDUOS ESPECIALES

Los residuos Hospitalarios, tienen un control y manejo adecuado, su disposición se realiza de acuerdo al tipo de desechos y se almacenan en bolsas, el Hospital cuenta con un cuarto especial de desechos con canecas para depositar las bolsas de cada color (rojas, verdes y grises). En las bolsas rojas se almacenan las jeringas, agujas (previo empaque en guardianes, las agujas se almacenan sin capuchas), también se depositan pañales, toallas higiénicas, placentas, materiales de curaciones y los elementos más tóxicos como medicamentos vencidos, en bolsas verdes restos de alimentos, papel blanco, papel carbón, desechables, servilletas, hicopor, etc. y en bolsas grises cartón, y otros materiales para reciclaje.

7.4. SANEAMIENTO BÁSICO

La Planta de Beneficio de Ganado esta localizado en la cabecera municipal, construido en 1988, actualmente se sacrifican 150 reses semanales para consumo interno; su estado es bueno y sus instalaciones excelentes. Debe reubicarse en un plazo no mayor al establecido en el PBOT, es decir nueve (9) años, condición expresada por CORTOLIMA, por encontrarse por fuera del ordenamiento territorial del Municipio de Melgar.

La administración es efectuada por el gremio de los matarifes, y la vigilancia y control es ejercida por los técnicos de saneamiento del Municipio, contratados directamente por la Gobernación del Tolima.

La Alcaldía Municipal, presento el Plan Gradual de Cumplimiento ante el INVIMA, el cual está pendiente su aprobación, el cual permitirá funcionar en este mismo sitio por tres años más.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

8. SECTOR INFRAESTRUCTURA

8.1. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE

8.1.1. SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE

El sistema vial comprende tres (3) subsistemas:

- Subsistema Vial Urbano
- Subsistema Vial Rural
- Subsistema de Transporte

La interacción de estos tres elementos configura un sistema dinámico cuyo objetivo principal es garantizar la conectividad del medio urbano y el medio rural dentro del área municipal y la conectividad con los municipios circunvecinos.

8.1.1.1. SUBSISTEMA VIAL URBANO. Comprende los siguientes elementos de infraestructura física:

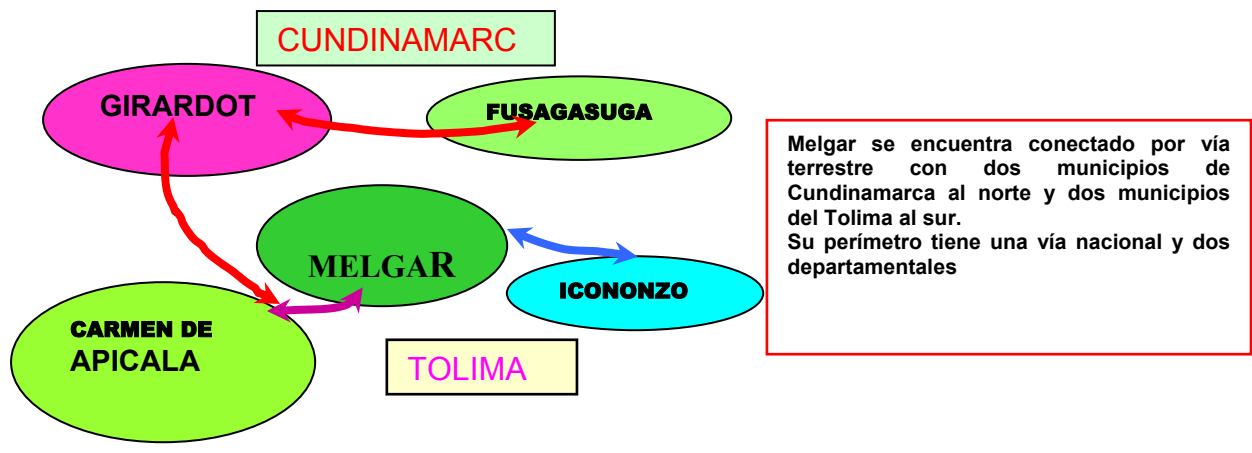
- **Vías perimetrales.**

Son las vías que captan el tráfico de alta velocidad conectando sectores urbanos y suburbanos y al municipio con los municipios circunvecinos. La conexión entre estas vías formarán un anillo vial perimetral que debe englobar todo el perímetro urbano.

Dentro de esta clasificación se han incluido las vías de la red vial que conectan al municipio de Melgar con otras ciudades y municipios dentro de su perímetro urbano.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



La ciudad de Melgar está conectada por vía terrestre así:

- Por el noroccidente con la ciudad de Girardot, Departamento de Cundinamarca a través de la carretera Panamericana.
- Por el nororiente con la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca a través de la carretera Panamericana.
- Al occidente con el municipio de Carmen de Apicalá, Departamento del Tolima.

Al oriente con el municipio de Icononzo, Departamento del Tolima.

- **Arterias principales.**

Corresponden a las vías de mayor tránsito de la ciudad, caracterizadas por sus grandes dimensiones geométricas.

- **Arterias secundarias.**

Corresponden a las vías de mayor tránsito de la ciudad, a diferencia de las arterias principales se caracteriza por dimensiones geométricas menores.

- **Malla intermedia.**

Constituida por las vías colectoras que conducen el tráfico hacia las arterias y cuya función consiste en conectar las diversas piezas urbanas y sus barrios componentes, garantizando la conectividad total y continua del sistema.

Malla urbana dividida en cuatro sectores básicos con base en las áreas aferentes servidas

- La Quebrada La Melgara divide el casco urbano en dos zonas: Norte y Sur. En el primer sector se ubica el desarrollo inicial de Melgar el cual tiene uso mixto; el sector Sur es esencialmente usado para vivienda.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- La zona Oriente está determinada por la carretera Vía a Icononzo e incluye algunas piezas urbanas de la zona nor-oriente que caen dentro del área aferente de la vía.
- La Zona Occidente recoge las piezas urbanas sobre la vía a Carmen de Apicalá a partir de la Quebrada La Madroñala.

8.1.1.2. SUBSISTEMA VIAL RURAL. Tiene como fin generar un sistema que interconecte el territorio rural entre sí y con el medio urbano.

Este subsistema se clasifica así:

- ✧ Camino ecológico rural. Constituye el sistema vial rural estructurante
- ✧ Vías locales entre centros poblados. Comunican los centros poblados entre sí.
- ✧ Circuitos ecológicos turísticos. Comunican las fincas con los centros poblados y deben promocionar las caminatas turísticas.

8.1.1.3. SUBSISTEMA DE TRANSPORTE. Comprende las normas, el equipamiento urbano y los sistemas de transporte individual y colectivo que permiten el desplazamiento de carga y pasajeros en condiciones de seguridad. Sus elementos son:

- Estacionamientos.
- Terminales de carga
- Zonas de parqueo.
- Ciclo rutas
- Señalización.
- Transporte público.

El trazado y normas de diseño de las vías serán fijadas por Planeación Municipal con base en estudios sobre: uso de la vía, proyección de la demanda de viajes, condiciones predominantes de tráfico, usos aledaños y condiciones generales del área geográfica y de acuerdo con las normas expedidas por la Gobernación del Tolima en relación con las vías Primarias, Secundarias y Terciarias.

8.1.2. DESCRIPCION DE LAS VIAS.

Todas las vías han sido construidas con superficies de concreto asfáltico (pavimento flexible), sobre estructuras adecuadamente diseñadas y drenajes suficientes para el manejo de aguas lluvias.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

8.1.2.1. CARRETERA PANAMERICANA.

Esta vía corresponde al orden nacional y su construcción y mantenimiento es responsabilidad del Instituto Nacional de Vías y atraviesa el municipio desde el Boquerón (Municipio de Icononzo) hasta la margen izquierda del Río Sumapaz. Se clasifica como carretera primaria.

- El estado de la vía se puede calificar como excelente y su diseño responde a las necesidades de velocidad de operación de este tipo de vías. Sin embargo se presenta una invasión de viviendas de uso mixto en la berma de la margen derecha de la vía en la dirección Fusagasugá – Melgar, lo cual es causal de accidentes.
- Igualmente presenta zonas de alto riesgo de accidentalidad en las curvas posteriores al Boquerón en la misma dirección debido a la estrechez de las bermas, originada en las condiciones propias de la topografía.

8.1.2.2. CARRETERA A CARMEN DE APICALA

- Esta vía corresponde al orden departamental y su construcción y mantenimiento es responsabilidad de la Secretaría de Obras del Departamento y se conecta con el casco urbano a la altura de la carrera 54 con la calle 7, por lo cual su mantenimiento presenta ambigüedad de competencias. Se clasifica como Carretera Secundaria.
- El estado de la vía se puede calificar como bueno en la mayor parte de sus tramos y su presenta algunas complicaciones en el ancho y en el trazado disminuyendo la velocidad de operación. Algunos tramos se encuentran en mal estado especialmente dentro del perímetro de Carmen de Apicalá.
- Sobre la vía se han desarrollado construcciones de condominios y urbanizaciones que no tienen definidas adecuadamente las intersecciones presentando problemas de visibilidad.
- El mayor volumen de tráfico se presenta en las altas temporadas por la afluencia de turistas.
- La vía se conecta a la malla vial urbana incorporando su caudal vehicular directamente a la carrera 54 y calle 7.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

8.1.2.3. VIA A ICONONZO

- Esta vía corresponde al orden departamental y su construcción y mantenimiento ha sido realizada por el Comité de Cafeteros y se conecta con el casco urbano a la altura de la carrera 10 con la calle 13. Se clasifica como carretera Secundaria.¹
- Su mantenimiento presenta ambigüedad de competencias dado que esta vía es departamental pero intervienen la entidad ya mencionada y el municipio de Melgar en su entrada desde el barrio La Esperanza.
- El estado de la superficie de rodadura de la vía se puede calificar como bueno en la mayor parte de sus tramos y presenta algunas complicaciones en el ancho y en el trazado disminuyendo la velocidad de operación.
- Algunos tramos se encuentran en mal estado especialmente debido a la circulación de vehículos de carga pesados comprometidos en el desarrollo de áreas petroleras y a una falla geotécnica sobre el kilómetro 12.
- Esta vía es de elevada importancia para el desarrollo de Melgar porque a través de ella transita un alto volumen de bienes agrícolas que se ofrecen en el mercado de ese municipio.
- La vía se conecta a la malla vial urbana incorporando su caudal vehicular directamente por la carrera 10.

8.1.2.4. INTERSECCIONES

Las intersecciones responden a tres tipos de cruces esenciales:

- Con accesos a clubes y centros recreacionales.
- Con las vías rurales
- Accesos a condominios y urbanizaciones

El primer caso se presenta en mayor medida sobre la carretera Panamericana en el tramo el Boquerón hasta el puente sobre el Río Sumapáz a la salida de Melgar.

Alguna parte de la malla vial rural se conecta con Melgar a través de estas tres vías intermunicipales especialmente en la vía a Icononzo.

Debido al crecimiento de asentamientos humanos agrupados en urbanizaciones y condominios que se presentan hacia Carmen de Apicalá se han multiplicado las intersecciones con los accesos a esos espacios urbanísticos.

La visibilidad de las intersecciones se dificulta entre otras por los siguientes factores:

- Las vías rurales desembocan sobre las curvas de la carretera.
- Las bermas no son lo suficientemente anchas.
- Los accesos a condominios, clubes, etc., están diseñadas en condiciones poco recomendables: anchos deficientes, en curvas, sobre pendientes, etc.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- No existen rampas de acceso a las vías principales.

8.1.2.5. SEÑALIZACIÓN.

Con excepción de la carretera Panamericana las vías intermunicipales no presentan una adecuada señalización ni en los tramos internos de la ciudad ni sobre la vía misma. La señalización responde a avisos publicitarios y vallas que identifican a los Clubes y condominios, pero no responden a especificaciones formales de tráfico.

El uso de estas vías se incrementa en las altas temporadas turísticas con motivo de la afluencia de turistas que se transporta en servicio público y privado en la Carretera Panamericana y en vehículos particulares en la vía al Carmen de Apicalá.

8.1.2.6. TRANSPORTE PÚBLICO

En la comunicación con Fusagasugá y Girardot sobre la carretera Panamericana se desplazan vehículos de transporte de pasajeros y de carga en grandes volúmenes, al igual que vehículos livianos.

Un alto porcentaje de los vehículos de carga está constituido por camiones de 40 tons. y más de dos (2) ejes por lo cual las cargas aplicadas son elevadas, pero la estructura ha sido diseñada para el efecto.

En contraste la vía a Carmen de Apicalá es utilizada en su mayor parte por vehículos livianos como camperos, camionetas y automóviles y la carga se transporta en su mayoría por camiones de dos ejes y capacidad inferior o igual a 20 tons.

En el caso de Icononzo la situación es similar pero adicionalmente se le aplican las cargas de los camiones utilizados por las empresas petroleras en su labor de perforación de pozos.

8.1.2.7. CONECTIVIDAD

Dada la situación geográfica de Melgar su conectividad con otros municipios es apropiada a sus niveles de comercio y no presenta grandes dificultades en el desplazamiento de pasajeros y carga.

Los problemas más relevantes son:

- El ingreso de vehículos que circulan por la carretera Panamericana con destino Girardot o Fusagasugá produce congestiones en el casco urbano especialmente en los días de temporada alta.
- La conexión de Icononzo y Carmen de Apicalá se realiza a través de las vías internas de la ciudad.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El primero de los problemas se resolverá con la construcción de la variante proyectada por el Instituto Nacional de Vías, cuyo trayecto iniciará en el sitio denominado La Colorada, pasando por detrás de la base aérea y cruzando el Río Sumapáz ingresará a predios del Municipio de Nilo, Cundinamarca.

En el segundo caso se propone un anillo vial al interior de la ciudad que permitirá una conexión directa entre las dos vías intermunicipales que si bien se realiza al interior de la ciudad disminuye la congestión del centro de la ciudad.

8.1.2.8. PROYECCIÓN DOBLE CALZADA

El Instituto Nacional de Vías tiene proyectado construir una variante a la actual carretera Panamericana en su paso frente a la ciudad de Melgar, lo cual afectará de una forma u otra el desarrollo del Municipio dado que como se ha mostrado en el caso de Girardot: "La economía de Girardot, depende del tránsito por aquella zona, el hecho de construir la variante, significó la alteración de la dinámica y ha provocado pérdidas económicas importantes, de acuerdo a lo manifestado por los responsables de la administración local."

VARIANTE MELGAR

Esta variante inicia su trayecto en inmediaciones de la Base Aérea de la FAC atravesando el río Sumapáz con un puente de cerca de 80 mts., para proseguir sobre la margen derecha en jurisdicción del Municipio de Nilo (Cund.) hasta empatar con la vía hacia Girardot inmediatamente después del puente existente sobre el río Sumapáz.

El direccionamiento del flujo vehicular se ordenará con la construcción de un paso elevado que permite el desvío desde y hacia Melgar, tal como se puede apreciar en el esquema adjunto.

8.1.2.9. VIAS ARTERIAS

El casco urbano del municipio se desarrolló en la dirección del cauce del río Sumapáz y hacia el pie de los cerros ubicados al sur, de forma tal que las vías principales corren paralelas al curso del río en el sentido Nororiente – Suroccidente, en tanto que las vías secundarias lo hacen perpendicularmente a él.

Estas áreas corresponden al desarrollo original de Melgar y presenta altas concentraciones de construcciones hoteleras, comerciales y de vivienda con la subsecuente concentración de vehículos de transporte público, privado y de carga, además de un gran afluente de peatones.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El desarrollo de las nuevas urbanizaciones se ha focalizado en un globo territorial comprendido en el área sur-oriental del municipio donde la malla vial está menos definida espacialmente e interconecta espacios libres de mayor área, por los cuales no circula transporte de carga ni intermunicipal.

Dentro de la malla vial se incluyen el tramo correspondiente a la vía Panamericana en un trayecto comprendido entre las carreras 15 y 25, que aunque no se conecta directamente a la malla vial es utilizada por un tránsito atraído a partir de las vías colaterales. Para el PBOT se ha considerado por consiguiente que el tramo urbano de esta vía forma parte integral de la malla urbana y se constituye en una de las dos vías vertebrales de la misma.

El tramo entre la carrera 25 y el puente sobre el río Sumapáz (carrera 25 A) no se considera estrictamente dentro de la malla vial pero en el futuro con la construcción de la variante proyectada por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS se podrá incorporar a ella.

8.1.2.9.1. CATEGORIZACIÓN DE CORREDORES VIALES.

La red vial se clasifica de la siguiente forma de acuerdo con el criterio de flujo vehicular y características geométricas en la Zona Norte:

Categorización vial

VIAS ARTERIAS PRINCIPALES	LONGITU D²	ANCHO
Calle 7	2,4 Km.	Variable
Avenida Rojas Pinilla (Panamericana)	2,5 Km.	Variable
VIAS ARTERIAS SECUNDARIAS		
Calle 8 Vía CAFAM – Carrera 21	0,5 Km.	16 mts.
Carrera 26 – Vereda Guacamayas	0,5 Km.	6 mts.
VIAS COLECTORAS		
Paralelas a arteria principal	1,5 Km.	Variable
Transversales a arteria principal	10 Km.	Variable

Fuente: PBOT

8.1.2.9.1. Arterias principales

La Avenida Rojas Pinilla se compone de dos calzadas separadas por un andén con una zona verde incipiente, desde su origen hasta la Carrera 25.

La Calle 7 se compone de dos calzadas separadas por una estructura de 0,6 mts., de ancho con una zona verde incipiente desde su origen hasta la Carrera



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

20 y sobre la cual no pueden circular peatones dada su estrechez a partir de este punto no existe separador el cual aparece nuevamente sobre la carrera 33.

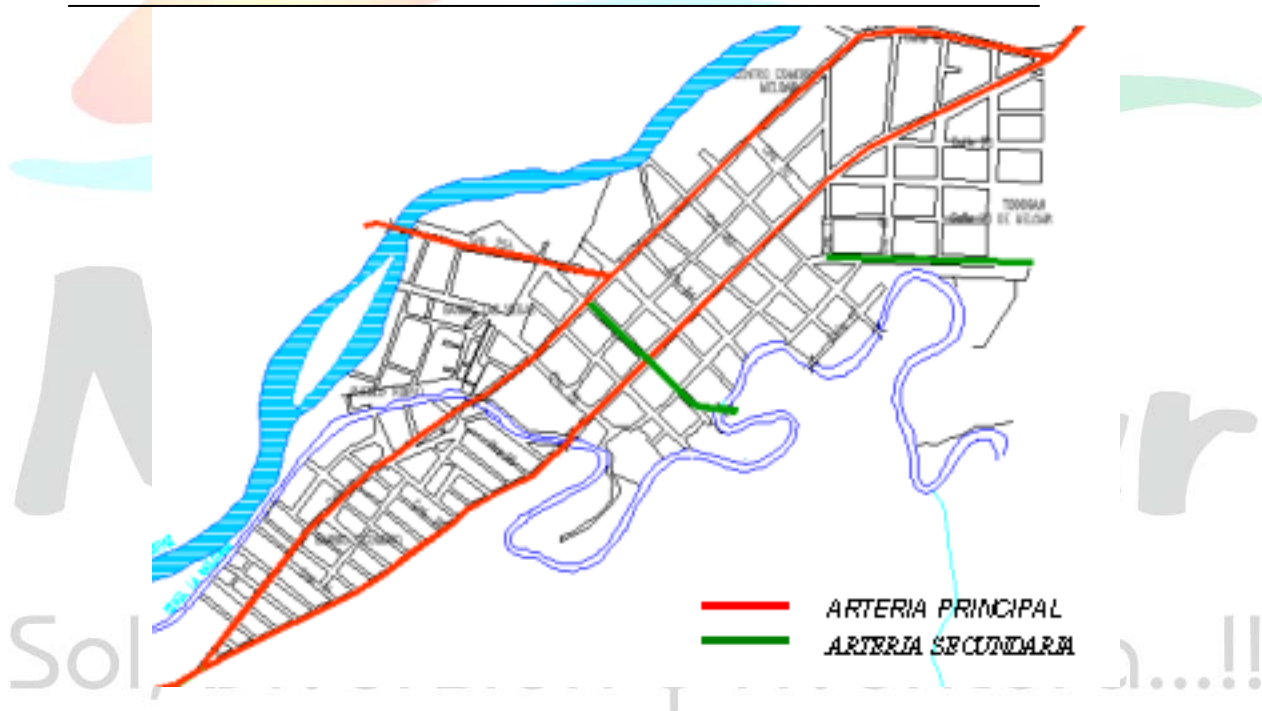
8.1.2.9.2. Arterias secundarias

La Calle 8 – vía CAFAM – está constituida por una sola calzada y actualmente el flujo vehicular se realiza en doble sentido entre las carreras 15 y 21.

Esta vía se conecta con la carretera que conduce a Icononzo.

La Carrera 26 se considera como arteria secundaria en razón a que recoge un gran volumen de vehículos que recorren a las áreas institucionales desde las diferentes piezas urbanas y desde la vereda Guacamayas.

Subsistema vial urbano



Fuente: PBOT

8.1.2.9.3. Malla intermedia

En el caso de las vías colectoras se encuentra que el ancho de las vías varía entre *4,50 mts* y *6,50 mts*. Permitiendo el paso de dos (2) vehículos livianos o uno liviano y uno medio simultáneamente.

En los sectores sur-oriental y oriental se tienen algunas vías de uso específico para acceder a los condominios y clubes como La Herradura, Selva Morada, Los Cábmulos, El Girasol, etc., a urbanizaciones como Villa Sofía, Villa Carmenza,



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Donde nace el Arco Iris, San Miguel, etc., y a barrios como La Florida, 17 de Enero, El Portillo, Los Arrayanes, etc.

En los barrios perimetrales los anchos de vía son adecuados y se ha hecho un buen uso del suelo, permitiendo el acceso de vehículos livianos y de transporte público. Los tipos de superficie son de diferentes características tales como tierra, afirmado y concretos.

Mención especial merecen el caso de Barrios Unidos caracterizado por un desarrollo desordenado en zonas de suelos inestables inapropiados tanto para la construcción de vías como de vivienda, en algunos casos con taludes inestables.

Una alta proporción de estas vías adolece de fallas de diseño y construcción facilitando los deslizamientos de tierra y acelerando la erosión de la zona al punto de que algunas de las vías son intransitables en época de invierno.

El mejoramiento de la malla interna de esta zona puede ser altamente costoso para el Municipio si se considera que se hace necesario construir estructuras de contención, de manejo de aguas lluvias y de vías. Además las condiciones topográficas e hidrológicas de esta área presentan altas pendientes que aumentan los costos de adecuación de la malla interna.

8.1.3. ESTADO DE LAS VIAS DEL SISTEMA URBANO

8.1.3.1. SUPERFICIE DE RODADURA

La superficie de rodadura está conformada por diversos materiales así: concreto asfáltico (flexible), concreto cemento (rígido), tierra, afirmado en recebo.

En los casos específicos de vías que no tiene continuidad por terminar frente a las quebradas o a otros accidentes topográficos del terreno se presentan casos en los cuales la vía tiene presencia vegetal como pastos o arbolillos; en otros casos presentan desechos de construcciones y basuras.

Con excepción de la carretera Panamericana todas las vías presentan superficies en mal o regular estado en algunos de sus tramos, con problemas como fallas en la vía, rotura de superficies especialmente en pavimentos rígidos, deterioro de sus condiciones geométricas produciendo angostamiento de vías por invasión de espacios, por rotura y por falta de mantenimiento de zonas verdes y en algunos casos por inconsistencias de diseño de puentes y pontones con respecto al ancho de vías.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

8.1.3.2. CONDICIONES DE DRENAJE

No se observan grandes fallas en el drenaje de las vías pavimentadas en tanto que en las vías con otros tipos de superficies se manifiestan casos en los cuales el mal estado o la inexistencia de los drenajes producen fallas sobre los terrenos y en algunos casos son causa de movimientos de tierra que afectan la circulación, especialmente hacia los barrios periféricos.

8.1.3.3. INTERSECCIONES

Las intersecciones se presentan sobre las arterias principales y sus transversales en el Zona Norte de las cuales se destacan las siguientes debido a la cantidad de vehículos confluyen y a los altos niveles de peligro de accidente:

- A la altura de la carrera 15 con el cruce de la Panamericana se forma una bifurcación en forma de YE dividiendo la vía en las actuales Avenida Rojas Pinilla y la Calle 7, la cual permite que los vehículos que circulan por la Panamericana continúen hacia Girardot por la primera de ellas o ingresen a Melgar por la segunda.
Este punto no está semaforizado ni señalizado e interseca el tráfico de estas dos vías las cuales tienen doble sentido con lo cual se convierte en un sitio de alta accidentalidad.
- Metros adelante del cruce de la carrera 25, la Avenida Rojas Pinilla se divide en una bifurcación que permite continuar hacia Girardot por la derecha y continúa con el mismo nombre hacia la izquierda. Entre la carreras 25 y 26 sobre la vía a Girardot se ha restringido el uso a una sola vía disminuyendo el nivel de accidentalidad que se presentaba en la carrera 26.
- Sobre la calzada sur de la Avenida Rojas Pinilla con la carrera 25 se construyó un puente peatonal cuyo estribo invadió totalmente el ancho de la carrera eliminando el cruce correspondiente y además ha propiciado el estacionamiento de taxis bajo el puente.
- Sobre la continuación de la Avenida Rojas Pinilla ya mencionada y la carrera 26 se presenta un alto nivel de congestión causada por los vehículos provenientes de Girardot que giran sobre esta carrera y los que circulan sobre la calzada sur de la Avenida provenientes de Carmen de Apicalá. Este fenómeno se presenta particularmente en las fechas de gran afluencia de turistas.
- En la carrera 47 confluyen la Avenida Rojas Pinilla y la Calle 7 convirtiéndose más adelante en la carrera 54 en la vía que conduce a Carmen de Apicalá, sobre la cual circulan los vehículos que se dirigen a los condominios y otros barrios situados al occidente.

De otra parte es notorio que no existen intersecciones de tipo glorieta y que hay un muy bajo nivel de semaforización y de señalización en las intersecciones.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

8.1.3.4. VISIBILIDAD DE LAS INTERSECCIONES

En las intersecciones se presentan los siguientes factores que afectan la visibilidad y propician la congestión vehicular:

- La presencia de casetas estacionarias y de vendedores ambulantes.
- La invasión del espacio público en las esquinas por parte del comercio organizado.
- El uso de las vías como estacionamiento de vehículos de servicio público y privado.
- El inadecuado mantenimiento de zonas verdes y árboles.
- La invasión de vías por los peatones que no pueden hacer uso de los andenes.

En el caso específico del parque central la visibilidad y la consecuente congestión se presenta por el cierre de las vías frente a la Estación de Policía y por el volumen de estudiantes a las horas de ingreso y salida a los colegios municipal y departamental.

Los fenómenos mencionados se presentan especialmente en las zonas de flujo de peatones en el Sector I aunque algunas de las apreciaciones son válidas para el Sector II y deben ser consideradas para la definición de usos posteriores del suelo.

8.1.3.5. VIAS PEATONALES

Dentro de este concepto se incluyen las áreas de circulación de los peatones entre diversos lugares del casco urbano como andenes y puentes y las áreas destinadas a actividades recreativas.

8.1.3.5.1. ANDENES

En primer lugar los andenes presentan una gran diversidad de anchuras que generalmente varían entre 1,50 mts y 4,80 mts.

Su estado general es regular encontrándose en algunos sitios las siguientes características:

- Superficies en diferentes materiales: concreto, tierra y materiales terminados. En este último caso cada propietario de predio mejora sus andenes dentro de un diseño propio.
- Rotura de las superficies de concreto
- Invasión del espacio público por parte del comercio formal e informal



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Utilización de andenes como zonas de estacionamiento.
- Diferentes niveles dentro de un mismo trayecto.
- Invasión de pastos y otros elementos vegetales, marcadamente en los lotes baldíos que no tienen cerramientos adecuados.
- Falta de mantenimiento de los árboles situados sobre los andenes, además de que se han eliminado las zonas blandas que impiden la respiración de los árboles.
- Contaminación visual por avisos colgados en postes y árboles.
- Los sardineles están partidos o no tienen la suficiente altura para impedir el estacionamiento de vehículos sobre los andenes.



CASO MÚLTIPLE:

- Invasión de espacio público
- Andenes heterogéneos.
- Uso de vías por los peatones.
- Falta de sombrío.

8.1.3.5.2. PUENTES PEATONALES

Este tipo de puentes se utiliza para salvar dos tipos de obstáculo:

- vías con alto nivel de tráfico vehicular y
- corrientes de agua.

En el primer caso existe un puente peatonal que cruza transversalmente la vía Panamericana con la carrera 25, el cual fue construido por el Instituto Nacional de Vías y dado al servicio recientemente.

Las características esenciales de esta estructura son:

- La infraestructura de soporte está compuesta por dos estribos uno en cada berma de la vía.
- Sobre cada estribo reposa la placa superior de apoyo de una rampa en concreto bifurcada.
- La superestructura tiene vigas longitudinales y transversales de tubería metálica.
- La zona de circulación superior está compuesta de steel deck sobre la cual reposa la placa de concreto y tiene barandas de protección metálicas.
- El gálibo del puente y el ancho cumplen sobradamente con las especificaciones de este tipo de estructuras.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Aunque la estructura está correctamente diseñada y construida presenta los siguientes problemas:

El estribo izquierdo en el sentido Sur – Norte invadió en un 80 % el ancho de la carrera 25, imposibilitando el flujo vehicular sobre esta vía y congestionando el centro de la ciudad.

- Las zonas libres son susceptibles de invasión por parte del comercio informal.

En relación con los puentes sobre corrientes de agua se pudo apreciar un puente situado sobre la Quebrada La Melgara con las siguientes características:



La estructura responde adecuadamente a las necesidades de la zona porque comunica las áreas comerciales y de vivienda con el centro de la ciudad y facilita el acceso de los habitantes al hospital, los colegios oficiales y las demás zonas institucionales.

Además sus dimensiones de gálibo y ancho cumplen con las especificaciones técnicas de este tipo de estructuras, sin embargo se debe verificar el comportamiento de la pila central en relación con las características hidráulicas y ambientales.

8.1.3.5.3. PASEOS PEATONALES

Dentro de esta clasificación se encuentran muy pocas áreas o senderos destinados a la circulación peatonal recreativa siendo las más relevantes los parques y algunos espacios estrechos entre los muros de las construcciones.

En el parque central se aprecia la invasión del espacio público por parte de vehículos y vendedores que impiden la adecuada circulación y empiezan a generar problemas de salubridad e inseguridad.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

En relación con los otros espacios ninguno presenta condiciones adecuadas para facilitar su uso por parte de los caminantes, tal es el caso del sendero que comunica la calle 8ª, a la altura de CAFAM con la vía que conduce al condominio La Herradura, cuya superficie de rodadura se compone de material en tierra y en el cual se presenta un inadecuado drenaje de las aguas lluvias propiciando deslizamientos leves.

De otra parte la ronda de la Quebrada La Melgara ha sido invadida por construcciones con el subsecuente riesgo de desastres e interrumpiendo la circulación peatonal que podría ayudar a comunicar las dos zonas en que se divide el casco urbano por esta corriente de agua.

8.1.4. CONECTIVIDAD

Considerando los accidentes geográficos de Melgar y el desordenado crecimiento de sus barrios se puede establecer que desde el punto de vista de la vialidad la ciudad se divide en cuatro (4) áreas básicas:

8.1.4.1. ZONA NORTE y ZONA SUR

La Quebrada La Melgara divide la ciudad en dos zonas: Norte y Sur y se presentan los siguientes problemas de conectividad:

- Las vías de las zonas norte y sur que confluyen al centro de la ciudad terminan en la margen correspondiente de la Quebrada La Melgara impidiendo la continuidad del flujo vehicular.
- Los vehículos deben circular por vías colaterales hasta tomar los dos únicos puentes existentes a la altura de las carreras 26 frente al hospital y en la entrada al Barrio Galán.
- No existe un número adecuado de puentes peatonales para comunicar las dos zonas.

8.1.4.2. ZONA ORIENTE

Comprende esta zona a los barrios ubicados sobre la vía a Icononzo y que se comunican con la vía Panamericana en el acceso desde Bogotá. Es el caso de los barrios Villa Carmenza, el 17 de Enero, Villa Sofía, La Esperanza y de las viviendas ubicadas sobre la vía que conduce a la vereda La Cajita, entre otros.

La vía a Icononzo penetra la ciudad al nivel de la carrera 10 lo cual facilita la conectividad de estos barrios hacia el centro de la ciudad, sin embargo capta igualmente los vehículos provenientes de Icononzo de paso para Bogotá o Girardot aumentando la congestión vehicular.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

En la actualidad existe una vía que comunica con la carretera Panamericana pero se encuentra en mal estado, por lo cual no es utilizada como vía de desfogue de estos barrios.

En relación con la vía a la vereda La Cajita esta desemboca en la vía Panamericana y no tiene conectividad con los barrios mencionados anteriormente, a pesar de que esta vía es paralela a la que conecta los barrios y la vía Panamericana y en uno de sus puntos se sitúa a aproximadamente 1 kilómetro del Barrio 17 de Enero.

La zona oriente se comunica con la zona norte pero no tiene comunicación directa con las zonas sur y occidente por lo cual la circulación se realiza por la vía a Icononzo y se conecta a la calle 7 por el centro de la ciudad en la zona norte y a partir de allí toma las rutas correspondientes.

Esto implica que el tránsito automotor debe recorrer los sitios de mayor congestión para conectar las vías a Icononzo y a Carmen de Apicalá.

8.1.4.3. ZONA OCCIDENTE

Esta zona recoge todos los barrios al occidente del puente ubicado sobre la Quebrada La Madroñala sobre la calle 7 con carrera 49, sobre la vía que conduce a Carmen de Apicalá.

Esta zona se comunica con el resto de la ciudad únicamente a través de esta vía y en la medida en que se genere una expansión urbanística en esa dirección los problemas viales previstos serán de grandes dimensiones.

8.1.4.4. PROBLEMAS DE CONECTIVIDAD

La falta de claridad en relación con las especificaciones urbanísticas y legales de los condominios ha permitido el cierre de vías que por sus características debieron ser entregadas al municipio pero que permanecen bloqueados bajo el criterio de pertenecer a dichos condominios.

De otra parte el desarrollo de la ciudad alrededor de los clubes e instituciones recreacionales tales como CADENALCO, CAFAM, SUBOFICIALES POLINAL, entre otras y por las limitaciones geográficas propias del territorio ha generado espacios construidos que aíslan áreas de la ciudad dentro de las mismas zonas.

Estos puntos de discontinuidad son:



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

❖ CONDOMINIO EL EDEN.

En este sitio se rompe la conectividad entre las zonas sur y norte y sus características son:

- Este punto se sitúa en la zona sur a la altura de la Calle 11 entre carreras 21 a carreras 24 frente al Hotel La Colina y el condominio del Edén.
- Por la zona norte se accede a la calle 11 por la carrera 21 a través de un puente vehicular sobre la Quebrada La Melgara.
- De acuerdo con el concepto de algunos vecinos el tramo de la Calle 11 que atraviesa el Condominio El Edén es de propiedad de este último.
- Por esta razón se levantó un muro que rompe la continuidad del tráfico sobre esta vía y que permitiría unir las zonas Norte y Sur, en especial porque a través de ella se accede a los sitios institucionales de la ciudad, incluido el hospital.

❖ CAFAM

- Dadas las grandes dimensiones geográficas de este centro recreacional se impide la comunicación de la ciudad entre la Zona Occidente y las otras zonas de la ciudad y debido a las características topográficas no es posible construir una vía que permita su conexión en el corto plazo.
- Unido a los condominios o urbanizaciones como La Herradura y Selva Morada la ciudad no tiene una solución adecuada para liberar suelos que puedan ser utilizados como vías de comunicación entre las dos áreas mencionadas, problema que se extiende al caso de la conectividad entre las zonas Occidente y Sur por sus límites extremos.

❖ CLUB CADENALCO

Ubicado sobre la vía que conduce a la vereda Guacamayas a la altura de la Calle 11 divide la Zona Norte sobre su extremo sur occidente e interrumpe la comunicación entre el centro de la ciudad y los Barrios Unidos (El Galán, Huertas, etc.).

En la actualidad existe una vía que inicia su recorrido desde la carrera 36 A con la Calle 7, atraviesa los Barrios Unidos y termina en predios cercanos al Club Cadenalco.

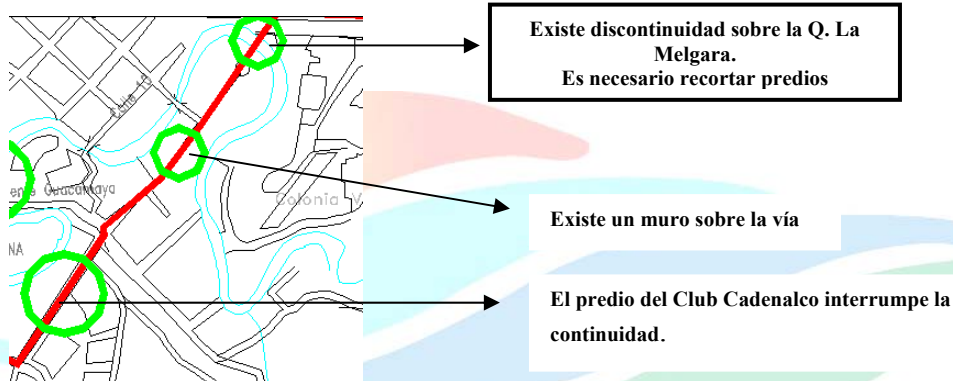
❖ QUEBRADA LA MELGARA

Como se anotó anteriormente la Quebrada divide la ciudad en dos zonas que no se conectan entre sí debido que no existen puentes adecuados para atravesarla, rompiendo la conectividad vial.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Es notorio el caso de la Urbanización Acapulco. En esta zona se presenta un embotellamiento que afecta a una apreciable cantidad de poblacional.



8.1.5. SUBSISTEMA DE TRANSPORTE URBANO

Es el conjunto de modos y componentes que operan de manera articulada con el fin de proporcionar una adecuada integración regional y nacional en este caso por vías terrestres para la atención de la demanda de transporte de carga y pasajeros.

Clasificación de los elementos del subsistema de transporte.

- Estacionamientos.
- Terminales de carga
- Señalización.
- Transporte público.
- Ciclo rutas

8.1.5.1. ESTACIONAMIENTOS

Áreas destinadas al estacionamiento de vehículos. Sus objetivos son:

- Obtener soluciones de movilidad del tráfico automotor.
- Eliminar la invasión del espacio público con fines de estacionamiento.
- Definir zonas de uso para parqueaderos en el subsuelo, a nivel o altura.
- Incentivar la inversión privada y el uso de lotes baldíos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Estimular la descongestión de los centros recreativos e institucionales por parte de los turistas.

8.1.5.1.1. CLASIFICACION DE LOS ESTACIONAMIENTOS.

Para el caso específico de Melgar se definen tres niveles básicos:

- **Nivel de demanda 1.** E1. Se localizan en los lugares de operaciones comerciales, hoteleros y terminales de transportes.
- **Nivel de demanda 2.** E2. Hace referencia a los sitios de diversión tales como discotecas, piscinas y centros deportivos entre otros.
- **Nivel de demanda 3.** E3. Ubicados en zonas de comercio menor, plazas de mercado y centros institucionales.

No existen áreas destinadas al estacionamiento de vehículos con excepción de las propias de los condominios y hoteles de la ciudad. Este fenómeno incluye zonas institucionales tales como la Alcaldía y el Hospital entre otras, lo cual obliga a los usuarios de estas entidades y a los vehículos repartidores a utilizar las vías públicas como paraderos y estacionamientos.

Igualmente la falta de destinación de áreas específicas de estacionamiento para los vehículos de transporte público como taxis y buses intermunicipales llevan a tomarse las vías principales para ese propósito, siendo notorios los casos del parque central y de la carrera 26 entre calles 7 y la Avenida Rojas Pinilla, convirtiéndose adicionalmente en focos de inseguridad e insalubridad dadas la falta de infraestructura de soporte para las actividades de cargue y descargue de pasajeros.

De otra parte frente a algunas edificaciones se ha construido bahías (véase el Hotel El Diamante, CAFAM, PPC, etc.) que presentan las siguientes características:

- Disminuyen las áreas de los andenes.
- No cumplen el objetivo de estacionamiento transitorio para cargue y descargue sino que se convierten en estacionamientos permanentes.
- No son suficientemente anchos por lo cual en la operación de entrada y salida de vehículos producen congestión y represamiento del tráfico que circula sobre las avenidas.
- No están adecuadamente señalizadas.

Un problema notable lo constituye el cierre de las vías alrededor de la Alcaldía sobre la carrera 6, sumado al puente de la carrera 25 que embotellan el tráfico totalmente, especialmente los días de afluencia turística.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

8.1.5.2. TERMINALES DE CARGA

Son áreas permanentes destinadas a la transferencia y distribución de carga proveniente de otros municipios.

Sus objetivos son:

- Descongestionar la malla vial interna.
- Proveer seguridad y control en el manejo de la carga.
- Crear centros de distribución para el transporte interno en camiones de menor capacidad.

8.1.5.2.1. COMPONENTES CONSTITUTIVOS DE LOS TERMINALES DE CARGA.

Para el caso específico de Melgar no existen áreas destinadas al manejo de carga, lo cual se explica en los bajos volúmenes de carga transportada.

Por consiguiente se debe generar un área para el manejo de carga en el Terminal de transportes para realizar las transferencias necesarias siempre y cuando los volúmenes lo exijan.

8.1.5.3. SEÑALIZACIÓN Y TRÁFICO

El uso de las vías de Melgar se caracteriza por un creciente desorden, el cual se acentúa en las altas temporadas turísticas con motivo de la afluencia de turistas que se transporta en servicio público y privado.

8.1.5.3.1. SEÑALIZACION

Con contadas excepciones todas las vías de Melgar permiten el flujo en ambos sentidos y no tienen una adecuada señalización, lo cual combinado con la falta de visibilidad en las intersecciones, la invasión del espacio público y los estacionamientos sobre las vías produce grandes congestiones en las altas temporadas.

Muchas de las señales no pueden ser observadas en razón a que han sido ocultadas por elementos invasores de espacio público y otras han sido destruidas por actos vandálicos.

Las vías de salida e ingreso a Icononzo y Carmen de Apicalá y las vías veredales no tienen ninguna señalización, de forma tal que para los nuevos turistas es complicada la circulación dentro de la ciudad.

Cabe anotar que en temporada baja y fuera de ella las vías no presentan grandes problemas y permiten una circulación fácil y permanente, aún con los problemas mencionados anteriormente.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

8.1.5.3.2. CONTROL DEL TRÁFICO

Dado la confluencia de vías intermunicipales del orden municipal, departamental y nacional operan en el área varias entidades policivas de control que interfieren en sus funciones y propician el desorden especialmente en temporadas altas y fines de semana.

Igualmente generan desorientan a los conductores en razón a que cada una de las entidades policivas impone sus propias normas y sanciones convirtiéndose en parte del problema.

8.1.5.4. TRANSPORTE PÚBLICO

Dentro de la ciudad operan taxis, camperos, colectivos, busetas, buses intermunicipales y vehículos de carga de baja capacidad.

En el caso de las busetas que prestan servicio entre barrios se puede detectar que no hay un adecuado ordenamiento de rutas y paraderos durante los trayectos, de forma tal que los conductores recogen y dejan pasajeros en los lugares escogidos por estos mismos presentando un gran desorden y disminuyendo las velocidades de circulación.

Composición de vehículos de transporte público

	COOTRANSMELGAR	UNITRANSMELGAR
Taxis	67	
Microbuses	27	25
Camperos	20	

Fuente: PBOT

De otra parte dentro de los barrios se propicia el desorden por la inexistencia de áreas de estacionamiento dotadas adecuadamente para la prestación del servicio y se invaden las vías principales.

Rutas Urbanas de transporte colectivo

NOMBRE DE LA RUTA	SALIDA	DESTINO	Número Empresas
17 de Enero	La Esperanza	Parque principal	2
El salero	Pollo Taurino	Parque principal	2
La Florida	Villa Carmenza	Parque principal	2
Los tubos	El Angarillo	Parque principal	2
Galán	S.D.	Parque principal	1



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La Laguna	S.D.	Parque principal	1
Tolemaida	S.D.	Parque principal	1
Guacamayas	S.D.	Parque principal	1

Fuente: PBOT

Igualmente es necesario observar que la denominada "piratería" aporta un flujo variable e indeterminado de vehículos provenientes particularmente de Girardot.

8.1.5.5. CICLO RUTAS

Las ciclos rutas constituyen una importante alternativa de comunicación entre las diferentes áreas de ciudad con los siguientes beneficios:

- Ofrecer una alternativa de transporte a bajos costos.
- Atraer el turismo deportivo.
- Aprovechar las riquezas naturales y paisajísticas.
- Integrar las diferentes piezas urbanas.
- Recuperar los espacios públicos en especial las rondas de las quebradas.
- Integrar las comunidades y su interacción.
- Desestimular el uso de vehículos, bajando los niveles de contaminación.

En Melgar no existe ninguna ruta de este tipo.

8.2. INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIONES

El Municipio de Melgar cuenta con oficina de ADPOSTAL con servicio nacional local, así como otras encomiendas (Servientrega, Aero Express, Deprisa y ENVIA entre otros).

Se cuenta con tres emisoras que son: Radio Autentica, Tropical Estereo y Radiopolís.

Se cuenta con 2 canales Municipales Cable Centro y Bunde Net.

Se cuenta con 6817 líneas telefónicas, además 173 teléfonos públicos, de los cuales 72 están instalados en diferentes puntos del casco urbano y los restantes se encuentran distribuidos en 3 SAI, 4 salas de Internet privadas y un Centro Informático Municipal.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Por medio de Telecom se cuenta con los siguientes servicios de telecomunicación:

Telegrafía digital, Teles y fax, videoconferencia, servicios especiales, servicio INMARSAT, entre otros.

La zona rural se encuentra comunicada con la Red Telefónica.

9. BASE ECONOMICA MUNICIPAL

La base económica municipal está conformada especialmente por las actividades de Turismo, Agropecuarias, Comerciales, industriales (relacionadas con la minería) y la administración pública.

9.1. FUERZA LABORAL

9.1.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

El grupo etáreo de la población económicamente activa es de 18 a 35 años, el Municipio de Melgar ha desarrollado ampliamente la actividad comercial y de servicios incluye el servicio hotelero que es uno de los más importantes para la economía y la reactivación del turismo y el empleo regional, a continuación se presenta la distribución porcentual de la participación en actividades económicas:

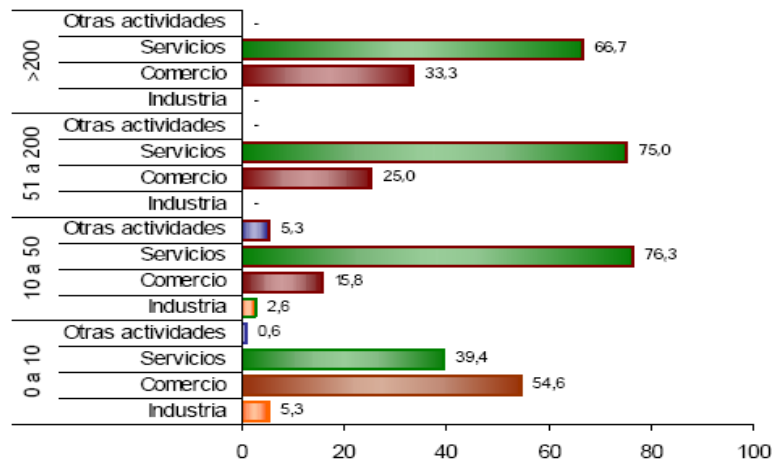
(*) Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	34
(*) Elaboración de productos alimenticios y de bebidas, productos textiles, papelería y cuero	216
(*) Suministro de electricidad, gas, vapor y agua caliente	18
(*) Construcción	53
(*) Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos y comercio en general	1510
(*) Hoteles, restaurante, bares y similares	899
(*) Transporte por vía terrestre, transporte por correo y telecomunicaciones	238
(*) Intermediación financiera, excepto los seguros	26
(*) Actividades inmobiliarias, informática, investigación y empresarial	125
(*) Educación	10
(*) Servicio sociales y de salud	25
(*) Actividades de asociaciones turísticas, de esparcimiento y otros servicios	354

Fuente: Cámara de Comercio del sur y del oriente del Tolima 2005



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Establecimientos según escala de personal por actividad económica



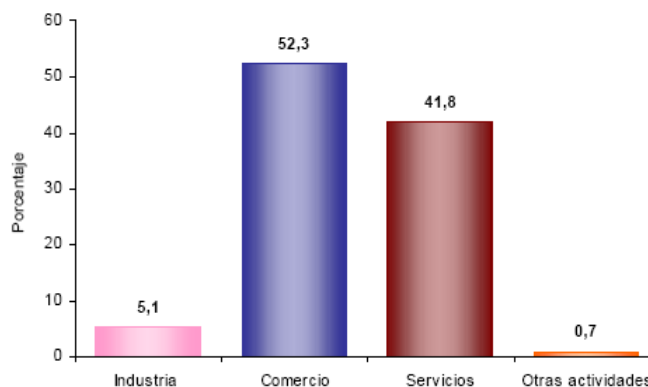
Fuente: DANE. Censos de población 2005

En los establecimientos con mayor número (0 a 10 empleos) el Comercio (54,6%) es la actividad más frecuente y en el grupo de 10 a 50 personas la actividad principal es Servicios (76,3 %).

9.1.2. ESTABLECIMIENTOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Según los datos arrojados por el último censo nacional del DANE 2005, la mayoría de los establecimientos se dedican al comercio y a la prestación de servicios, estos son los sectores más dinámicos de la economía melgareña.

Establecimientos según actividad



Fuente: DANE. Censos de población 2005



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Como se observa el 52,3% de establecimientos se dedican al comercio, el 41,8% a servicios, el 5,1% a la industria y el 0,7% a otras actividades

Además del censo DANE, la Administración, cuenta con instrumento estadístico que permite medir el número de establecimientos de industria y comercio, el cual focaliza la actividad comercial específica, a la cual se dedican los empresarios o comerciantes del municipio de melgar y contiene la siguiente información:

Actividad comercial	2006
Elaboración de Alimentos	31
Prendas de Vestir	67
Calzado	6
Productos de Madera	16
Editoriales, Tipografía	5
Vidrio, Cerámica, Cal, Arcilla	10
Productos de Metal	12
Maquinaria y/o Equipo Agrícola	3
Reciclaje	0
Vehículos, Repuestos, Combustibles	39
Reparación de Maquinaria y Equipo	6
Hoteles, Restaurantes, Bares y similares	468
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	173
Intermediación Financiera	17
Actividades Inmobiliarias	18
TOTAL	1090

Fuente: Tesorería Municipal Melgar 2006

A partir de esta información, se puede establecer que para el año 2006, había en Melgar 1.090 establecimientos de industria y comercio; del total de los cuales, el porcentaje más importante correspondía al segmento de "Hoteles, restaurantes, bares y similares" con un 42,93%, es decir, 468 empresas de este tipo, todo ello en concordancia con la vocación turística que ha caracterizado históricamente al municipio, igualmente la categoría designada "Transporte, almacenamiento y comunicaciones" que abarcaba el 15,87%, esto es, 173 unidades productivas. El restante 41,2% se repartía entre 12 actividades



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

diferentes, siendo la más significativa la denominada "Prendas de vestir", la cual correspondía al 6,15% del total, al contar con 67 establecimientos.

9.2. AGRICULTURA

Los agricultores, reciben técnica agropecuaria a través de la Alcaldía Municipal, han avanzado en la aplicación de tecnologías y reciben asesorías esporádicas ofrecidas por el comité de Cafeteros y Federación de Cacaoteros en sus planes de diversificación agrícola y con base en su experiencia natural, obtenida a razón de sus necesidades.

En el área de frutales la densidad de siembra varia de acuerdo al frutal, las variedades utilizadas son: Naranja en sus variedades Omblicona, Común, Valencia y Tangelo, Mandarina Arrayana y Común, los cultivos de limón Tahití y común también son potencial del municipio, y otra variedad de frutales son Mango y Maracuyá.

Cultivos	Área sembrada	Área cosecha	Producción en campo	Producción comercializada	Valor bruto de la producción	Total jornales	Personas ocupadas
	(Has)	(Has)	(Ton)	(Ton)			
TOTALES	2.537	2.420	8.909.5	7.692.8	1.730.236.4	160.658	642
Semestrales	344	344	1.222.9	1.130.3	155.641.1	6.118	24.5

Cultivos	Área sembrada		Área cosecha		Producción en campo		Producción comercializada	
	(Has)	(Has)	(Has)	(Has)	(Ton)	(Ton)	(Ton)	(Ton)
Maíz amarillo	120	110	660.0	594.0	48.114.0	6.600	26.4	
Yuca tradicional	60	390	5.164.0	4.193.0	465.736.0	19.543	78.2	
Banano bocadillo	40	1.576	1.862.6	1.775.5	1.060.745.3	128.397	513.6	
Plátano dominico hartón	80							
Mandarina arrayana	55							
Cacao	300							
Maracuyá	30							
Anuales	120	110	660.0	594.0	48.114.0	6.600	26.4	
Semipermanentes	490	390	5.164.0	4.193.0	465.736.0	19.543	78.2	
Permanentes	1.583	1.576	1.862.6	1.775.5	1.060.745.3	128.397	513.6	

Fuente: Consenso Agrícola Municipal 2005

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Tolima.

El líder de estos cultivos es el Plátano dominico hartón con una producción de 1280 Toneladas al año, el segundo renglón lo ocupa el Banano bocadillo, los cultivos de mandarina arrayana se ubican en un tercer nivel de participación del total de producción municipal.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

9.3. ACTIVIDADES PECUARIAS

9.3.1. GANADERÍA

La actividad pecuaria del municipio se desarrolla en la zona marginal baja, cuya ganadería esta dirigida hacia el doble propósito, predominando las razas Normando, Cebú, Criollo, Pardo Suizo y sus respectivos cruces con razas mejoradas.

GANADO	EJEMPLARES
Caballar	380
Mular	90
Asnal	60
Porcinos	950
Colmenas	42 Unidades
Ovinos	450
Caprinos	232
Conejos	117
Búfalos	60

Fuente: Censo Agrícola Municipal 2005

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Tolima.

➤ Áreas de praderas:

DESCRIPCIÓN	ÁREA SEMBRADA HAS
King Grass	40
Puntero, India, Brachiaria	4.645
Brachiaria, Estrella	1.500
TOTALES	6.185

Fuente: Censo Agrícola Municipal 2005

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Tolima.

Los pastos aparentemente son muy propicios para la cría, levante y engorde de ganado

9.3.1.1. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ANIMAL

Categoría	Número de cabezas	%
VACAS PARIDAS MAYORES DE 3 AÑOS	2.085	62.9
VACAS HORRAS	1.060	16.82
HEMBRAS DE 2 – 3 AÑOS	680	20.51
HEMBRAS DE 1 – 2 AÑOS	549	16.56
HEMBRAS MENORES DE 1 AÑO	3.314	100



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TOTAL HEMBRAS	3.314	100
TORETES	104	1.65
TOROS MACHOS MAYORES DE 3 AÑOS	366	15.3
MACHOS DE 2 – 3 AÑOS	851	35.57
MACHOS DE 1 – 2 AÑOS	1.175	49.12
MACHOS MENORES DE 1 AÑO	591	9.32
TOTAL BOVINOS	6.772	100.00
TOTAL MACHOS MAYORES DE 1 AÑO	2.392	100

Fuente: Consenso Agrícola Municipal 2005
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Tolima.

De la población ganadera es importante destacar la presencia de un mayor número de hembras (72.67% del total de la población) lo que nos indica la existencia de un potencial productivo, que puede aprovecharse a través de un programa de mejoramiento genético, con el fin de lograr un aumento tanto en la producción como en la población bovina.

9.3.1.2. SACRIFICIO DE GANADO

MAYOR					
TOTAL DE CABEZAS		PESO PROMEDIO		TOTAL Kg. /año	
3.644		400		1.457.600	
MENOR (Porcino)					
Total		Machos		Hembras	
Cabezas	Peso (Kilos)	Cabezas	Peso (Kilos)	Cabezas	Peso (Kilos)
792	71280	535	48.150	257	23.130

Fuente: Consenso Agrícola Municipal 2005
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Tolima.

9.3.2. PRODUCCIÓN PISCICOLA

ESPECIE	ANIMALES SEMBRADOS	UNIDADES PRODUCIDAS	TOTAL PRODUCCION TONELADAS
CACHAMA	36.000	26.000	13
TILAPIA ROJA	120.000	96.000	48
TILAPIA NEGRA	5.000	4.000	2

Fuente: Consenso Agrícola Municipal 2005
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Tolima.

Esta actividad está tomando el carácter empresarial, ya que el potencial turístico de melgar lo permite como canal de comercialización, es así que vemos el resurgir de esta actividad ya que no solo esta establecido como dieta alimenticia sino como negocio, es así que se ha visto la inversión del sector privado crear empresa estableciendo estanques piscícolas de cachama y mojarra.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

9.4. INDUSTRIA EXTRACTIVA

94.1. MINERIA

Melgar cuenta con suelos sedimentarios sobre los cuales se hacen explotaciones de materiales para construcción de vivienda y mantenimiento de vías como: arena, grava, gravilla, piedra y recebo; además, sobre los lechos de las fuentes hídricas que circundan el municipio, se extrae este mismo tipo de material.

La actividad minera en el municipio es escasa y hasta el momento es de bajo interés económico. Históricamente, el municipio ha sido proveedor de piedra redonda, arenas y gravas para las construcciones locales y en el mercado de Girardot; también ha sido autosuficiente con los recibos para las vías y construcciones locales aunque las explotaciones son de mediana calidad. Anteriormente se explotaron de manera artesanal las calizas cercanas a la vereda La Cajita en los cerros De La Calera y El Tablazo. Por el momento no existen explotaciones mineras funcionando. Toda la actividad minera se registró de acuerdo a lo dispuesto en el Ley 99 de 1993 y el Decreto 501 de 1995.

- **Minerales y minas explotadas**

Minerales explotados	Números de minas
Materiales de construcción	6
Arena	1

Fuente: Regional Minera de Ibagué 2005

94.2. HIDROCARBUROS

La explotación de hidrocarburos se constituirá como la principal actividad de geología económica en el municipio durante los próximos años, redundando en regalías y la necesidad de un manejo ambiental y social muy prudente. La actividad exploratoria de la zona se inició en 1998, con la solicitud de una licencia ambiental por parte de la Compañía Kappa Resources Colombia Ltda. Involucrando los municipios de Melgar y Carmen de Apicalá. Estas actividades condujeron al ingreso formal de Petrobrás Colombia al municipio y a la perforación exploratoria que permitió el descubrimiento del pozo Guando 1, con gran potencial. Esta actividad se desarrollará, por las siguientes décadas a juicio de los expertos. Las perforaciones exploratorias subsiguientes han conducido a la delimitación de la cuenca y la explotación en firme se inició en el 2003.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

9.5. TURISMO

9.5.1. ATRACTIVOS NATURALES

- **Balneario la Cascada**
- **La Cajita**
- **San Cristóbal**
- **Las Mieles**
- **Los Tubos**
- **Cuevas de Palestina:** ubicada a 6 kilómetros del casco urbano por la salida a Cunday, posee grandes salones con estalactitas y estalagmitas por cuyas entrañas corren aguas cristalinas.
- **Atractivos como inmuebles**

DESCRIPCIÓN	CANT	REGISTRO NAC. DE TURISMO	HABITACIONES	CAMAS
HOTELES	76	26	1677	3728
HOSPEDAJES	17	2	115	168
VILLAS Y QUINTAS	37		201	720

Fuente: Secretaria de Hacienda Melgar 2005

• Centros vacacionales:

CAFAM									
PISCINAS	CAPACIDAD	ZONAS CABAÑAS	HOTELES	CAMAS/ ZONAS					
				A	B	C	D	E	F
13	5250 X Día	A, B, C, D, E, F,	ALMIRANTE KUALAMANA	550	350	333	976	630	288

Fuente: Secretaria de Hacienda Melgar 2005



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Relación de Hoteles y Hospedajes según su capacidad

HOTELES Y HOSPEDAJES CAPACIDAD SEGÚN NÚMERO DE CAMAS

	Dobles	Sencillas	Total
Acuario	18		18
Adriarco			79
Agua Azul			66
Agua Marina	16	12	28
Anamichu			71
Buenos Aires			140
Cabañas La Esperanza			35
Cabañas las quintas			36
Cabaña el kibus			44
Cabañas Ninfa Real	10	12	22
Cafam Almirante			200
Cafam Casetas			3127
Cafam Kualamaná			413
Kalamary			25
Club Resacas	12	94	106
Damayu	10	8	18
Diamante	39	39	78
El Astoria	11	11	22
El Bosque	25	37	62
El Disparate	3	38	41
El Girasol	7	14	21
Estadero el deportista			12
Florida In	62	0	62
Fray Chiken	6	21	27
Guadaira			142
Guaribamba	52	0	52
Hamacas	18	12	30
Hospedaje El Castellano	9		9
Hospedaje El Nogal			25
Hospedaje el Portal			6
Hospedaje Escorpión	15	10	25
Hospedaje Yará	21		21



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Hotel Casita Blanca	10	10	20
Hotel Costa Azul			70
John Los Almendros			59
La Alameda	15	18	33
La Alborada	71	32	103
La Colina	40	10	50
La Florida	4	4	8
La Fontana	12	26	38
La Gran Manzana	18	16	34
La Villa			18
Las Dos Palmas			66
Las Palmas	0	0	148
Marbella	3	9	12
Malachí			18
Marux Plaza	28	14	42
Mediterráneo	60	10	70
Melgar	38	39	77
Mesón Córdoba			20
Miami		0	36
Monte Blanco	22	10	32
Ninfa Real	31	5	36
Orquídea Dorada	17	5	22
Piedras Blancas	19	34	53
Pijaos	6	80	86
Piscina	10	13	23
Posada Villa Holanda			12
Posada Villa Flor			4
Plaza Crillón	50	75	125
Quinta María Fernanda			8
Rancho Grande	10	16	26
Risco	30	15	45
Ronda de Piedra	11	22	33
San Fernando	16	23	39
San Nicolás	24	29	53
Sanbalay	36	6	42
Seis Estrellas	12	18	30
Sayonara			10
Sumapaz	0	0	110
Tairota	17	7	24
Toboganes de Melgar	100	10	110
Toscana Real	40	128	168
Villa Andrés			24



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Villa aurora			8
Villa Barinas			26
Villa del Rosario			39
Villa Adela	12	26	38
Villa Claudia			20
Villa Maritza	10	42	52
Villa Silvia	17	3	20
Villa Tatiana			21
Villa Natalia	9		9
Villa Angélica			8
Villa esperanza			21
Villa Yudi	24	34	58
Yhajaira	45	8	53

Fuente: Secretaria de Hacienda Melgar 2005

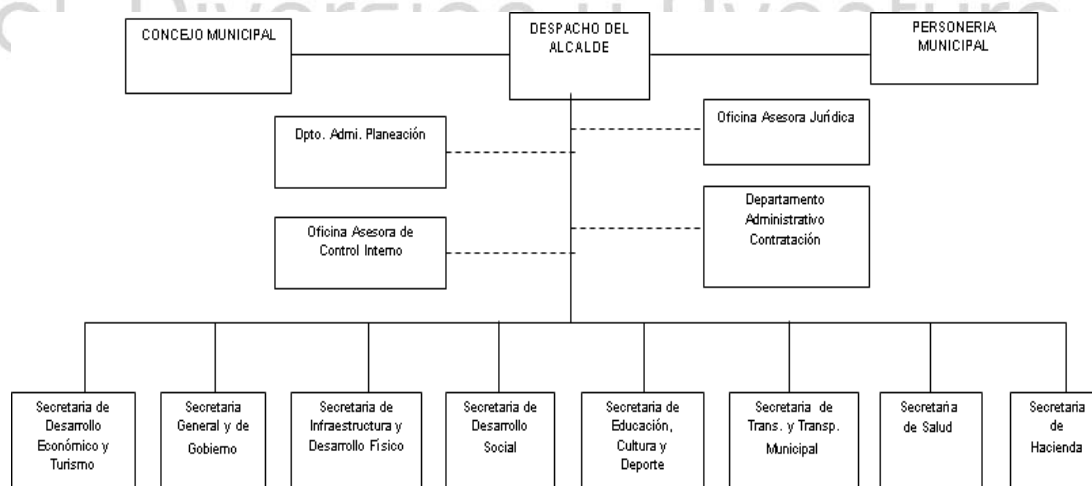
Existen además Casaquintas y apartamentos que se arriendan por temporadas, días, etc. pero estos no se encuentran reglamentados ni autorizados como hospedajes.

10. DESARROLLO INSTITUCIONAL

10.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La Planta global del Municipio de Melgar fue distribuida mediante el decreto No. 008 de de 2005.

10.1.1. ORGANIGRAMA ALCALDÍA DE MELGAR



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal de Melgar



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

10.1.2. PLANTA DE PERSONAL

DESPACHO DEL ALCALDE

OFICINA DE CONTROL INTERNO

OFICINA ASESORA Y JURIDICA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FISICO

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN Y ASESORÍA

CONSEJO DE GOBIERNO

CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL MUNICIPAL

JUME

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL

CONSEJO DE PLANEACION TERRITORIAL

CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

11. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

▪ ESTRUCTURA FINANCIERA

Los ingresos del municipio están definidos por la constitución y las normas reglamentaria que determina cuales son los tributos que deben pagar los contribuyentes al municipio para la financiación del gasto y la inversión; los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables y en tercer lugar los recursos provenientes de la Participación del Municipio en los Ingresos Corrientes de la Nación (S.G.P. Ley 715 y 1176 de 2007), es importante resaltar que el impuesto predial es una de las principales fuentes de ingreso del municipio de melgar por cuanto para la vigencia del 2006 represento el 33.8% y el 38.8% en la vigencia del 2007 del total de los ingresos tributario; en segundo lugar el impuesto de industria y comercio el 23.9 el 2006 y el 38.8% en el 2007, en tercer lugar la sobretasa al combustible



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

con el 25.2 % durante la vigencia del 2006 y el 19.75% en el 2007 esto en relación con los ingresos tributarios en cuarto lugar los recursos pertenecientes a la delimitación urbana con el 3.9% (2006) en el 2006 y el 3.56% en el 2007; las licencias de construcción durante la vigencia del 2007 represento el 3.31%. En cuanto a los ingresos no tributarios como recursos se tiene los tasas en primer lugar con \$870.12 millones en el 2006 y \$1.130 millones en el 2007 (alumbrado público siguientes) en segundo lugar las multas representadas en gran parte por las infracciones de tránsito con un recaudo de \$233 millones en el 2006 y \$253 en el 2007, en tercer lugar el impuesto de vehículos con un recaudo de \$125 millones en el 2006 y \$128.2 en el 2007.

En la actualidad el impuesto predial unificado se esta cobrando teniendo en cuenta el Acuerdo No.005 de abril 23 de 1999 autorizando aplicar la siguiente Tarifa:

	DESCRIPCION	TARIFA
1	Pequeña propiedad rural	2.5 X 1.000
2	Predios rurales destinado a producción agrícola	3.5 X 1.000
3	Vivienda Popular	4.0 X 1.000
4	Vivienda clase media	4.5 X 1.000
5	Otros inmuebles	5.0 X 1.000
6	Predios destinados al turismo recreación y servicios	5.0 X 1.000
7	Lotes urbanizados no edificados	18.0 X 1.000
8	Lotes urbanizables no urbanizados	20.0 X 1.000

El total de predios según datos estadístico de la secretaria de hacienda del municipio al marzo del 2008 es de 19.885 predios, incluidos los de la nación y del municipio.

En cuanto al impuesto de industria y comercio el municipio no tiene en la actualidad un censo donde identifique los establecimientos comerciales ni estrategia que obligue al contribuyente a presentar la declaración, oportunamente, en la cabecera municipal en la actualidad existe cinco (5) establecimientos financieros.

Los ingresos no tributarios provenientes del la administración central en primer lugar las regalías siendo el primer ingreso del municipio en razón a que en las vigencias del 2006 al 2007 el municipio ha recibido por este concepto par el año 2005 \$8.934 mil millones, incrementándose para la vigencia del 2006 en un 152.8% al ingresar al presupuesto \$22.588 mil millones, en la vigencia del 2007 los ingresos por este concepto fue de \$20.310 mil millones y la expectativa par la vigencia del 2008 es de \$21.528 mil millones. En segundo lugar de los ingresos



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

relacionados con los no tributarios son las participaciones del municipio en los ingresos corrientes de la nación (S.G.P) por cuanto para la vigencia del 2005 el municipio ingreso \$4.208.6 mil millones en el 2006 \$4.393.6 y en el 2007 con la ampliación de la cobertura en salud se recibió recursos para salud según las ejecuciones registra ingreso por \$8.514 mil millones.

▪ SECTOR FINANCIERO

La Constitución Política de 1991 encontró necesario fortalecer el proceso de descentralización iniciado a mediados de la década de los ochenta. Se hizo claro que ante el creciente traspaso de responsabilidad y recursos hacia los Municipios y el reconocimiento de éstos como ejecutores y actores principales de las políticas de desarrollo local orientadas al bienestar y desarrollo integral de la población.

▪ Ingresos 2005 al 2007

Para el análisis del comportamiento de los ingresos del municipio durante el período del 2005 al 2007 se toma como referencia las ejecuciones de los ingresos desde el punto de vista de las operaciones efectivas al 31 de diciembre de cada vigencia.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO PERIODO 2005-2007							
	HISTORICOS			PRESTO	CRECIMIENTO		
	2005	2006	2007	2008	2006/2005	2007/2006	Promedio
1. INGRESOS CORRIENTES	21603,52	22603087	40435,67	45354,077	4,5	78,9	41,7
1.1. Ingresos Tributarios	7010,89	7380,51	9424,03	9954,0676	5,3	27,7	16,5
1.1.1. Predial Vigencia e Intereses	1505,52	1652,35	2308,34	2.411	9,8	39,7	24,8
1.1.2. Predial Vigencia Anteriores e Intereses	910,82	845,66	1350,29	1431,25	-7,2	59,7	26,3
1.1.3. Sobrera Ambiental Vigencia y Anterior	671,81	700,89	958,19	1015,68	4,3	36,7	20,5
1.1.4. Industria y Comercio Vigencia y Anterior	1558,4	1765,81	2112,4	2239,14	13,3	19,6	0,5
1.1.5. Avisos y Tableros	189,58	147,97	158,9	168,4	-21,9	7,4	-7,3
1.1.6. Espectáculos Públicos	3,02		3,2	3,38	-100,0		
1.1.7. Delineación Urbana	149,84	289,16	336	355,88	93,0	16,1	101,0
1.1.8. Ocupación Vías Plazas	0	0,14	1,45	1,54			935,7
1.1.9. Deguello de Ganado Ma. Men.	0,53	44,51	19,61	26,67	8298,1	-55,9	
1.1.10. Estampillas	6,00	6,57	0,00	0,00	9,5	-100,0	
1.1.11. Sobre Tasa a la Gasolina	1690,72	1863,46	1862,70	1968,72	10,2	5,7	13,1
1.1.12. Licencias de Construcción	324,65	63,99	312,42	331,17	-80,3	6,0	-38,0
1.1.13. Otros			0,83	0,88			
1.2. Ingresos no Tributarios	14592,63	22595706,27	31011,64	35400,0094	154743,3		34,2
1.2.1. Tasas. Almbado Público, Otras Tasas	850,79	870,12	1130,02	1197,82	2,3	29,9	
1.2.2. Venta de Servicios				0,00			
1.2.3. Sanidad	17,33	19,5	15,2	16,11	12,5	-22,1	
1.2.4. Circulación y Transito	80,39	125,26	128,24	135,94	55,8	2,4	29,1
1.2.5. Plaza de Mercado			19,6	20,78			
1.2.5. Multas	182,85	233,8	253,26	268,46	27,9	8,3	18,1
1.2.6. Rentas Contractuales y Alquiler Equipo	41,93	36,85	47,00	49,82	-12,1	27,5	
1.2.7. Partici. Sistema General Participación S.G.P.	2006,08	2070,61	3444,57	6143,51	3,2	66,4	
1.2.7.1. Alimentación Escolar	486,49	539,77	1093,38	6143,51	11,0	102,6	
1.2.7.1.2. Educación Calidad	44,04	50,53	77,63	82,29	14,7	53,6	
1.2.7.1.3. Salud Pública	442,45	489,24	520,71	551,95	10,6	6,4	
1.2.7.1.4. Prestación de servicios	380,35	403,56	341,17	361,64			
1.2.7.1.2. Inversión Forzosa S.G.P.	1519,59	1530,84	2351,19	2492,2614	0,7	53,6	
1.2.7.1.2.1. Agua Potable Saneamiento Básico	483,40	486,98	747,92	792,80			
1.2.7.2.2. Deporte	47,16	47,5	72,98	77,36			
1.2.7.2.3. Cultura	35,37	35,63	54,72	58,00			
1.2.2.3.4. Otros sectores	495,17	498,83	766,16	812,13			
1.2.2.3.4. Libres Destinación S.G.P.	458,49	461,9	709,41	751,97			
1.2.8. Fondos Especiales	2478,9	3885,3	5663,9	6059,9	56,7	45,8	51,0
1.2.8.1. Fondo Local de Salud	2208,4	2323,0	5069,2	5373,3	5,2	118,2	61,7
1.2.8.1.1. Regimen Subsidiado-Continuidad	1317,7	1142,60	2071,35	2195,63			
1.2.8.1.2. Regimen Subsidiado-Ampliacion	37,3	98,47	112,54	119,29			
1.2.8.2.3. Fosyga Continuidad	591,1	817,41	496,71	526,51			
1.2.8.2.4. Fosyga Ampliacion	8,1	1076,35	1140,93				
1.2.8.2.5. Otros Recursos Fondo Local Salud	123,5	131,44	189,00	200,34		43,8	
1.2.8.2.6. Regalias			986,00	1045,16			
1.2.8.3.6. ETESA	130,6	133,10	137,20	145,43			
1.2.8.3. Fondo de Deporte	1,9	177,56	59,20	62,75	9147,9	-66,7	
1.2.8.4. Fondo de Bomberos	143,3	113,31	142,90	151,47	-20,9	26,1	
1.2.8.5. Fondo de Seguridad		543,60	301,90	320,01		-44,5	
1.2.8.6. Fondo de Vivienda Interes Social		602,36	4,00	4,24		-99,3	
1.2.8.7. Fondo de Solidaridad y Redistribucion	124,4	120,38	82,50	87,45	-3,3	-31,5	
1.2.8.8. Fondo de Protección de Cuencas H	0,9	5,11		0,00	461,5	-100,0	
1.2.8.9. Otros Recursos de los fondos			4,20	60,63			
1.2.9., Regalias Petroleras	8934,32	22588465	20309,9	21528,494	252728,0	9,0	
1.2.9.1. Libre Destinación (5%)	442,47	1.129,421	1015,5	1076,43	255153,8		
1.2.9.1. Interventorias (5%)	442,47	1.129,421	1015,5	1076,43	255153,8		
1.2.9.3. Inversión (90%)	7964,42	16.941.320	15232,4	16146,34	212612,5		
1.2.9.4. Regalia		3.388,264	3046,5	3229,29			
1.2.10. Otros Ingresos no Tributarios	84,96	38,51	53,00		-54,7	37,6	
2. Recursos De Capital	18270,63	14105,62	24180,508	23139,07988	-22,8	71,0	24,1
2.1. Del Credito	4500	2500			-44,4	-100,0	
2.2. Recursos Del Balance al 31 Dici-2003			22653,31	21520,25			
2.3. Rendimientos Financieros	1146,21	106,71	1526,4	1617,98		1330,4	
2.4. Recursos Cofinanciación y Convenios	57,62	25,98				-100,0	
2.6. Cancelación de Reservas-2004-2005	605,38	7450,73			1130,8	-100,0	
2.7. Saldos sin Ejecutar al 2003-2004-	11961,42	4022,2	0,798	0,84588	-66,4		
2.7.1. S.G.P.	835,3	432,8			-48,2		
2.7.2. Fondos Especiales		509,08					
2.7.3. Convenios	115	271,68			136,2		
2.7.4. Regalias Petroliferas	8803,99	1379,26			-84,3		
2.7.5. Ingresos Correnres libre destinacion		961,22					
2.9. Otros Recursos de Capital	2207,13	468,16	0,798	0,85	-78,8	-99,8	
TOTAL INGRESOS	39874,15	36708	64616,178	68493,16	-7,9	176,0	25,9

Observando el comportamiento de los ingresos del municipio se puede obtener para el año 2005 obtuvo ingresos por la suma de \$39.874.2 Mil millones, siendo los mas representativos: los tributarios el impuesto predial y el de



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

industria y comercio, sobre tasa al combustible y Regalías petrolera; los no tributarios las transferencias nacionales correspondiente al SGP, y las cofinanciaciones y aportes del orden nacional y departamental; por concepto de ingresos de capital, los recursos del balance.

Los ingresos tributarios alcanzaron la suma de \$6.6698.76 mil millones que corresponde al 31.27% del total de los ingresos corrientes, siendo los más representativos el impuesto predial unificado que corresponde al 37.43% del total de los ingresos tributarios y en segundo lugar el impuesto de industria y comercio con el 25.24%. Los ingresos no tributarios representaron el 67.54% del total de los ingresos corrientes (el 36.15% del total del presupuesto de ingresos de la vigencia), siendo los más representativos los ingresos tributarios, regalías y las participación del municipio en el S.G.P. Los recursos de capital represento el 45.81% del total del presupuesto de la vigencia analizada, donde los ingresos corrientes represento el 54.19% del total de la ejecución del ingreso de la vigencia.

Para el año 2006 el total de ingresos del municipio fue de \$36.708 mil millones presentando un decrecimiento del 7.9 .% respecto al año inmediatamente anterior, de los cuales podemos concluir que los ingresos corrientes ascendió a la suma de \$22.6034 mil millones (creciendo el 4.5% frente al año anterior) los ingresos corrientes representó el 62.4.% del total de los ingresos, donde el 32.65% corresponde a los ingresos tributarios, (creció del 5.3% frente al año anterior) siendo los más representativos el impuesto predial unificado, industria y comercio y sobre tasa al combustible; los ingresos no tributarios representan el 67.35% del total de los ingresos corrientes, con mayor participación las regalías y transferencias del S.GP; Los recursos de capital con el 38.42% del total del presupuesto de ingresos., pasando de unos recursos de capital del año anterior de \$18270 millones a \$14.105 mil millones,

Para la vigencia del 2007 el municipio recaudo ingresos por la suma de \$64.616 millones con un crecimiento con respeto al año anterior de 176% al recaudar ingresos corrientes por la suma de \$40.435 mil millones con un incremento del 79.8% con respecto al año anterior y 62.57% frente al total del presupuesto ejecutado, los recurso de capital el 37.42% del total del presupuesto, los ingresos tributarios crecieron el 27.7%, los ingresos no tributarios alcanzo el 76.69% con respecto a los ingresos corrientes y el 47.99% del total de recaudos en la vigencia.

Para el año 2008 el Concejo municipal aprobó un presupuesto de ingresos de \$68.493 mil millones, con un incremento del 6% con respecto al año anterior, los ingresos corrientes con \$45.534.08 millones que representa el 66.47% del total del presupuesto adoptado, los ingresos tributarios el \$9.954..06 millones el 12.86% de los ingresos



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

corrientes, los recursos de capital \$23.139 millones del 33.53% del total del presupuesto.

Es importante resaltar que el municipio tiene una fuente de ingreso importante relacionado con las licencias de construcción por el desarrollo creciente de la construcción destinada al desarrollo del turismo. Esto demuestra el crecimiento de la ciudad desde el punto de vista de la construcción para vivienda y lugares de recreación y descanso.

Con respecto a la cartera morosa relacionada con el predial unificado e industria y comercio los años 2005 al 2007 la administración ha presentado resultados ya que por concepto de predial unificado vigencias anteriores en los tres años ha recaudado ingresos por la suma de \$3.109 mil millones, industria y comercio vigencias anteriores \$1.630 mil millones que representa el 30% del total de los recaudos en los tres últimos años que alcanza un recaudo de \$5.436 mil millones.

En conclusión el municipio de Melgar durante el periodo de estudio 2005-2007 presenta un buen balance financiero en cuanto a sus ingresos por las siguientes razones: a) los ingresos corrientes crecieron durante del periodo en un promedio del 41.7%; de los cuales los ingresos no tributarios el 34.2%, las regalías petrolíferas en los dos últimos años no ha tenido crecimiento por el contrario se ha mantenido entre los \$ 20 y \$21 mil millones y los ingresos totales en el periodo en mención creció en el 25.9% promedio anual. (Ver tabla anterior)

▪ Gastos periodo 2005 al 2007

El Presupuesto de gastos es uno de los instrumentos de planeación financiera con que cuentan las entidades del Estado, de su buena administración depende el éxito o fracaso de la misión de la organización, por cuanto un exagerado crecimiento del gasto sin reciprocidad con los ingresos ocasiona déficit.

El Artículo 6 de la ley 617 del 2000, estableció el valor máximo de los gastos de funcionamiento de los distritos, municipios. Durante cada vigencia fiscal los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, los siguientes límites: categoría especial 50%, primera 65%, segunda y tercera 70% y cuarta, quinta y sexta categoría el 80%.

Teniendo en cuenta el anterior artículo, con el siguiente cuadro y con base en la clasificación de los ingresos corrientes de libre destinación y gastos corrientes, se analizará hasta donde el municipio ha cumplido con estos límites.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Comportamiento de Gastos:

COMPORTAMIENTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO PERIODO 2005- 2007							
DESCRIPCION GASTO MELGAR	DATOS HISTORICOS			PRESTO	CRECIMIENTO		
	2005	2006	2007	2008	2006/2005	2007/2006	PROMEDIO
1. FUNCIONAMIENTO	4531,875	5450,02	5904,37	6576,676	20,26	8,34	14,28
1.1. Servicios Personales	1545,76	1741,05	2049,97	2491,012	12,63	17,74	15,18
1.1.1. Gastos de Nomina	1545,76	1741,05	2049,97	2491,012	12,63	17,74	15,18
1.1.1.1. Sueldos	1004,88	1123,82	1174,6	1545,076	11,84	4,52	8,18
1.1.1.2. Trabajadores oficiales		0,99	120,24	127,4544			
1.1.1.3. Servicios Técnicos	1,7	20,75	7,09	7,5154	1120,59	-65,83	
1.1.1.4. Honorarios	209,02	213	383,2	390	1,90	79,91	
1.1.1.5. Prima de Navidad	86,1	93,5	117,09	154,5	8,59	25,23	
1.1.1.6. Prima de Vacaciones		49,69	50,6	53,636		1,83	
1.1.1.7. Bonificación de Dirección	15,19	14,93	18,16	19,2496	-1,71	21,63	
1.1.1.8. Indemniz. Vacaion-despidos	63,16	49,99	52,4	55,544	-20,85	4,82	
1.1.1.9. Auxilio de Transporte	20,81	23,12	24,95	26,447	11,10	7,92	
1.1.1.10. Prima de Servicios	29,73		50,14	57			
1.1.1.11. Reservas Pesup- Serv.Person		65,48	1,5	1,59		-97,71	
1.1.1.12. Otros Servicios Personales	115,17	85,78	50	53	-25,52	-41,71	
1.2. Gastos Generales	1174,455	1011,37	1306,21	1384,583	-13,89	29,15	7,63
1.2.1. Impuestos, Tasa y Multas		9,16	10	10,6		9,17	
1.2.2. Gastos seguros	87,7	82,87	64,84	68,7304	-5,51	-21,76	
1.2.3. Mantenimiento y Conservacion	111,46	89,79	83	87,98	-19,44	-7,56	
1.2.4. Viaticos y Gastos de Viaje	105,57	105,75	137,41	145,6546	0,17	29,94	
1.2.5. Mant. Equi. Oficina				0			
1.2.6. Compra Equi. Oficina	199	40,66	9,7	10,282	-79,57	-76,14	
1.2.7. Materiales-Suministros	246,49	227,36	394	417,64	-7,76	73,29	
1.2.8. Servicios Públicos	228,09	214,38	202,31	214,4486	-6,01	-5,63	
1.2.9. Comunicación y Transporte	22,53	19,06	24,44	25,9064	-15,40	28,23	
1.2.10. Impresos y Publicaciones	57,14	30,04	43,8	46,428	-47,43	45,81	
1.2.11. Fotocopias	19,85	17,12	19,45	20,617	-13,75	13,61	
1.2.12. Dotacion Empleados	9,5	8,77	10,73	11,3738	-7,68	22,35	
1.2.13. Capacitacion Bienestar Social			13,3	14,098			
1.2.14. Arrendamientos	68	68,9	160,32	169,9392	1,32	132,69	
1.2.15. Reservas Gasto Generales			14,53	15,4018			
1.2.14. Otros Gastos Generales	19,125	97,51	118,38	125,4828	409,86	21,40	
1.3. Transferencias	1811,66	2697,6	2548,19	2701,081	48,90	-5,54	21,68
1.3.1. Concejo Municipal	247,51	227,18	229,08	242,8248	-8,21	0,84	
1.3.2. Personería Municipal	63,77	73,51	82,4	87,344	15,27	12,09	
1.3.3. Fondo de Pensiones	113,11	128,59	150,25	159,265	13,69	16,84	
1.3.4. Trans.Nomina Sector Privado	41,81	44,58	56,26	59,6356	6,63	26,20	
1.3.5. Trans. Nomina Sector. Publico	57,69	61,6	83,72	88,7432	6,78	35,91	
1.3.6. Cotas Partes y Bonos Pesion	9,29		45,56	48,2936	-100,00		
1.3.7. Prevision y Seguridad Social EPS	94,26	100,37	121,25	128,525	6,48	20,80	
1.3.8. Pensionados (Mesadas)	206,57	220,83	217,47	230,5182	6,90	-1,52	
1.3.9. Cesantias	159,37	136,97	107,18	113,6108	-14,06	-21,75	
1.3.10. Sentencias y Conciliaciones	145,04	1026,76	401,06	425,1236	607,92	-60,94	
1.3.11. Federaci-Colombiana Mpios	1,43	1,52	1,63	1,7278	6,29	7,24	
1.3.12. Cortoli- Sobretasa Ambiental	671,81	706,76	960,46	1018,088	5,20	35,90	
1.3.13. Vigencias Expiradas		30,53	87,54	92,7924		186,73	
1.3.14. Simit. (10% y 55%)			88,05	93,333			
1.3.15. Convenios							
1.4. Deficit.Gastos Funcionamiento							
2. Inversión	35637,7	31771,3	52114,6	55041,9	-10,85	64,03	26,59
2.1. Ingresos Ctes Libre Destinación	8440,8	3100,27	5000,32	5300,34	-63,27	61,29	
2.2. Sistema.General.Participaciones.S	2687,3	1516,76	1808,69	1917,211	-43,56	19,25	
2.3. Sistema General Parti. 1/12 ava .SG	177,5	162,39	129,33	137,0898	-8,53	-20,36	
2.4. Fondos Especiales	3376,74	5181,72	6784,92	7192,02	53,45	30,94	
2.4.1. Local de Salud	3274,79	4840,5	5781,652	6128,551	47,81	19,44	
2.4.2. Solidaridad y Redistribucion Ing	101,95	111	113,99	120,8294	8,88	2,69	
2.4.3. Seguridad		70,32	504,8	535,088		617,86	
2.4.4. Proteccion de Cuencas Hidricas	38,06	30,83		0	-19,00	-100,00	
2.4.5. Deporte			269,48	285,6488			
2.4.6. Bomberos Oficiales Mpio.	99,5	129,07	115	121,9	29,72	-10,90	
2.5. Regalias Petroleras	18373,85	16596,66	37103,62	39329,84			
2.6. Vivienda Interes Social		865,66	41	43,46			
2.6. Cofinanciada		371,06		0			
2.7. Vigen expiradas o saldos sin ejecut	37,4	1231,76		0			
2.8. Reservas Presupuestales	378,27	2517,58		0			
2.9. Convenios	2028,32	67,58	1131,73	1000			
2.10. Recursos del Credito			2499,89				
3. Servicio de La Deuda	584,64	838,35	1164,97	2163,91	43,40	38,96	
3.1. Abono a Capital	500	324,75	1164,97	1416,01	-35,05	258,73	
3.2. Abono a Intereses	84,64	513,6		747,9	506,81	-100,00	
3.3. Findeter							
3.3. Entidades no financieras							
TOTAL GASTOS	40754,23	38059,71	61683,8	63782,4	-6,61	62,07	55,46



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Retomando el presupuesto de gastos del Municipio durante el periodo en mención se puede constatar que para la vigencia 2005 la administración ejecutó un presupuesto de \$40.754.2 mil millones de los cuales el 11.12.% corresponde a gastos de funcionamiento (\$4.531.8), donde los servicios personales fue de \$1.546 millones el 34.11% del total de los gastos de funcionamiento, los gastos generales el \$1.174 millones que corresponde al 25.31% del total de los gastos de funcionamiento y las transferencias \$1.812 millones el 39.98% que se destinó pago de concejo, personería, mesada pensional, transferencias al sector público y privado. La inversión representó \$35.637 mil millones que corresponde al 87.44%, del total del presupuesto ejecutado, en su gran mayoría respaldada con los ingresos del S.G.P, las regalías petroleras se ejecuto 18373.68 millones El servicio de la deuda pública se pago \$584.6 millones el 1.43% del total del presupuesto ejecutado en la vigencia.

Para la vigencia del 2006 el crecimiento del presupuesto de gastos respecto al año anterior decreció en 6.61% al ordenar gastos por la suma de \$38.597 mil millones, donde sus gastos de funcionamiento fue de \$5.450.02 mil millones que equivale al 14.37% del total del presupuesto ejecutado, creciendo el 20.2% respecto al año inmediatamente anterior, se puede analizar que los servicios personales \$1.741 mil millones corresponde al 31.94% del total de los gasto de funcionamiento y el 4.51% del total del presupuesto ejecutado en la vigencia, el crecimiento de los servicios personales con respecto al año anterior fue de 12.63%; los gastos generales \$1.011.3 mil millones el 18.5% de los gastos de funcionamiento y un de crecimiento del 13.9% con respecto al año anterior; las transferencias \$2.697.6 mil millones el 49.49% con respecto a los gastos de función amiento y un decrecimiento frente al año inmediatamente anterior del 48.9%. La inversión pública \$31.771.3 mil millones, representó el 82..31% del total del presupuesto ejecutado y decrecimiento del 108%,. El servicio de la deuda pública \$838.3 millones el 3.32% del total del presupuesto ordenado en el 2006.

Para el año 2007, el prepuesto de gastos creció un 62% respecto al año anterior, por cuanto se ordenó gastos por la suma de \$61.683.8 millones donde sus gastos de funcionamiento fue de \$5.904.37 millones (creciendo el 8.34% frente al año anterior) y representa el 9.57% ; los servicios personales \$2.491. millones (crecimiento del 17.74% frente al 2006) mil millones y el 42.19% de los gastos de funcionamiento; los gastos generales \$1.306 millones con una reducción del 29.1% frete al la vigencia anterior y el 22.12% con relación al total de gastos de funcionamiento, las transferencias \$2.548 mil millones (presento un reducción en 5.54%) representando el 43.15 del total de los gastos de funcionamiento, con mayor incidencia en las transferencias al sector público, privado y las sentencias y conciliaciones (\$401 millones).



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La Inversión pública con \$52.114 millones, represento el 84.48%, con un crecimiento del 64.03%; el servicio de la deuda \$1.164.97 millones un crecimiento del 38.96 % respecto a la vigencia anterior.

El presupuesto de la vigencia del 2008 y analizando el comportamiento de las vigencias anteriores y un crecimiento del 6% frente al año anterior (sin incluir reservas por cuanto se desconoce el monto de los compromisos adquiridos que quedaron sin ejecutar en el 2007). Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores se propone que la administración ajuste el presupuesto aprobado en la suma de \$63.782.4 millones así. Gastos de funcionamiento \$6.576.68 millones el 10.31% del total del presupuesto ajustado, los servicios personales \$2.491 millones el 37.88% del total de los gastos de funcionamiento , la inversión en \$55.041.9 mil millones el 86.29% un incremento del 5.61% con respecto al año anterior y el servicio de la deuda en \$2.163.91 millones el 3.4 del total del presupuesto mencionado para la actual vigencia.

Conclusión se ejecuto recursos por concepto de reservas y vigencias anteriores adicionada a cada un de los sectores de inversión en cumplimiento de la Ley 817.

El crecimiento promedio en los tres años de análisis fue el siguiente: los gastos de funcionamiento el 14.28% los servicios personales el 15.% , los sueldos con un promedio del 15.18%, los gastos generales el 7.52%, las transferencias el 21.68% y la inversión pública con crecimiento promedio del 26.59% , el servicios de la deuda pública el 40.5. El crecimiento general del presupuesto en las tres vigencias fue del 55.46% promedio año. (Ver tabla anterior)

▪ Servicio de Deuda Pública del Municipio.

La Constitución Política de 1991 en su Artículo 364, ordena que el endeudamiento interno y externo de las Entidades Territoriales no podrá exceder su capacidad de pago, por consiguiente está directamente relacionada con el ahorro operativo de la entidad.

Teniendo en cuenta la información entregada por la Secretaria de Hacienda del Municipio el servicio de la deuda adquirida en la vigencia del 2006 es de \$6.718.750.000.00 distribuida en dos entidades bancarias así:



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Resumen Servicio de la deuda Pública del Municipio.

No	Entidad Bancaria	Valor	Plazo Meses	Financiación	DTF	%
1	Megabanco- Banco Bogota	4.218.750.000	20	Recursos propios	+ 4.5	62
2	Megabanco- Banco Bogota	2.500.000.000	20	Recursos propios	+ 4.5	38
TOTAL		6.718.750.000			+ 4.5	100

Fuente. Secretaria de Hacienda Municipal Melgar.

La Deuda Pública (capital) del municipio a marzo del 2008 es de \$5.302.734 millones, el 100% respaldada con recursos propios con un plan de pago hasta febrero del año 2012 y amortización bimestral y adquirida con MEGABANCO.

Resultado del Ejercicio Fiscal del Municipio 2005 al 2007 (Ley 617-2000).

El análisis del total de los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio frente a los compromisos adquiridos en cada vigencia, es importante por que deja ver que tan cuidadoso ha sido el ordenador del gasto, si han utilizado las herramientas de planificación financiera o por el contrario se han improvisado en la ordenación del gasto.

El artículo 6 de la ley 617 del 2000 estableció el valor máximo de los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios. Durante cada vigencia fiscal los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios no podrán superar como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación, los siguientes límites: Categoría especial 50%, primera 65%, segunda y tercera categoría el 70%, cuarta, quinta y sexta categoría el 80%.

Teniendo en cuenta el artículo anterior con el siguiente cuadro y con base en la clasificación de los ingresos corrientes de libre destinación y gastos corrientes, se analizará hasta donde el municipio ha cumplido con estos límites, permitiendo obtener ahorro operacional positivo o por el contrario se ha ordenado gastos por encima de lo estipulado en la norma anteriormente descrita.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Estudio de los ingresos frente a los gastos corrientes

ANALISIS RELACION INGRESOS CORRIENTES GASTOS CORRIENTES				
LEY 617 - 2000				
INGRESOS MELGAR	2004	2005	2006	2007
1. INGRESOS CORRIENTES	7532,851439	9503,58	9078,31	11834,07
1.1. Ingresos Tributarios	3443,451439	4728,75	4921,28	6728,48
1.1.1. Predial	1181,67	2416,34	2478,01	3658,63
1.1.2. Industria y Comercio	1767,00	1558,40	1765,81	2112,4
1.1.3. Circulación y Transito	112,03	80,39	125,26	128,24
1,1,4. Delineacion Urbana	45,80	149,84	289,16	336
1,1,5. Licencias de Construcción	167,68	324,65	63,99	312,42
1,1,6. Avisos y Tableros	156,00	189,58	147,97	158,9
1,1,7. Deguello de Ganado	4,30	0,53	44,51	19,61
1.1.8. Otros	8,97	9,02	6,57	2,28
1.2. Ingresos no Tributarios	4089,4	4774,83	4157,03	5105,59
1.2.1. Tasas, Plaza Mer. Mata Alumbrad	975,33	850,79	870,12	1149,52
1,2,2. Multas	86,30	182,85	233,80	253,26
1,2,3. Sanidad	63,40	17,33	19,50	15,2
1.2.4. Rentas Contractuales	34,81	41,93	36,85	47
1.2.5. Sobretasa Gasolina	1579,00	1690,72	1863,46	1862,7
1.2.6. Participación S.G.P. Lib. Des.	583,75	402,53	461,88	709,41
1.2.7. Rendimientos Financieros	345,81	1146,21	106,71	
1,2,8. Regalias Petroliferas.5% Libre.D	421,00	442,47	564,71	1015,5
1.2.9. Otros				53
2. GASTOS CORRIENTES	3093,49	3547,59	4472,07	7069,30
2.1. De Funcionamiento	2150,58	2720,45	2752,37	7069,30
2,2. Servicios Personales	1417,00	1546,00	1741,00	
2.2. Gastos Generales	733,58	1174,45	1011,37	
2.3. Transferencias	942,91	827,14	1719,70	0,00
2.3.1. Inherente a la nómina. Sect.Priv	34,50	41,81	44,58	
2.3.2. Inherente a la nómina. Sect.Púb	43,33	57,69	61,6	
2,3,3. Cuotas partes y Bonos Pensior	283,45	9,29		
2,3,4. Previsión y seguridad Social	92,74	94,26	100,37	
2,3,5. Fondos de Cesantías	81,75	159,37	136,97	
2,3,6. Fondo de Pensiones	93,41	113,11	128,59	
2.3.7. Sentencias Conciliaciones	116,11	145,04	1026,76	
2.3.8. Pensionados Municipio	197,62	206,57	220,83	
Resultado del Ejercicio 1-2	4439,361439	5955,99	4606,24	4764,77
GASTOS.CTES / INGRESOS.CTES	41,07	37,33	49,26	59,74

Fuente: Resultados del Estudio.

Los ingresos corrientes de libre destinación para la vigencia fiscal del 2004 fue de \$7.532.85 mil millones y los gastos corrientes \$33.093.49 mil millones, terminando con un ahorro de \$4.439.36 mil millones y ordenando gastos corrientes en un porcentaje del 41.07%, por debajo del tope máximo regulado en el régimen de transición establecido en el artículo 7 de la Ley 617 del 2000, para la vigencia del 2005, los ingresos corrientes de libre destinación fue de \$9.503.58 mil millones y sus gastos corrientes



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

\$4.774.83 mil millones, para un ahorro de \$5.955.99 mil millones, donde la razón porcentual de los gastos corrientes frente a los ingresos corrientes de libre destinación fue del 33.33%, para la vigencia del 2006 los ingresos corrientes de libre destinación alcanzó a \$9.078.31 mil millones y los gastos corrientes de \$4.472.07 mil millones, para un ahorro del \$4.606.24 mil millones con el 49.26% del porcentaje establecido en la ley en mención, por debajo de lo reglamentado por cuanto no debe ser superior al 80% de los gastos corrientes frente a los ingresos corrientes; para la última vigencia del periodo (2007) los ingresos corrientes de libre destinación fue de \$11.834.07 millones respaldando gastos corrientes por el valor de \$7.069.3, dando como resultado un ejercicio fiscal de \$4764.77 millones de ahorro y una relación de ingresos corrientes y gastos corrientes del 59.74%, dentro del marco de la ley 617.

En conclusión, durante el periodo 2004 al 2007, el municipio ha generado ahorro operacional así: 2004 \$4.439.36 mil millones; 2005 \$5.965.9 mil millones creciendo los gastos en \$454 millones y los ingresos decrecieron en \$1.970.73 millones dando como resultado la relación ingresos gastos del 37.33% acorde con los establecidos en la Ley 617; para el 2006 el ahorro operacional fue de \$4.606.24 mil millones y la relación ingresos gastos bajo al 49.26% , creciendo los gastos corrientes en \$925 millones en relación con el año anterior y los ingresos decrecieron en \$430 millones, en razón el porcentaje relación gastos ingresos paso del 37.33% en el 2005 al 49.26% en el 2006, con incremento del porcentaje de diez (10) puntos por encima del año inmediatamente anterior, pero con un ahorro operacional superior al 2006.

Sol, Diversión y Aventura...!!



ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



GLOSARIO
EJE ESTRATEGICO MELGAR Y LA SALUD

Melgar

Sol, Diversión y Aventura...!!



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

GLOSARIO EJE ESTRATEGICO MELGAR Y LA SALUD

SGSS	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
AIEPI	ATENCION INTEGRAL A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA.
UAIRACS	UNIDAD DE ATENCION COMUNITARIA EN SALUD PARA LA INFECCION RESPIRATORIA AGUDA
UROCS	UNIDAD COMUNITARIA DE REHIDRATACION ORAL
MEF	MUJER EN EDAD FERTIL
PAI	PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACION
SISVAN	SISTEMA DE VIGILANCIA NUTRICIONAL
EDA	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA
IRA	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA
ITS	INFECCION DE TRANSMISION SEXUAL
SSR	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
SIVIGILA	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
VIF	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
POS	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD
IPS	INSTITUCION RESTADORA DE SERVICIO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TABLA DE CONTENIDO

1. I PARTE: PARTE GENERAL

TITULO I: OBJETIVO GENERAL Y PRINCIPIOS

TITULO II: EJES ESTRUCTURANTES, OBJETIVOS, DESCRIPCIÓN, POLÍTICAS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, PROYECTOS, METAS, INDICADORES

- CAPITULO 1.: Melgar Social
 - Melgar Infancia y Adolescencia
 - Melgar y la Salud
- CAPITULO 2.: Melgar Sostenible
- CAPITULO 3.: Melgar Desarrollo Económico
- CAPITULO 4.: Melgar Seguro y Convivencia Pacífica
- CAPITULO 5.: Melgar Gestión Gubernamental

TITULO III: ARMONIZACIÓN CON EL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TITULO IV: MECANISMOS DE COORDINACIÓN

2. II PARTE: PLAN FINANCIERO

3. III PARTE: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

TITULO ÚNICO: ESTRATEGIA FINANCIERA

ANEXO I. PLAN FINANCIERO

ANEXO II. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ANEXO III. DIAGNOSTICO

PLAN DE SALUD TERRITORIAL

GLOSARIO EJE ESTRATEGICO MELGAR Y LA SALUD



ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GERENCIA PARA EL DESARROLLO

¡Adelante y Arriba mi Tierra Querida!

2008 – 2011



Melgar

Ing. EDUARDO DAFUD TAUTIVA CARDOZO
Alcalde Municipal

Sol, Diversión y Aventura...!!

Melgar, 2008

GERENCIA PARA EL DESARROLLO